ORESTES ARAÚJO

GUÍA PINTORESCA

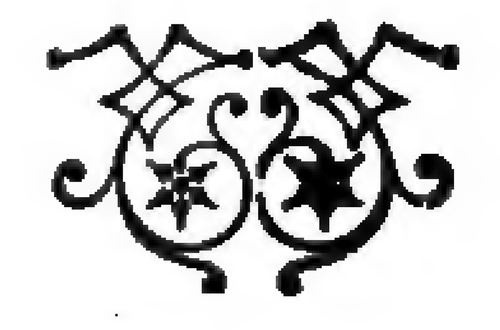
DE

MONTEVIDEO

ACOMPAÑADA DE UNA
BREVE DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y UNA
NOTICIA HISTÓRICA DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PUBLICADA EN OCASIÓN
DEL TERCER CONGRESO MÉDICO LATINO-AMERICANO

17-24 Marzo de 1907



MONTEVIDEO
IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES
CALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 77 Y 79
1907

ÍNDICE

ADVERTENCIA

Honrados con la grata misión de escribir una Guía de la ciudad de Montevideo, destinada á los ilustrados miembros del 3.er Congreso Médico Latino-Americano que debe reunirse en Montevideo en Marzo de 1907, hemos escrito la presente en el espacio de un mes escaso, sin el tiempo necesario para meditarla, ni la oportunidad de consultar archivos ni bibliotecas. Tampoco nos ha sido posible ilustrarla con la profusión de grabados requeridos en un trabajo de esta naturaleza, aunque lo principal que encierra la hermosa ciudad de Zabala no ha sido omitido; y si bien es cierto que faltan las vistas de varios establecimientos realmente importantes, la causa de ello estriba en que algunos de dichos establecimientos se hallan en construcción, otros están á medio concluir y no pocos solamente en proyecto.

Sea, pues, lícito al autor solicitar del público la indulgencia que necesita por las deficiencias que el lector notare en su libro, y á las cuales son absolutamente ajenos el Comité Ejecutivo del Congreso Médico y los editores de esta publicación, que, por otra parte, es la primera de su clase que se escribe en la República.

Orestes Araújo.

3.er Congreso Médico Latino-Americano

Montevideo, 17-24 Marzo 1907

COMITÉ EJECUTIVO



Dr. José Scoseria
Presidente



Dr. Enrique Pouey
Vicepresidente



Dr. Jaime H. Oliver
Secretario



Dr. Augusto Turenne
Secretario



Dr. José Brito Foresti
Tesorero



Dr. Luis Morquio
Vocal



Dr. G. Arrizabalaga
Vocal



Dr. Gabriel Honoré
Delegado de la Exposición de Higiene



Dr. E. Fernández Espiro
Delegado de la Exposición de Higiene



Dr. Juan Pou Orfila
Prosecretario

3.er Congreso Médico Latino-Americano

(Montevideo, 17-24 de Marzo de 1907)

Y

Exposición Internacional de Higiene anexa

Inaugurada el 20 de Enero, bajo el patronato del Excmo. señor Presidente de la República y de los señores Ministros de Fomento y de Relaciones Exteriores

---

Comité Ejecutivo

Presidente, doctor *José Scoseria*, Profesor y ex Decano de la Facultad de Medicina. Director de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Vicepresidente, doctor *Enrique Pouey*, Profesor de Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina.

Tesorero, doctor *José Brito Foresti*, Director de la Policlínica Dermo-sifilopática del Hospital de Caridad.

Vocal, doctor *Luis Morquio*, Profesor de Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina. Médico del Asilo de Expósitos.

Vocal, doctor *Gerardo Arrizabalaga*, Profesor de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina. Cirujano del Manicomio Nacional.

Secretario, doctor *Jaime H. Oliver*, Profesor de Medicina Operatoria de la Facultad de Medicina.

Secretario, doctor *Augusto Turenne*, Profesor de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina. Director de la Policlínica Obstétrica del Hospital de Caridad.

Prosecretario, doctor *Juan Pou Orfila*.

Comisiones Directivas de las Secciones

PRIMERA SECCIÓN.—Presidente, doctor Bernardo Etchepare; Vicepresidente, doctor Ernesto Quintela; Secretarios, doctores Lorenzo Mérola y Horacio García Lagos.

SEGUNDA SECCIÓN.—Presidente, doctor Francisco Soca; Vicepresidente, doctor Américo Ricaldoni; Secretarios, doctor Juan B. Morelli y doctor Juan A. Rodríguez.

TERCERA SECCIÓN.—Presidente, doctor Alfredo Navarro; Vicepresidente, doctor Manuel Quintela; 2.° Vicepresidente, doctor Juan Francisco Canessa; Secretarios, doctores Eduardo Lorenzo y Francisco Cortabarría.

CUARTA SECCIÓN.—Presidente, doctor Alfredo Vidal y Fuentes; 1.er Vicepresidente, ingeniero don Juan Monteverde; 2.° Vicepresidente, doctor Enrique Figari; Secretarios, doctores Arturo Berro y Eduardo Martínez.

1.er GRUPO: *Higiene pública, climatología, epidemiología.*—Doctor Enrique Figari, Presidente; doctor E. Fernández Espiro, Secretario.

2.° GRUPO: *Asistencia pública.*—Doctor Gabriel Honoré, Presidente; doctor Prudencio de Pena, Secretario.

3.er GRUPO: *Sanidad militar y naval.*—Doctor Eduardo Martínez, Presidente; doctor Andrés Puyol, Secretario.

4.° GRUPO: *Demografía y estadística sanitarias.*—Doctor Joaquín Canabal, Presidente; señor Benjamín Fernández y Medina, Secretario.

5.° GRUPO: *Higiene escolar.*—Doctor Abel J. Pérez, Presidente; doctor José J. Martirené, Secretario.

6.° GRUPO: *Ingeniería y arquitectura sanitarias.*—Ingeniero Juan Monteverde, Presidente; ingeniero Juan P. Fabini, Secretario.

7.° GRUPO: *Policía veterinaria (Epizootias).*—Doctor Gabriel Honoré, Presidente; Veterinario N. Larrauri, Secretario.

8.° Grupo: *Medicina legal.*—Doctor Julio Etchepare, Presidente; doctor Arturo Ferrer, Secretario.

Quinta Sección.—Presidente, don Vicente Curci; Vicepresidente, don Antonio Peluffo; Secretarios, señores Víctor Copetti y José Lanza.

Sexta Sección.—Presidente, señor Antonio Sierra; Vicepresidente, señor Juan J. Burnett; Secretarios, señores Alejandro Lamas y F. Héctor Cohas; Vocal, señor Saverio Laguardia.

Personal de Secretaría

Oficiales de Secretaría: señor Antonio Granotich (Congreso Médico); señor Alberto López (Exposición de Higiene).

Auxiliares: señores Francisco Calvi, Avelino G. Delgado, Ernesto F. Fernández, Ángel Bianchi.

Comités Ejecutivos Nacionales Extranjeros

ARGENTINA

Doctor Eufemio Uballes, Presidente.
» Eliseo Cantón, 1.er Vicepresidente.
» Roberto Wernicke, 2.° Vicepresidente.
» Gregorio Araoz Alfaro, Tesorero.
» Ricardo Colón, Secretario.
» José Penna, »
» Pedro Lagleize, Vocal.
» Carlos Malbrán, »
» Félix J. Muñoz, »

BRASIL

Doctor A. A. de Azevedo Sodré.
» Eduardo Chapot Prevost.
» Abreu Fialho.
» Díaz de Barros.
Teniente Coronel doctor Ismael de Rocha.
Doctor Humberto Gotuzzo.
» Adolfo Lutz.
» Clemente Ferreyra.
» Joao Fróes.
» Olinto d'Oliveira.

CHILE

Doctor Máximo Cienfuegos, Presidente.
» Carlos Ibar, Secretario.
Doctor Alcibíades Vicencio, Vocal.
» Luis Espejo, »
» Octavio Maira, »

Comité de Honor Chileno

Doctor Federico Puga Borne.
» Daniel García Guerrero.
» Roberto del Río.
» Lucas Sierra.
» R. Dávila Boza.
» Mamerto Cádiz.
» Augusto Orrego Luco.
» Alejandro del Río.
» Víctor Körner.
» Guillermo del Sol.
» Corvalán Melgarejo.
» Alfonso Klickman.
Señor Presidente del Centro Médico de Talca.
» » de la Société Scientifique de Chile.
» » de la Sociedad Odontológica de Chile.
Doctor J. B. Miranda.
» G. Valenzuela B.
» Francisco Servat.
» Federico Yhou.
» Otto Bürger.
» Carlos Malsch.
Señor Marcial Martínez.
» Presidente de la Sociedad de Farmacia.

BOLIVIA

Doctor Manuel Mariaca, Presidente.
» Elías Sagárnaga, Secretario.
» Claudio Sanjinés, Vocal.
» Ramón Zapata, »
» Luis Piérola, »

CUBA

Doctor José Santos Fernández, Presidente.
» Joaquín Dueñas, Secretario.
» Francisco Domínguez Roldán, Vocal.
» Carlos Finlay, »
» José A. Presno. »

PARAGUAY

Doctor Andrés Barbero, Vicepresidente en ejercicio.
» José P. Montero, Secretario.
» M. Fernández Sánchez, Vocal.
» Natalicio Frutos, »
» Benigno Escobar, »
» Juan Vallory, »
» Justo P. Duarte, »

PERÚ

Doctor Belisario Sosa.
» Rafael Benavides.
» Ernesto Odriozola.
» Tomás Salazar.
» Leónidas Avendaño.
» Julián Arce.
» Rómulo Eyzaguirre.

VENEZUELA

Doctor Luis Razeti.
» Andrés Herrera Vegas.
» A. Minguet L.
» E Conde Flores.
» P. Acosta Ortiz.

PANAMÁ

Doctor Pedro de Obarrie.
» A. S. Boyd.

Doctor Manuel Corroalles.
» Daniel Oduber.
» A. Velásquez.
» Alfonso Preciado.
» W. C. Gorgas.

ECUADOR

Doctor Rafael Rodríguez Maldonado.
» Elieser Chiriboga.
» Alejandro Villamar.
» Luis Cárdenas.
» Alejandro Salvador.
» Florentino Uribe.

SAN SALVADOR

Doctor Sixto Alberto Padilla.
» Tomás J. Palomo.
» Nicolás Aguilar.
» Carlos Bonilla.
» José del C. Gasteazoro.
» Fidel A. Novoa.
» José Neftalí Velázquez.
» Daniel Clara.

GUATEMALA

Doctor Juan Ortega.
» Julián Rosales.
» Salvador Ortega.
» Ramón Bengochea.
» Juan Padilla Matute.
» Manuel Aparicio.
» Ernesto Mena.

HONDURAS

Doctor Diego Robles.
» Alejo de Lara.
» Ruben Andino.

Doctor Manuel de Zúñiga y Médal.
» A. Walther.
» Remigio Díaz.
» Manuel Saravia.
» Alberto Zúñiga.
» José Callejas.

MÉXICO

Doctor Eduardo Liceaga.
» Jesús E. Monjarás.
» Demetrio Mejía.
» Francisco Vázquez Gómez.
» Fernando Zárraga.

NICARAGUA

Doctor David Campari.
» Luis H. Debayle.
» Rodolfo Espinosa.
» Gustavo C. Gómez.
» W. H. Graham.
» Fidel Nibili.
» José D. Mayorga.
» Constantino Herdocia.

COLOMBIA

Doctor J. M. Lombana Barreneche.
» Luis Montoya Flores.

COSTA RICA

Doctor Carlos Durán.
» Tomás M. Calnek.
» Emilio Echavarría.
» Daniel Núñez.
» Francisco J. Rucavado.
» José M.ª Soto Alfaro.
» Rafael Calderón Muñoz.
» Juan Arrea Cosp.
» Francisco Fonseca.

HAITÍ

Doctor León Audain, Presidente.
» Félix Armand, Vocal.
» J. E. Geanty, »
» Charles Mathon, »
» L. Rigaud, »
» Gastón Daléncourt »
» D. Destouches, »
» A. Numa, »
» Clemente Coicou, »

SANTO DOMINGO

Doctor Pedro M. Garrido.
» Ramón Báez.
» Fernando A. Defilló.
» Salvador A. Gautier.
» José de Jesús Brenes.
» Rafael Delgado Tejera.
» Alvaro Logroño.

Paises adheridos oficialmente al Congreso

Argentina.
Brasil.
Bolivia.
Chile.
Cuba.
Guatemala.
Honduras.
Méjico.
Nicaragua.
Paraguay.
Perú.
San Salvador.
Costa Rica

Comisión de Propaganda

Rector de la Universidad.

Decano y Profesores de la Facultad de Medicina.

Presidente y miembros del Consejo Nacional de Higiene.

Director del Instituto Experimental de Higiene.

Director de Salubridad.

Decano de la Facultad de Matemáticas y Profesores de Ingeniería Sanitaria é Higiene de la Arquitectura.

Presidente de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Presidente y Secretario de la Sociedad de Medicina.

Presidente del Centro Farmacéutico Uruguayo.

Presidente de la Sociedad Odontológica.

Director General de Instrucción Primaria.

Director General del Departamento de Ingenieros.

Presidente del Consejo Penitenciario.

Presidente de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Director de la Oficina de Registro Civil.

Jefe de la Oficina de Estadística General.

Inspector de Sanidad Marítima.

Jefe de la Sanidad Militar.

Jefe de la Oficina Antropométrica.

Médicos de Hospitales y Asilos.

Médicos forenses.

Jefe de la Sección Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros.

Médico Municipal.

Médico de la Dirección General de Instrucción Primaria.

Director del Museo Nacional.

Presidente del Ateneo.

Director del Laboratorio de las Clínicas.

Director del Instituto Nacional para la predicción del tiempo.

Director del Observatorio Nacional Físico-Climatológico.

Reglamento General del 3.er Congreso Médico Latino-Americano

Artículo 1.° El Congreso Médico Latino-Americano tiene por objeto:

Contribuir al adelanto de las ciencias médicas estimulando los estudios é investigaciones personales;

Propender al exacto conocimiento de todas las cuestiones relacionadas con aquellas ciencias cuya resolución interesa á las naciones latino-americanas;

Favorecer por los medios á su alcance la adopción de medidas uniformes para la defensa sanitaria internacional;

Crear y mantener vínculos de solidaridad entre las instituciones, asociaciones y personalidades médicas de la América Latina, fomentando el intercambio intelectual.

Sus fines son exclusivamente científicos.

Art. 2.° El Congreso Médico Latino-Americano celebrará su tercera reunión en la ciudad de Montevideo, del 12 al 24 de Marzo de 1907, bajo el patronato del Excmo. señor Presidente de la República, y de los señores Ministros de Fomento y de Relaciones Exteriores.

Art. 3.° Podrán formar parte del Congreso como miembros titulares:

Los médicos,

Los farmacéuticos, químicos y naturalistas,

Los ingenieros y arquitectos sanitarios,

Los demógrafos,

Los veterinarios y

Los dentistas.

Podrán formar parte como miembros asociados,

los estudiantes de medicina de las Universidades latino-americanas.

Art. 4.° El Congreso se dividirá en seis secciones, á saber:

Sección primera.—Anatomía (normal y patológica), Histología, Embriología, Teratología.

Fisiología.—Física y química biológicas.

Sección segunda.—Medicina y sus especialidades (Neuralogía, Psiquiatría, Pediatría, Terapéutica, Dermatología, Venereología).

Sección tercera.—Cirugía general y sus especialidades (Urología, Oto-rino-laringología, Oftalmología, Cirugía pediátrica, Ortopedia, Cirugía abdominal.

Obstetricia y Ginecología.

Sección cuarta.—Higiene (Higiene pública, Asistencia pública, Climatología, Epidemiología, Sanidad Militar y Naval, Higiene escolar, Demografía y Estadística sanitarias, Ingeniería y Arquitectura sanitarias, Policía veterinaria, Epizootias).

Medicina legal.

Sección quinta.—Farmacia y Química aplicada.

Sección sexta.—Odontología.

Art. 5.° Las personas que llenando los requisitos del artículo 3.° deseen formar parte del Congreso, deberán solicitarlo por escrito previamente al Comité Ejecutivo ó á los Comités Nacionales Extranjeros en sus países respectivos.

Art. 6.° Los elementos de organización del Congreso son:

La Comisión de Propaganda;

El Comité Ejecutivo;

Las Comisiones seccionales, y

Los Comités Nacionales Extranjeros.

Art. 7.° La Comisión de Propaganda tiene por misión allegar el mayor número de adhesiones morales y materiales al Congreso, en el país de su celebración. Esta Comisión elige el Comité Ejecutivo.

Art. 8.° El Comité Ejecutivo tiene á su cargo

la organización y dirección efectiva del Congreso hasta su clausura. Es el encargado de todas las comunicaciones previas y de la publicación de las actas y trabajos del Congreso. Designa y está en relación directa con las Comisiones Seccionales y con los Comités Nacionales Extranjeros.

Art. 9.° Las Comisiones Seccionales son las encargadas de organizar las diferentes Secciones y de reunir los materiales necesarios para su funcionamiento.

Art. 10. Los Comités Nacionales Extranjeros están encargados de la organización y remisión al Comité Ejecutivo de los elementos científicos y de las cuotas en los países de su residencia. Son los intermediarios entre los adherentes extranjeros y el Comité Ejecutivo.

Art. 11. El Congreso se ocupará de los asuntos siguientes:

A—Informes sobre temas de interés general designados por el Comité Ejecutivo.

B—Informes sobre temas de interés general ó local, designados por el Comité Ejecutivo, las Comisiones Seccionales ó los Comités Nacionales Extranjeros.

C—Temas recomendados á estudio por el Comité Ejecutivo, los Comités Nacionales Extranjeros ó los Comités Seccionales.

D—Comunicaciones y trabajos personales.

Art. 12. Los miembros titulares residentes en el extranjero pagarán una cuota de una libra esterlina, y los que residan en la República de cinco pesos oro. Los miembros asociados pagarán respectivamente media libra esterlina y dos pesos cincuenta centésimos.

Art. 13. Los miembros titulares tendrán derecho á presentar trabajos, tomar parte en las discusiones, participar de los paseos, fiestas y excursiones de carácter oficial, y recibirán todas las publicaciones del Congreso.

Art. 14. En las hojas de admisión los miembros inscriptos indicarán claramente su nombre, apellido, domicilio, títulos, funciones que ejercen, sección ó secciones en que desean inscribirse y título de sus comunicaciones al Congreso. En los países extranjeros, los Comités Nacionales se encargarán de remitir al Tesorero del Congreso las adhesiones y las cuotas recibidas, para que éste envíe inmediatamente la cantidad de tarjetas correspondiente.

Art. 15. El Congreso celebrará asambleas generales y las Secciones reuniones parciales. Serán públicas las asambleas de apertura y clausura.

Art. 16. En la sesión preparatoria se procederá á nombrar los presidentes y vicepresidentes de honor del Congreso.

En la sesión de clausura el Congreso designará el sitio y época de su próxima reunión, nombrando al mismo tiempo su Comisión Organizadora provisoria, fijando temas para ser tratados en dicha reunión.

Las asambleas generales se destinarán á los discursos de uso, á los votos y mociones reglamentarias y á ciertos trabajos fijados de antemano por el Comité Ejecutivo. No podrán pronunciar discursos en dichas asambleas sino las personas designadas de antemano por el Comité Ejecutivo.

Art. 17. El Comité Ejecutivo organizará el programa de trabajos del Congreso.

Art. 18. Las personas encargadas oficialmente de presentar informes sobre temas designados por el Comité Ejecutivo ó aceptados por él, deberán enviar á este Comité las conclusiones de aquéllos, antes del 15 de octubre de 1906.

Los autores de comunicaciones deberán hacer conocer los títulos de ellas antes del 1.° de Diciembre del mismo año.

Art. 19. A menos de resolución especial de la asamblea, el tiempo asignado á cada orador será el siguiente: Informes, 20 minutos; comunicacio-

nes, 15 minutos; discusión de informes, 10 minutos; discusión de comunicaciones, 5 minutos. Cada orador podrá hacer uso de la palabra sólo una vez. El autor dispondrá de diez minutos al final de la discusión para sostener sus conclusiones.

Art. 20. El texto escrito de los informes, comunicaciones y el resumen de las opiniones vertidas en las discusiones deberán ser entregados el mismo día de la sesión á la Secretaría seccional respectiva, sin cuyo requisito no figurarán en las publicaciones.

Art. 21. Las Secciones podrán solicitar por intermedio del Comité Ejecutivo, que el Congreso pleno prestigie con su sanción los votos ó conclusiones que aquéllas hayan adoptado. Estos votos ó conclusiones serán resueltos por simple mayoría y sin discusión previa.

Art. 22. Los Comités Nacionales Extranjeros y las Comisiones Seccionales tendrán el derecho de proponer al Comité Ejecutivo temas que á su juicio deban tratarse en el Congreso, pudiendo aquéllos además proponer miembros informantes en los temas designados por el Comité Ejecutivo.

Art. 23. No podrá leerse ni presentarse ningún trabajo que haya sido publicado ó presentado á una Sociedad científica.

Art. 24. Las reuniones de las Secciones serán presididas por congresales extranjeros designados en cada sesión por el Comité Ejecutivo, actuando como Secretarios los de la Comisión Seccional correspondiente.

Art. 25. El Comité Ejecutivo nombrará en cada nación latino-americana un Comité Nacional Extranjero que tendrá á su cargo todos los trabajos preceptuados en el artículo 10, y gozará de plena libertad para organizarse en la forma más conveniente al mejor éxito del Congreso.

Art. 26. Las lenguas oficiales del Congreso son el español y el portugués. En casos especiales y

sólo por decisión expresa de la asamblea podrá hacerse uso de otro idioma.

Art. 27. El Comité Ejecutivo gestionará la obtención de todas aquellas medidas que faciliten la concurrencia de los miembros del Congreso residentes en el interior de la República ó en los países extranjeros.

Art. 28. Las Secciones funcionarán con el número de inscriptos que concurran. En caso de presentarse un número crecido de comunicaciones, el Comité Ejecutivo podrá subdividir las Secciones para facilitar su funcionamiento.

Programa y Reglamento de la Exposición de Higiene anexa al 3.er Congreso Médico Latino-Americano.

Art. 1.° Como anexo al 3.er Congreso Médico Latino-Americano, se abrirá en Montevideo una Exposición Internacional de Higiene, con el objeto de presentar al público aparatos, instrumentos, útiles, modelos, publicaciones, etc., que tengan relación con la Higiene y sus aplicaciones. La Exposición durará dos meses.

Art. 2.° La Exposición constará de dos grandes secciones que ocuparán locales diferentes:

I.—Sección Científica.—Se compondrá de la exposición de aparatos, planos, planchas murales, modelos, procedimientos, etc., de todo lo relacionado con la Higiene y presentados con un fin puramente científico. Esta sección será exclusivamente latino-americana.

II.—Sección industrial.—Se compondrá de la presentación de aparatos, modelos, alimentos y bebidas, productos industriales, químicos y farmacéuticos, aparatos de medicina, cirugía y ortopedia, procedimientos industriales, de todo lo relacionado con la Higiene, y presentados con un fin comercial. En esta sección los expositores podrán suministrar al público toda clase de informaciones

relativas á sus productos y á su circulación comercial. Esta sección será universal.

Art. 3.° La Sección Científica se dividirá en siete clases, á saber:

Clase I.—*Higiene del aire, suelo, agua. Parasitología:*

a) Aparatos para el examen físico, químico y bacteriológico del aire, suelo y agua.

b) Aparatos meteorológicos.

c) Aparatos y procedimientos de parasitología, cultivos, planchas murales, sueros, aparatos de laboratorio, etc.

Clase II.—*Higiene Alimenticia:*

a) Aparatos y procedimientos de fabricación y conservación de las sustancias alimenticias (carnes, pescado, leche, legumbres, condimentos, etc.).

b) Aparatos y procedimientos para la fabricación y conservación de bebidas (vinos, cervezas, bebidas fermentadas, aguas minerales, etc.).

c) Arte culinario y sus aparatos.

d) Aparatos y procedimientos para la defensa contra las falsificaciones de sustancias alimenticias.

Clase III.—*Higiene urbana y rural:*

a) Planos y modelos relativos á las construcciones de ciudades, pueblos, caminos, plazas, jardines, plantaciones, etc.

b) Suelo y su protección. Diferentes clases de pavimentación de calles y caminos. Letrinas y orinales públicos. Basuras y su alejamiento. Limpieza de las calles.

c) Sistema de alejamiento de las inmundicias. Fosas fijas y movibles, etc.; canalizaciones subterráneas, *tout à l'égout*, etc. Utilización de las inmundicias por la industria, campos de riego, tratamientos químicos, etc.

d) Alimentación urbana. Mercados, mataderos, tambos, carnicerías, panaderías, etc., y defensa de enfermedades transmitidas por alimentos. Laboratorios municipales.

e) Limpieza de las personas. Baños y lavaderos

públicos, baños populares, baños de mar y de río, etc.

f) Edificios públicos: Estaciones de ferrocarril, de tranvías, teatros, cafés, cocherías, caballerizas, hoteles, restaurants, tambos y vaquerías.

g) Cementerios. Inhumaciones, cremaciones, hornos crematorios, etc., depósitos mortuorios.

h) Diversos servicios públicos. Transportes (ferrocarriles, tranvías, coches, etc.), alumbrado (gases, electricidad, etc.), incendios, asistencia pública, socorros, asilos nocturnos, peluquerías, etc.

i) Aprovisionamiento de agua. Aljibe, pozos, drenajes, captados, ríos, etc. Cañerías de conducciones. Aparatos purificadores, filtros centrales y domésticos, aparatos esterilizadores, etc.

Clase IV.—*Higiene de la habitación privada é higiene personal:*

a) Planos de casas, chalets, etc.; distribución de las piezas, etc.; cocinas, cuartos de baños, etc.

b) Materiales de construcción y revestimiento (murallas, techos, pisos, paredes, etc.). Preparación del suelo.

c) Ventilación de las habitaciones.

d) Calefacción de las habitaciones.

e) Iluminación de las habitaciones.

f) Alejamiento de las inmundicias. Residuos de cocina, basuras, waters-closet, piletas, etc. Canalizaciones domésticas.

g) Higiene corporal. Ejercicio, reposo, vestidos, calzados y demás prendas, baños fríos, calientes y de lluvia, lavatorios, etc.

Clase V.—*Higiene de las habitaciones colectivas y grupos colectivos:*

a) Hospitales.—Hospitales generales y especiales, cunas, asilos infantiles y de mendigos, manicomios, dispensarios, policlínicas. Construcción, distribución, emplazamiento y diferentes servicios. Profilaxia hospitalaria. Mobiliario.

b) Escuelas.—Construcción, distribución, mobiliario, material escolar, libros, distribución de

las clases, enfermedades escolares y su profilaxia.

c) Establecimientos industriales.—Construcción y distribución de las fábricas y establecimientos industriales, instrumentos de trabajo, accidentes del trabajo y su protección. Duración del trabajo, higiene general del gremio obrero.

d) Militares y marinos.—Construcción de cuarteles y distribución, hospitales militares y navales, alimentación, vestidos, higiene corporal, enfermedades de los soldados y marinos y su profilaxia. Cruz Roja.

e) Cárceles.—Construcción y distribución, alimentación, vestidos, trabajos, higiene corporal, enfermedades del preso.

Clase VI.—*Higiene pública:*

a) Enfermedades indígenas.—Viruela y vacunación. Escarlatina, sarampión, fiebre tifoidea, difteria, tuberculosis, enfermedades venéreas, rabia, carbunclo, tifus, erisipela, muermo, lepra, etc. Demostración de sus micro-organismos, cultivos, etc., etc.

b) Enfermedades exóticas.—Cólera, fiebre amarilla y peste. Demostración de sus micro-organismos, cultivos, etc.

c) Intoxicaciones. Alcoholismo, saturnismo, etc.

d) Defensa contra las enfermedades indígenas.—Aislamiento, desinfección de locales y ropas, estufas fijas y portátiles, hospitales de aislamiento, servicio municipal de profilaxia, legislación sanitaria, declaración obligatoria, saliveras públicas, utensilios para la limpieza y desinfección de locales, etc.

e) Defensa contra las enfermedades exóticas.—Aislamiento, estaciones sanitarias, terrestres y marítimas, lazaretos, cuarentenas, estufas de desinfección, legislación sanitaria, declaración obligatoria. Aparatos para la desinfección de buques, etc.

f) Ligas contra las distintas enfermedades. Ligas contra la tuberculosis, sífilis, alcoholismo, etc.

Clase VII.—*Demografía y Literatura:*

Etnología, movimiento de la población, natalidad, mortalidad, morbilidad, etc., de las distintas naciones latino-americanas. Literatura sobre demografía y estadística sanitarias y sobre higiene en general.

Art. 4.° La sección industrial se compondrá de ocho clases, á saber:

Clases I á VI.—Las mismas que en la sección I.

Clase VII.—Productos químicos y farmacéuticos.

Clase VIII.—Aparatos de cirugía, medicina, ortopedia, gimnasia, dentistería, etc.

Art. 5.° Las personas que deseen inscribirse como expositores, lo solicitarán por escrito de la Secretaría general del Congreso antes del 15 de Octubre de 1906.

Art. 6.° La Exposición estará á cargo de una Comisión Organizadora nombrada por el Comité Ejecutivo del Congreso.

Art. 7.° La Comisión Organizadora decidirá acerca de la recepción de los objetos cuya admisión se solicite, pudiendo denegarla cuando por cualidad, valor, naturaleza ó defectos de los mismos, pueden ser molestos, peligrosos ó no correspondan al objeto de la Exposición.

Art. 8.° Los deberes y atribuciones de la Comisión Organizadora serán los siguientes:

1.° Designar el local que debe ocupar la Exposición, de acuerdo con el Comité Ejecutivo del Congreso;

2.° *a)* Invitar á las oficinas técnicas y corporaciones científicas de los distintos países latino-americanos á que expongan cuanto se refiere á la higiene y organización sanitaria de sus países (publicaciones, fotografías, gráficos, modelos, planos, etc.); *b)* Invitar á las personas, sociedades comerciales ó industriales, y al público en general, á concurrir con los aparatos é instrumentos y útiles de su comercio, fabricación ó invento

que se relacionen con los objetos de este concurso;

3.° Proveer todo lo relativo á la mejor distribución, colocación, conservación y seguridad de los objetos expuestos;

4.° Formar un catálogo completo de los objetos expuestos;

5.° Distribuir el espacio disponible entre los expositores en relación al número, clase y categoría de sus productos;

6.° Suministrar al Jurado que debe conocer del mérito de los objetos expuestos, todos los datos que requiriese para el mejor cumplimiento de su cometido.

Art. 9.° El Comité Ejecutivo nombrará diversos Jurados compuestos de cinco miembros cada uno para conocer y fallar acerca del mérito de los objetos expuestos.

Art. 10. Los Jurados darán su veredicto dentro de los quince días siguientes á la clausura de la Exposición.

Art. 11. Los premios consistirán en medallas y diplomas.

Art. 12. Todos los expositores que así lo deseen, podrán dejar un ejemplar de los objetos con que concurran á la Exposición, el cual será destinado á formar un Museo de Higiene en la Facultad de Medicina. Estos artículos llevarán el nombre del expositor, el de su fabricante, número y calle de la fábrica, taller ó depósito donde se expenden al público, categoría del premio obtenido en la Exposición y demás noticias que el expositor quisiera hacer constar.

Art. 13. La Facultad de Medicina designará en oportunidad el local que ha de ocupar permanentemente el Museo de Higiene, teniendo en cuenta que debiendo servir al público como muestrario general de servicios é instalaciones sanitarias, debe tener á él fácil acceso.

Art. 14. Cada expositor tendrá derecho á una tarjeta de entrada personal y gratuita.

Art. 15. Los objetos podrán ser custodiados por un representante nombrado por el dueño, el cual deberá pedir para él á la Secretaría de la Exposición, una tarjeta que deberá ser personal é intransferible.

Art. 16. Los expositores no tendrán que satisfacer cantidad alguna como precio del sitio que sus objetos ocupen en la Exposición. La cesión de éste es completamente gratuita.

Art. 17. Los gastos de transporte é instalación de los objetos que deben exponerse serán de cuenta del expositor, el cual deberá cumplir las disposiciones que se dicten con dicho objeto.

También serán de cuenta del expositor los armarios, vidrieras, mostradores, marcos, etc., de su instalación respectiva.

Art. 18. En caso de que la instalación necesitara la ejecución de trabajos de movimiento de tierra, canalización, etc., los expositores deberán acompañar su solicitud de un proyecto de dichos trabajos, que deberá ser aprobado por la Comisión Organizadora. Ésta hará formular un presupuesto general que comprenda los gastos de restablecimiento de los sitios á su primitivo estado.

Los gastos serán abonados por los expositores antes del principio de los trabajos.

Art. 19. La provisión de agua, gas ó electricidad que necesiten, les serán suministrados á los precios mejorados que el Comité Ejecutivo obtenga de las respectivas compañías.

Art. 20. Las inscripciones, anuncios, descripciones, carteles, etc., de cada instalación, serán autorizados por la Comisión Organizadora.

Art. 21. Los objetos expuestos serán custodiados por un personal nombrado al efecto. El Comité Ejecutivo no responde en ningún caso y cualquiera que sea el valor del objeto, de los deterioros, accidentes, robos, pérdidas, etc., que puedan sobrevenir.

Art. 22. Queda prohibida la reproducción de los objetos expuestos sin autorización del expositor. La Comisión Organizadora declina, sin embargo, toda responsabilidad si se contraviniese á esta disposición.

Art. 23. Los expositores deberán levantar sus instalaciones y retirar sus productos dentro de un mes de clausurada la Exposición. En caso contrario, la Comisión Organizadora almacenará los objetos por cuenta y riesgo de su propietario, sin responder de los deterioros que puedan originarse. Tres meses después de la clausura de la Exposición, los objetos no reclamados serán cedidos á los establecimientos oficiales.

Art. 24. Si por prórroga ó retardo en la apertura de la Exposición, los intereses de los expositores se encontrasen lesionados, no podrá reclamarse indemnización alguna.

Exposición de Higiene

Comisión Organizadora

Doctor José Scoseria, Presidente; doctores Ernesto Fernández Espiro, Alfredo Vidal y Fuentes, Felipe Solari, Enrique Figari, Gabriel Honoré, Joaquín Canabal, Joaquín de Salterain, Eduardo E. Martínez, José Mondino; Arquitectos José Pedro Gianelli, Horacio Acosta y Lara; ingenieros Florencio Michaelson, Juan Monteverde, José P. Lamolle; Farmacéuticos Luis M. Surraco, Enrique Puppo; Profesor José Arechavaleta; Dentista Arturo Capella y Pons; doctor Ramón López Lomba; señor Luis C. Bollo.

Comité Ejecutivo

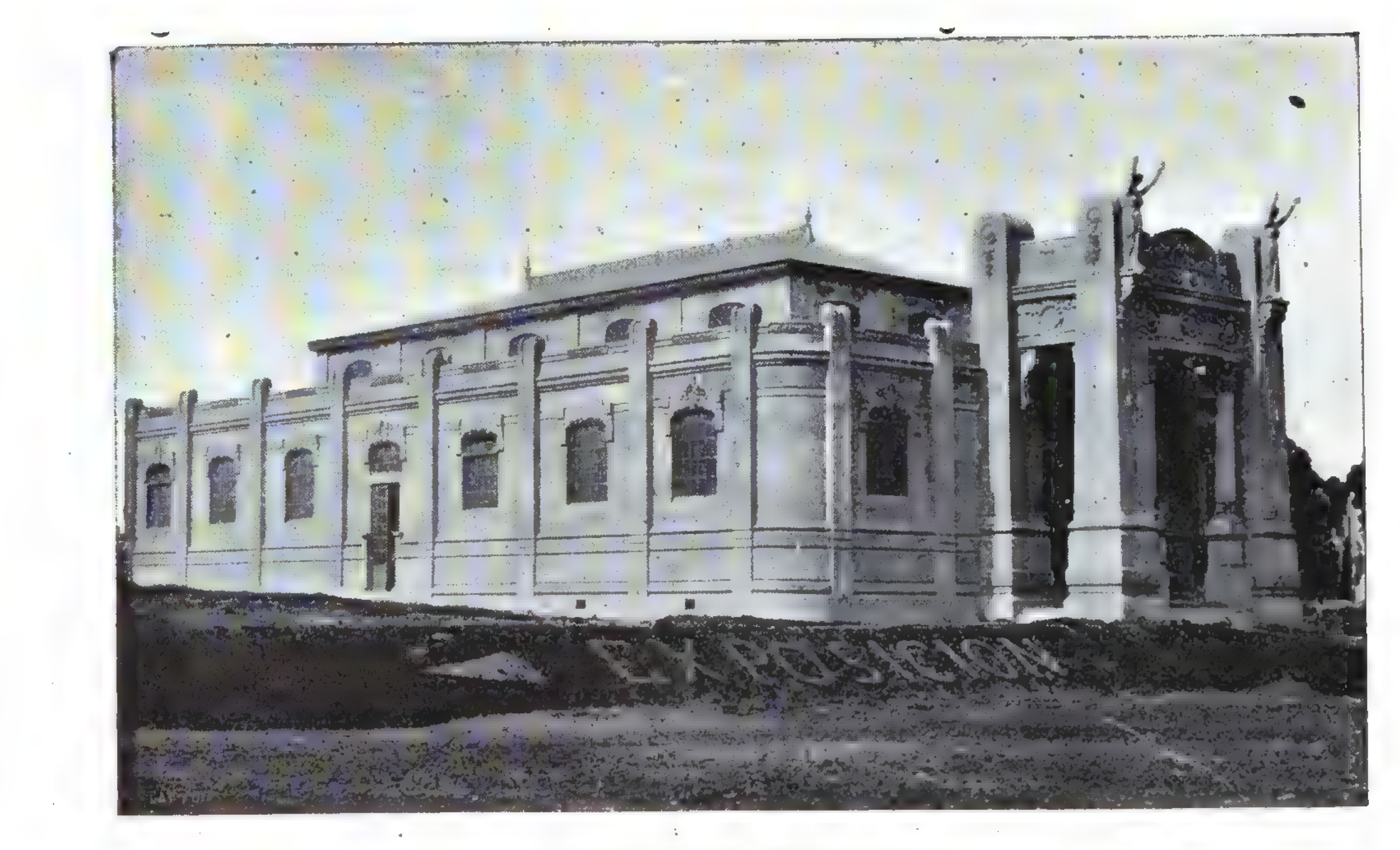
Doctor José Scoseria, Presidente; Vocales, doctores Joaquín Canabal, Gabriel Honoré, E. Fernández Espiro, arquitecto Juan P. Gianelli, Profesor Luis Morandi.

Delegados del Comité

Doctores Ernesto Fernández Espiro y Gabriel Honoré.

Representante del Comité en Buenos Aires

Doctor Emilio R. Coni.



Pabellón de la Exposición de Higiene

Reseña histórica

Poco después del fallecimiento de Cristóbal Colón, uno de aquellos atrevidos y valientes exploradores que vinieron á América con objeto de descubrir y conquistar tierras—Vasco Núñez de Balboa—descubrió el Océano Pacífico.

El monarca castellano dispuso entonces que Juan Díaz de Solís, ilustrado marino español, se dirigiera al Nuevo Mundo y, explorando minuciosamente las costas del Este de la América del Sur, tratase de averiguar si existía algún canal para pasar del Océano Atlántico al Pacífico.

La escuadrilla de Solís, compuesta de tres pequeñas embarcaciones, llamadas *carabelas*, salió de España en Octubre de 1515, llegó á las costas del Brasil, que reconoció prolijamente y, continuando su navegación, dió en desconocido día del mes de Enero de 1516, con la desembocadura del Río de la Plata, llamada por los indígenas *Paraná-Guazú*, que quiere decir «río grande como mar».

Siguió navegando Solís por el gran estuario, con la esperanza de encontrar el paso que buscaba; pero sus esperanzas se desvanecieron al observar que las aguas perdían su natural salsedumbre, y convencido por ésta y otras circuns-

tancias. de que aquello era un río, en vista de su inmensa anchura lo denominó *Mar Dulce.*

Deseoso, sin embargo, de reconocerlo, lo remontó hasta la ensenada hoy conocida por *de las Vacas*, en cuyo paraje desembarcó con sus principales oficiales, con objeto de tomar posesión de la tierra descubierta; pero apenas pisaron el suelo uruguayo, cayó sobre ellos una turba de indios y los mataron á todos, menos al más joven de los



Monumento erigido en « Funta Gorda » á la memoria de Solis y otros exploradores

expedicionarios; no siendo verdad lo que afirman, sin pruebas, algunos historiadores, que los salvajes asaran sus cuerpos y con ellos se deleitasen en opíparo festín, ya que los indios del Uruguay no eran antropófagos.

Así pereció uno de los más ilustres navegantes de Castilla, fecundando con su sangre generosa el suelo que la civilización arrebató desde aquel día al dominio de la barbarie.

La expedición regresó á España con algunos productos de América, llevando, con la noticia del descubrimiento, la de la infausta suerte del descubridor.

No se desanimó el rey de España por el resultado negativo del viaje de Solís, y persistiendo en su propósito de encontrar la ansiada comunicación entre los dos Océanos, aceptó los servicios del marino portugués Hernando de Magallanes, quien prometía continuar la exploración de Solís y llegar á las costas orientales del Asia, viajando siempre con rumbo al Oeste.

Magallanes siguió el derrotero de Solís y arribó á una bahía situada en la margen septentrional del Río de la Plata, dominada por un gran cerro, que designaron los exploradores con el nombre de *Monte-vidi*, de donde se originó la palabra *Montevideo* con que se conoció desde entonces el puerto así llamado, y más tarde la ciudad que se fundó á sus orillas.

Después, Magallanes continuó su viaje á lo largo del nuevo continente, con rumbo al Sur, hasta que logró descubrir el tan deseado estrecho que desde entonces lleva su nombre.

Cumplidos los vaticinios de Magallanes con el viaje alrededor del mundo, principiado por él y terminado por el piloto español Juan Sebastián del Cano, Gaboto, ilustrado marino veneciano al servicio de España, obtuvo permiso para realizar un viaje siguiendo el derrotero de Magallanes; pero al llegar al Brasil se convenció de lo difícil que le sería realizar dicha empresa, dada la pobreza de los elementos con que contaba, resolviendo, por consiguiente, renunciar á ella y consagrarse á explorar minuciosamente el *Mar Dulce.*

Llegado que hubo al Río de la Plata, lo remontó hasta la desembocadura de un riacho al que llamó

de *San Salvador*, nombre que también aplicó al fortín que hizo construir en una de sus márgenes y que los indios de la comarca destruyeron más tarde.

Después, Gaboto se introdujo por el Paraná, remontó el curso inferior del Paraguay y exploró una pequeña parte del Bermejo, levantando la primera carta geográfica de la región rioplatense. En estos viajes empleó dos años, durante los cuales fundó otro fuerte en las cercanías de la desembocadura del Carcarañá, hizo construir varias pequeñas embarcaciones en un improvisado astillero, entabló relaciones con diferentes tribus indígenas y consiguió algunas piezas de plata que le hicieron creer que este metal abundaba profusamente en las tierras bañadas por el estuario y sus grandes afluentes; noticias que el veneciano se apresuró á llevar á España, con más ilusiones y esperanzas que abundancia de justificativos.

Las nuevas relativas á las fantásticas riquezas que atesoraban estas comarcas, y el deseo de establecer comunicación entre las mismas y el Perú, sin necesidad de recurrir á la peligrosa travesía por el estrecho de Magallanes, decidieron á don Pedro de Mendoza á trasladarse al Río de la Plata, á cuyo efecto el rey de España le concedió el título de Adelantado, que equivale á gobernador supremo y representante de la persona y autoridad del monarca.

La expedición de Mendoza fué la más grande y brillante de cuantas hasta entonces habían salido de los puertos españoles con destino á la América Meridional, pues constaba de 14 buques, á cuyo bordo venían 2500 castellanos y 150 alemanes, entre los cuales se encontraba Ulderico Schmidel, que fué el primero que escribió la historia del Río de la Plata.

Mendoza llegó aquí en 1535; pero en conocimiento del poco éxito que habían tenido en la

Banda Oriéntal las expediciones anteriores, resolvió alcanzar la Occidental, en donde desembarcó, fundando la ciudad que llamó de *Buenos Aires.*

Incendiada esta población por los naturales de allí, con quienes los españoles libraron varios combates, faltos de suficientes recursos, después de haber sufrido todo género de contrariedades y no pocas privaciones, Mendoza, que, además, se encontraba enfermo y abatido, resolvió abandonar su empresa, retirándose á la madre patria, como así lo hizo, si bien algunos de los expedicionarios se quedaron en el Paraguay, á donde los había enviado el primer Adelantado en procura del camino que debía poner en inmediata comunicación el imperio peruano con las comarcas platenses.

El segundo Adelantado fué Álvar Núñez Cabeza de Vaca, nombrado por el rey el año 1542 en reemplazo de Mendoza; pero aquel funcionario no llegó á territorio uruguayo, pues desembarcando en el Brasil, á la altura de Santa Catalina, hizo por tierra el viaje á la Asunción (que había sido fundada por las gentes que dejó Mendoza); viaje que se considera uno de los más atrevidos y penosos de aquellos tiempos, pues sólo con sus 700 hombres se arriesgó por selvas impenetrables y campos poblados de bestias feroces y naciones indígenas tan numerosas como turbulentas.

Fué nombrado tercer Adelantado don Juan Ortiz de Zárate, quien llegó al Plata en 1573, no sin sufrir en la travesía grandes contratiempos que le hicieron sentir la necesidad de establecerse en un sitio que ofreciera seguro abrigo á sus embarcaciones y expedicionarios, eligiendo con ese objeto la desembocadura de San Salvador, por considerar este paraje más adecuado que el fondeadero de Martín García, donde se encontraba lleno de peligros y necesidades.

Los indios, que observaban los movimientos de los españoles, trataron de dificultar la permanencia de los extranjeros en sus dominios, provocando uno de los combates más sangrientos que se die-

ron durante la conquista de las regiones platenses, y sellando con su sangre y la de sus principales caciques, la defensa del territorio.

El heroísmo de los españoles, á cuyo frente se puso el valeroso don Juan de Garay, que vino desde Santa Fe en auxilio del Adelantado, logró vencer la obstinada resistencia de los naturales, y muertos en el campo de batalla los caciques Zapicán, Abayubá, Taboba y otros, cedieron los indígenas, pudiendo los españoles plantear la población de *San Salvador*, que no dejó de hostilizar el elemento nativo, hasta que, dos años después, sufrió igual suerte que el fortín levantado en el mismo paraje por Gaboto, pues hubo que abandonarla, retirándose á la Asunción su vecindario.

En 1601, el español-paraguayo Hernando Arias de Saavedra dió un combate, de resultados tan funestos para los castellanos, que, según se dice, casi todos los que tomaron parte en él, y que eran unos 500, sucumbieron á manos de los salvajes.

Persuadido por los resultados de esta acción de guerra, de la ineficacia de las armas para vencer y dominar á las tribus, propuso al rey la adopción de un sistema más humanitario como medio de sujetarlas, cual era el empleo de religiosos que obtuviesen por medio de la predicación, la suavidad y la templanza, lo que no se había podido conseguir mediante el empleo de las armas.

Felipe II, que á la sazón reinaba en España, no sólo aprobó el plan de conquista espiritual propuesto por Saavedra, sino que creó la gobernación del Río de la Plata, segregando el Uruguay del Paraguay y concediendo algunas libertades para el tráfico.

Los sabios consejos dados por Saavedra, decidieron á los gobernadores que le sucedieron, á emprender la conquista pacífica del Uruguay, en-

viando á estas tierras algunos religiosos que inmediatamente se pusieron en comunicación con los chanás, que eran una parcialidad indígena que, según se dice, vivían en las islas de la desembocadura del río Negro, con quienes, y en virtud de su condición mansa, pudieron aquellos sacerdotes fundar, á principios del siglo XVII, algunas poblaciones en el actual departamento de Soriano, de las cuales la única que se ha perpetuado es la actual villa de *Santo Domingo.*

Antes de que se operase este cambio de sabia y humanitaria política, ya el territorio oriental empezaba á poblarse de ganado de diferentes especies, directa ó indirectamente importado por los españoles, quienes muy pronto se convencieron de que las fuentes de la riqueza pública debían buscarse en el trabajo honesto y bien organizado, y no en la explotación de imaginarios tesoros.

Los indígenas se aprovecharon de la existencia de ese ganado; pero como aquéllos eran escasos en número y no hubo en el territorio uruguayo, durante más de un siglo, otra población española que la aldehuela de Soriano, es claro que el consumo no estaba en relación con el aumento de las haciendas, y éstas no tuvieron al principio valor ni dueño.

La falta de consumo aumentó la riqueza ganadera y atrajo á muchos españoles que, procedentes de Buenos Aires, se instalaron en el territorio uruguayo, fundaron estancias de edificación muy rudimentaria y empezaron á explotar la riqueza ganadera, aprovechando de las haciendas solamente los cueros. A estas gentes se les llamaba *faeneros.*

Esta riqueza atrajo también á los *paulistas*, gentes crueles que vivían sin leyes ni autoridad, y que, procedentes del Brasil, se internaban en la Banda Oriental para extraer grandes cantidades de ganado; ilícito comercio que verificaban impunemente, desde que, careciendo de población caste-

llana, los campos del Uruguay estaban convertidos en una inmensa vaquería.

Las incursiones de los portugueses en estas tierras dejaron entrever á sus compatriotas la facilidad con que podrían instalarse aquí, y así lo hicieron, fundando en la costa septentrional del Plata, frente á la ciudad de Buenos Aires, una colonia, á la que denominaron *del Sacramento*.

Cinco veces, durante un siglo, fué sitiada esta plaza por los lusitanos, y de ellas cuatro cayó bajo el poder de los españoles, que cada vez que se apoderaban de ella, se veían obligados á dejársela á los intrusos, pues éstos, más hábiles que los castellanos, anulaban en la esfera de la diplomacia los triunfos que sus enemigos los españoles conseguían por medio de las armas, hasta que la ciudad de la Colonia, tea de discordia entre las coronas de España y Portugal, pasó definitivamente á manos de la primera, no sin que, para recuperar lo que era legítimamente suyo, tuviese que desmembrar parte de lo que en un principio se llamó *Banda Oriental del Uruguay*, por la circunstancia de encontrarse situada al Este del expresado río.

La riqueza ganadera atrajo también un sinnúmero de piratas holandeses, dinamarqueses, ingleses y franceses, quienes desembarcando en las costas de Rocha y Maldonado, se estacionaban en ellas y sacrificaban el ganado vacuno para aprovechar solamente los cueros, que cargaban en sus barcos, conduciéndolos al Viejo Mundo, en cuyos mercados los vendían con gran lucro, desde que nada les costaban.

La impunidad con que estos piratas procedían, estimuló á los portugueses á instalarse en la península de Montevideo, y al efecto enviaron una expedición militar que, desembarcando en este puerto, principió por fundar un fuerte para su alojamiento y defensa.

En conocimiento de lo que ocurría, el gobernador del Río de la Plata, don Bruno Mauricio



Don Bruno Mauricio de Zabala

Fundador de la ciudad de Montevideo y Gobernador del Río de la Plata

de Zabala, preparó una expedición militar que se trasladó inmediatamente á Montevideo, si bien los portugueses no dieron margen á que los expulsasen, pues en cuanto supieron que venían tropas para obligarlos á retirarse, lo hicieron apresuradamente, aunque no sin protesta y alegando « que se habían establecido aquí por pertenecer estas tierras á la corona de Portugal. »

Ahuyentados los lusitanos por la resuelta actitud del gran Zabala, aprovechó éste los materiales que en su fuga aquéllos habían abandonado, y dispuso la construcción de un fuerte en la extremidad de la península de Montevideo, á la vez que ordenaba el trazado de la ciudad que lleva este nombre; cuya creación data, por consiguiente, del 24 de Diciembre de 1726, día en que se establecieron de una manera definitiva los lineamientos de esta población, que fué colocada bajo la advocación de los santos Felipe y Santiago.

Durante los primeros veinte años de su fundación, Montevideo estuvo políticamente regido por Comandantes militares, los que, á su vez, dependían del Gobernador de Buenos Aires; pero cansado su vecindario de los conflictos que dichos funcionarios continuamente provocaban al Cabildo, solicitaron del monarca que la ciudad fuese administrada por un jefe de mayor graduación que aquéllos, el cual dependería directamente de la Corte de España; á lo cual se accedió, elevando también á Montevideo á la jerarquía de plaza fuerte.

Don José Joaquín de Viana, don Agustín de la Rosa, don Joaquín del Pino, don Antonio Olaguer y Feliú, don José de Bustamante y Guerra, don Pascual Ruiz Huidobro, don Javier de Elío y don Gaspar Vigodet fueron los gobernantes de Montevideo (desde 1750 hasta 1814), que mucho debió á la mayoría de ellos, aunque por desgracia no faltó alguno que procediese con torpeza, ó

introdujera innovaciones perjudiciales para sus administrados; pero las inconveniencias de los menos se hacen olvidar con la buena intención, pericia y acertadas medidas de los más.

Viana puso á raya á los indígenas uruguayos, contra quienes lanzó una fuerte columna, que muy pronto volvió triunfante á Montevideo. En su tiempo, don Pedro de Ceballos, Gobernador de Buenos Aires, se apoderó de la Colonia, que poseían los portugueses desde 1716, aunque, por desgracia, España cometió por tercera vez el gran error de devolvérsela á sus ilegales poseedores, quedándose en cambio con el territorio de Río Grande.

Don Agustín de la Rosa dedicó la mayor parte del tiempo de su gobierno á perseguir malhechores, que mucho abundaban en el territorio oriental, pero tuvo serios conflictos con el Cabildo. Coincidió la gobernación de este funcionario con la expulsión de los jesuítas, ordenada por Carlos III.

Separado del puesto á causa de ciertas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, fué nombrado nuevamente Viana, en cuyo tiempo se fundaron algunas escuelas, de las cuales se hizo cargo el clero.

Viana fué reemplazado por del Pino, cuyo gobierno se caracteriza también por conflictos con el Cabildo, de los que éste salvó su decoro dejando bien sentada la fuerza de su autoridad moral. En su tiempo se creó el virreinato del Río de la Plata, y la ciudad de la Colonia pasó definitivamente al dominio de España, dejando de ser el origen de desavenencias entre españoles y portugueses.

A del Pino le siguió Olaguer y Feliú, quien á su turno sostuvo disputas con el Cabildo, de las que tampoco salió bien librado; pero durante su gobierno progresó mucho la población material en todo el Uruguay y se introdujeron varias mejoras intelectuales. También principió en este período

la trata de negros, que fué conveniente dada la escasez de brazos que á la sazón se sentía en Montevideo y su jurisdicción; pero la raza africana muy poco se mezcló con la caucásica y la americana, de igual modo que los indígenas del Uruguay siempre se mantuvieron separados de españoles y criollos.

Vino después Bustamante y Guerra, hombre rígido, austero y justo, que aunque tuvo sus piques con el Cabildo, fué de un modo muy leve, sin que ninguno de sus actos pudiera herir el amor propio de los cabildantes, generalmente hombres buenos, si bien á veces se manifestaban demasiado pagados de los cargos que desempeñaban. A cambio de estas puerilidades, Bustamante contribuyó poderosamente á higienizar la ciudad de Montevideo, provocando el aseo y empedrado de las calles, la construcción de aljibes, el aplanamiento de los caminos que estaban en mal estado, la continuación de las obras de la iglesia Matriz y de la Ciudadela, la colocación de un faro en el Cerro, la instalación de un lavadero público, la limpieza del puerto y la construcción del primer muelle en el mismo, con lo que el comercio y la navegación adquirieron gran desarrollo y la población alcanzó á 40,000 habitantes. Por sus ideas avanzadas, su proceder correcto y su amor á Montevideo, Bustamante es considerado como uno de los mejores gobernantes que tuvo la Banda Oriental durante el período de la dominación española.

Fué reemplazado en los primeros años del siglo XIX por otro marino no menos ilustrado y progresista, el brigadier de la armada don Pascual Ruiz Huidobro, á quien le tocó actuar en el período más delicado de la historia del Uruguay, como lo es el de las invasiones inglesas.

En efecto, á pesar de que por entonces españoles é ingleses se mantenían en completa paz,

los segundos hicieron su aparición en el Río de la Plata, y desembarcando en las cercanías de Buenos Aires, se apoderaron por sorpresa de esta desguarnecida ciudad, instalándose en ella como dueños absolutos.

Sin embargo, su dominación fué breve, pues la guarnición y el pueblo de Montevideo fueron inmediatamente en socorro de Buenos Aires, enviando á ella una expedición compuesta de unos 2000 hombres, quienes, con un valor rayano en la temeridad, se lanzaron sobre los ingleses, á quienes desalojaron heroicamente, reconquistando á fuerza de sangre la humillada ciudad y obligando á las fuerzas británicas á reembarcarse en los buques de su escuadra.

Éstos, sin embargo, no se retiraron del Río de la Plata, sino que anclaron en el puerto de Maldonado esperando los refuerzos que, al verse dueños de Buenos Aires, habían solicitado de Inglaterra.

Estos refuerzos no tardaron en llegar, y encontrándose los ingleses con elementos suficientes para hacer con Montevideo lo que habían hecho con Buenos Aires, desembarcaron en el portezuelo del Buceo, desde donde se encaminaron con rumbo á esta plaza, que á pesar de estar bien artillada, sólo disponía de una escasa guarnición, la cual fué reforzada por el vecindario, que todo se apercibió á la más heroica de las resistencias.

Atacada la plaza por tierra y agua por fuerzas muy superiores en número, cayó sobre sus nobles defensores una lluvia de plomo; los atacantes lograron abrir brecha en los débiles muros de Montevideo, y penetrando en ella, se combatió en calles y plazas hasta localizarse la pelea en la plaza Matriz, último baluarte de un pueblo generoso que, si no pudo vencer con gloria, supo morir con honra.

El gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, que se había encerrado en la Ciudadela, de la cual no lograron apoderarse los soldados británicos,

fué el último en deponer las armas, hasta que viendo que sus gentes habían sido vencidas, que las calles de Montevideo estaban sembradas de cadáveres, heridos y moribundos, comprendió que era inútil resistir por más tiempo y se rindió á la saña implacable del soberbio vencedor, sin pedir más que respeto para los caídos, aunque fuese á costa de su vida.

Al poco tiempo de instalados en Montevideo, los ingleses recibieron nuevos refuerzos, con los cuales formaron una poderosa escuadra de más de cien buques y diez mil hombres de desembarco, todo puesto bajo las órdenes del célebre general Juan Whitelocke, quien con tan formidables elementos se dirigió á Buenos Aires, de cuya plaza proyectaba apoderarse y vencerla por la superioridad del número.

Craso fué, no obstante, su error, pues esta vez los habitantes de la ciudad vecina se habían preparado para la defensa desde la caída de Montevideo y, deponiendo á su virrey, eligieron al general Liniers para que los condujese á la victoria.

Llegó el 5 de Julio de 1807, y los invasores iniciaron el ataque con gran cantidad de fuerzas de infantería, mientras que la artillería lanzó un torrente de metralla y balas de cañón sobre Buenos Aires. Triunfan los ingleses por todas partes y avanzan orgullosos de su victoria; pero al aproximarse al centro de la ciudad, sale el pueblo á las calles y plazas, y alentado por el Alcalde de primer voto don Martín de Álzaga, embiste con gran denuedo, recupera las posiciones perdidas, y, auxiliado por las mujeres, los ancianos y los niños, que á su vez arrojaban sobre los intrusos una lluvia de piedras, líquidos hirviendo y toda clase de objetos ofensivos, hace cientos de prisioneros, deja el campo de batalla sembrado de cadáveres de británicos y obliga á sus ensoberbecidos generales á rendirse completamente.

Esta actitud decisiva del pueblo de Buenos

Aires permitió á Montevideo verse libre de la dominación inglesa, pues Álzaga y Liniers se negaron á entrar en arreglos con el enemigo si éste previamente no se comprometía á entregar esta última ciudad; á lo que accedió Whitelocke, convencido de que la continuación de la lucha concluiría con su ya desmembrado ejército.

Desalojados en breve todos los puntos de las comarcas rioplatenses que habían sido hasta entonces ocupadas por los ingleses, flameó de nuevo en ellas la bandera gualda y roja, que en tales circunstancias simbolizaba el legítimo triunfo de dos pueblos hermanos, tan dignos por sus honrosos antecedentes como beneméritos por sus nobles aspiraciones.

Los acontecimientos que se desarrollaron en España con motivo de la entrada de las tropas de Napoleón y la caída de la dinastía borbónica, tuvieron su repercusión en Buenos Aires, cuyos habitantes procedieron á deponer del mando al virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, nombrando una Junta compuesta de nativos que gobernase en reemplazo del representante del monarca castellano. Este hecho es el que se conoce en la historia con el nombre de *Revolución del 25 de Mayo de 1810*.

Esta actitud de los patriotas argentinos no tuvo, desde luego, imitadores en Montevideo, donde el elemento español estaba más extendido y arraigado que en la vecina orilla; pero desde entonces el sentimiento de la libertad y de la emancipación empezó á germinar entre los criollos de todas las clases sociales del Uruguay, y, en particular, entre las gentes de la campaña, levantiscas por educación y por naturaleza.

Don José Gervasio Artigas, militar oriental al servicio de España, se dispuso á acaudillarlas, y abandonando las filas del cuerpo en que servía, dió el primer grito de guerra contra la madre

patria, solicitando en pro del buen éxito de la nueva causa el concurso de los prohombres de la revolución de Mayo, quienes no vacilaron en concedérselo, aunque en una esfera muy limitada, desde que sólo le facilitaron algunos recursos pecuniarios y dos compañías de patricios compuestas de 150 hombres, al frente de los cuales desembarcó en tierra uruguaya, dispuesto á derrocar el poder español existente en Montevideo.

Las gentes campesinas no titubearon en secundar los propósitos de Artigas y abandonaron sus habituales pacíficas tareas para esgrimir las armas contra las autoridades españolas, que á su vez se prepararon para la defensa.

Varios fueron los encuentros en que realistas y patriotas midieron sus fuerzas, con éxito desgraciado para los primeros; pero el más sangriento de todos fué la batalla de las *Piedras* (18 de Mayo de 1811), en que unos y otros legaron á la historia imborrable ejemplo de valor y generosidad. Poco después Artigas iniciaba el sitio de Montevideo.

Buenos Aires, que aspiraba á la hegemonía de todos los pueblos del Plata, envió aquí algunas tropas á las órdenes del general don José Rondeau, entregando á éste el mando supremo de las fuerzas artiguistas y argentinas, con las cuales el nuevo jefe prosiguió el asedio de la ciudad.

Sin embargo, los políticos bonaerenses no pudieron sostenerlo mucho tiempo, y entonces pactaron un armisticio con el jefe español don Javier de Elío, en cuya virtud el ejército aliado levantaría el sitio y Elío renunciaba á ser auxiliado por los portugueses, que ya habían invadido el suelo uruguayo, so pretexto de ayudar á los españoles de Montevideo en la lucha entablada entre realistas y patriotas.

Así se hizo, retirándose á Buenos Aires Rondeau con las tropas de su mando, mientras que Artigas con sus parciales y una masa inmensa de pueblo, que algunos historiadores elevan á muchos

miles de personas, se encaminó á la costa del Uruguay, vadeó este río y estableció su abigarrado campamento en la vecina provincia de Entre Ríos, recibiendo este episodio la denominación de *éxodo del pueblo oriental.*

Muy pronto comprendió el gobierno de Buenos Aires el error en que había incurrido al estipular con Elío el armisticio de la referencia, y apresurándose á secundar los planes de Artigas, rompió el pacto é inició el segundo sitio de Montevideo, confiando al general Sarratea el mando de las fuerzas aliadas; pero como quiera que éste fuese depuesto por el ejército en masa, Rondeau volvió otra vez á ocupar su primitivo puesto en el asedio de la plaza, á la sazón defendida por el mariscal de campo don Gaspar de Vigodet, militar dotado de excelentes cualidades para el desempeño de misión tan delicada.

El 31 de Diciembre de 1812 los sitiados practicaron una salida, llegando hasta el campamento de los sitiadores, situado en el *Cerrito*, donde entablóse una pertinaz lucha, de la cual resultaron victoriosos los patriotas, tras cuyo suceso apareció Artigas al frente de unos 3000 hombres, que reforzaron á las tropas de Rondeau, quien continuó estrechando el cerco con la esperanza de que los españoles se entregarían más ó menos pronto, como así fué.

Pero antes de que esto sucediese, pretendió el caudillo uruguayo organizar un gobierno autónomo con carácter local; proyecto que habría llevado á cabo si los políticos de Buenos Aires no se lo hubieran impedido mediante una serie de desaires que sublevaron el ánimo de Artigas, quien justamente ofendido por ellos, se retiró de este segundo sitio acompañado de la inmensa mayoría de sus parciales, lo que le valió el dictado de traidor de parte de la Junta de gobierno de la ciudad vecina.

Entretanto el sitio de Montevideo tocaba á su fin, pues su situación era insostenible: los víveres

escaseaban, los pertrechos de guerra eran pocos, se había hecho sentir el hambre en las numerosas familias que se habían asilado en ella huyendo de la inseguridad de la campaña; los hospitales estaban repletos de heridos y enfermos, y las tropas de la guarnición estaban impagas desde hacía unos cuantos meses.

La gravedad de las circunstancias se acentuó con la llegada de una escuadra argentina, que inició el bloqueo de la plaza y que triunfó de la española cuando ésta salió del puerto para combatir á aquélla; fracaso que decidió á Vigodet á entrar en arreglos con el general Alvear (que había sustituído á Rondeau en el mando del ejército sitiador), quien aceptó una capitulación honrosa de parte de los españoles, que se retiraron con todos los honores de la guerra, el día 20 de Junio de 1814, en que terminó la dominación española en el Uruguay, entrando el ejército argentino á posesionarse de la plaza.

Artigas reclamó de Alvear la entrega de la ciudad, á lo cual se negó éste; negativa que produjo el rompimiento entre argentinos y orientales, que se fueron á las manos en diferentes combates, hasta que vencidos los primeros en la célebre batalla de *Guayabos* (10 de Enero de 1815), retiraron sus fuerzas de Montevideo, no sin antes cometer ciertos actos impropios de hermanos de una misma causa. Su dominación fué tan breve como funesta, y de ella sólo han quedado recuerdos tristes de hechos lamentables.

Una vez que las tropas de Alvear desocuparon el territorio oriental, y que Artigas empezó á gobernar á sus compatriotas, los portugueses, que nunca habían perdido la esperanza de hacerse dueños de estas fértiles comarcas, organizaron un poderoso ejército de unos 15,000 soldados, que en

la primavera de 1816 entraron por diferentes puntos de la frontera, apoderándose al año siguiente de la plaza de Montevideo, no sin que Artigas defendiera la libertad é independencia del país de su nacimiento con fuerzas muy inferiores á las del invasor; inferioridad que fué causa de la serie de derrotas que sufrió en los muchos combates que se dieron durante el espacio de tres años.

Por último, esta sangrienta y desigual campaña, que puso á prueba una vez más el valor y la abnegación de los uruguayos y la pertinacia de los lusitanos, terminó á principios de 1820, cuando Artigas, sin recursos, sin gentes y desalentado ante la indiferencia con que los políticos de Buenos Aires miraron la causa de los orientales, no pudo seguir resistiendo, y acompañado de un puñado de parciales fieles, restos de los tres ejércitos que sucesivamente había logrado formar para detener á los invasores, se retiró para siempre de su querida patria y fué á encerrarse en el Paraguay, de cuyo país nunca más salió; falleciendo en él, por consiguiente, el día 23 de Septiembre de 1850, ó sea á los 30 años justos, día por día, de haber traspuesto la frontera paraguaya.

Desierto el territorio uruguayo — pues la larga lucha sostenida primero con españoles, después con argentinos, y últimamente con portugueses, había casi agotado á los uruguayos,—empobrecidos y agobiados los pocos habitantes que quedaban, la dominación lusitana se hizo fácil, y tal vez hubiera sido duradera, si el grito de independencia lanzado por los brasileños contra Portugal, no hubiese tenido repercusión en la Banda Oriental, donde el ejército de ocupación se dividió en dos bandos: el brasileño, que defendía su derecho á la posesión de estas tierras como parte integrante del Imperio que acababa de crearse, y el portu-

gués, que, con noble fidelidad, intentó conservarlas para su rey.

El resultado de esta escisión no se hizo esperar, saliendo de ella triunfantes los imperialistas, que con la denominación de *Provincia Cisplatina*, incorporaron el Uruguay al vasto y naciente imperio de don Pedro I de Braganza, á quien hicieron reconocer como amo y señor el día 9 de Mayo de 1824.

Los imperialistas se esforzaron por hacer suave su dominación, empleando para ello todos los medios que ponían á su alcance su carácter, su educación y sus propósitos para lo porvenir; pero á pesar de todo, no lograron hacerse querer de los uruguayos, que de ninguna manera podían conformarse con perder su libertad é independencia, origen de sus luchas, de sus privaciones y de su ruina.

He aquí por qué, cuando el patriota oriental don Juan Antonio Lavalleja desembarcó, procedente de Buenos Aires, con un insignificante puñado de valientes, en las playas de la Agraciada, el glorioso 19 de Abril de 1825, con objeto de abrir campaña contra el Brasil, hasta aquellos que habían hecho causa común con el dominador no vacilaron en apartarse de su lado y plegarse á la diminuta hueste que con valor temerario se atrevía á desafiar las iras del coloso.

La *Cruzada de los Treinta y Tres* — que así se conoce en la historia el episodio á que aludimos en el párrafo anterior, por no exceder de aquel número los patriotas que dieron el grito de *¡Libertad ó muerte!* — es uno de los acontecimientos más gloriosos que registran los anales de la emancipación uruguaya, no sólo por el hecho en sí, que siempre será considerado por lo menos como un acto de temeridad y de sublime arrojo, sino por

las consecuencias que trajo aparejado para el porvenir del territorio uruguayo.

El general don Fructuoso Rivera, que se encontraba al servicio del Brasil, se plegó al movimiento iniciado por Lavalleja, imitando su ejemplo infinidad de patriotas, al punto de que á los pocos días de la cruzada, éstos contaban con más de mil hombres, mal armados, pero bien dispuestos, al extremo de salir victoriosos en casi todos los encuentros que tuvieron con los imperialistas.

Los más notables de éstos fueron el combate del *Rincón de las Gallinas*, en el cual Rivera, con 250 hombres, derrotó á 700 soldados brasileños, á quienes además arrebató sus mejores medios de movilidad, representados por 8000 caballos, sin perjuicio de hacerles 500 prisioneros.

Subsiguientemente dióse la batalla del Sarandí (12 de Octubre de 1825), en que con fuerzas iguales, Lavalleja y Rivera aniquilaron dos divisiones imperialistas, compuestas de 2000 hombres, de los cuales sólo 300 lograron escaparse.

Estas heroicidades de los patriotas uruguayos despertaron el entusiasmo del pueblo argentino, que de todos modos pidió al gobierno de Buenos Aires que les prestase su concurso, haciendo suya la causa de aquéllos y declarando la guerra al Brasil; exigencias que no pudieron eludir los estadistas argentinos.

Una vez de acuerdo, las dos naciones se prepararon á la lucha con el país vecino, organizando un ejército de 6500 hombres, cuyo mando se confió al general don Carlos de Alvear, quien se puso en marcha á fines de 1826, con objeto de invadir la provincia de Río Grande, como así lo hicieron los aliados á principios del siguiente año.

Después de algunos combates parciales, en que la suerte vino á favorecer las armas de los republicanos, los ejércitos de Alvear y Barbacena se encontraron frente á frente, el día 20 de Febrero de 1827, en los campos de *Ituzaingó*, donde se dió la batalla de este nombre, con éxito favorable

para los aliados, que lograron la victoria, no sin grandes esfuerzos y cruentos sacrificios.

A pesar de este contraste, el Brasil no se decidió á ajustar la paz con sus enemigos: fué necesario que una nueva y extraña contrariedad hiciese cambiar completamente de modo de pensar al emperador don Pedro I.

En efecto, el general don Fructuoso Rivera, al frente de un puñado de gentes resueltas y aguerridas, se había lanzado sobre el territorio de Misiones, del cual se hizo dueño después de una breve campaña de 20 días. Depuso las autoridades locales, se captó las simpatías de los moradores indígenas, y vió elevada á 3000 hombres su hueste, que no excedía de 80 cuando invadió estas comarcas. Ocupadas militarmente las Misiones, Rivera estableció en ellas un gobierno local, disponiéndose á extender su dominación por las regiones limítrofes.

Fué entonces que el emperador, deseando evitar nuevas desmembraciones y dificultades, se decidió á entrar en arreglos de paz, bajo la condición de que se le devolviesen las Misiones, como así se hizo. Por su parte, las tropas imperiales desalojarían definitivamente la Banda Oriental, desistiendo para siempre de cualquier proyecto para someterla, y ésta recuperaría su anterior libertad é independencia, sin que los argentinos pudiesen jamás ejercer ningún acto de soberanía sobre el territorio uruguayo.

Tales fueron, en substancia, las principales cláusulas del convenio ajustado el 4 de Octubre de 1828 entre el Brasil y la Argentina, que puso término al conflicto suscitado entre el Imperio y los pueblos del Plata, reservándose el Uruguay el derecho de darse el gobierno que fuese más de su agrado.

Éste convocó al pueblo á elecciones, nombró la

Asamblea que dictara la Constitución por la cual tenía que regirse el pueblo, y discutida, estudiada y jurada ésta el 18 de Julio de 1830, la *República Oriental del Uruguay* vino á aumentar el catálogo de las nacionalidades sudamericanas libres por su propio esfuerzo, y por sus indiscutibles méritos acreedoras al respeto y aprecio de los demás países del mundo.

Condiciones geográficas

Situación astronómica.—La República Oriental del Uruguay, conocida hasta la época de su independencia con la denominación de *Banda Oriental*, para distinguirla de la Banda Occidental, que era una gran parte del territorio que actualmente constituye la República Argentina, está situada entre los 30°5' y 34°58' latitud sur, y entre los 56°15' y 60°45' longitud occidental del meridiano de París, ó á los 58°34'40" del mismo, ó sea á los 56°16'22" al O. del de Greenwich.

Situación geográfica.—Se halla situada al S. E. de la América Meridional, en la zona templada del Sur, entre el Brasil por el N., la República Argentina por el O., el Río de la Plata por el S. y el Océano Atlántico por el E.

Límites.—Tiene al N. el río Cuareim, desde su confluencia en el Uruguay hasta la desembocadura del arroyo de la Invernada; todo el curso de este arroyo hasta sus nacientes en la cuchilla Negra y esta misma cuchilla; la de Santa Ana, el arroyo San Luis; una línea recta, el arroyito de la Mina y la margen derecha del río Yaguarón hasta su desagüe en el lago Merín. Por el E., la costa occidental del lago Merín hasta la barra del arroyuelo de San Miguel y éste hasta su paso

principal, desde el cual parte una línea convencional que va en procura del paso Real del Chuy, y este arroyo hasta que se rinde al Océano. Por el E., el Atlántico y el Plata. Por el S., todo el río de la Plata hasta la mitad de su ancho, y por el O., el río Uruguay, desde la confluencia del Cuareim hasta el punto en que reunen sus aguas el Uruguay y el Paraná para formar el gran estuario prenombrado.

Configuración.—Su configuración es irregular, pero puede considerarse inscrita á un polígono de muchos lados de diferente longitud. Está casi rodeada de agua, pues sólo la une á los Estados Unidos del Brasil la parte central del N. ó sea la cuchilla de Santa Ana. Esta circunstancia hace que algunos geógrafos le apliquen la denominación de península, aunque realmente no lo sea.

Perímetro.— Su perímetro es de 1580 kilómetros, de los cuales 1380 son de línea marina, fluvial y lacustre, y solamente 200, aproximadamente, de línea terrestre, como puede observarse por sus límites nacionales.

Superficie.—Este perímetro encierra un área de 7.036 leguas y 6/9, ó sean 63.330 millas geográficas de 60 al grado, equivalentes á 186.920 kilómetros cuadrados. No obstante, hay quien asegura que la superficie territorial de la República es de 7.037 8/9 leguas geográficas, ó sean 63.341 millas, ó 189.822 k., 08 h., 82 d., 94 m. De cualquier modo, es el país de menor extensión territorial de todos los de la América del Sur, exceptuando las Guayanas.

División territorial.—El territorio de la República se divide en 19 departamentos, situados: sobre el Océano Atlántico, el de Rocha; sobre el río de la Plata, los de Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia; sobre el río Uruguay, los de Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas; sobre la frontera, los de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rivera, y más ó menos centrales, los de Durazno, Florida, Minas, Tacuarembó y Flores.

Población.—La población del país, según los cálculos de la Dirección General de Estadística, el censo que se levantó el año 1900 y los datos de carácter demográfico suministrados por la Oficina de Registro Civil, en 1901 ascendía á 964.577 habitantes; de modo que en la actualidad debe alcanzar á un millón. Su densidad, aproximadamente, es, pues, de más de 5 habitantes por kilómetro cuadrado. Así considerado, el Uruguay es la nación sudamericana que posee más población relativa. Esta población aplica sus fuerzas, capital é inteligencia á la ganadería, á la agricultura, al comercio, á diferentes industrias manufactureras y á las profesiones liberales propias de países que se esfuerzan en aprovechar sus riquezas, ilustrarse y vivir prósperos y felices.

Relieve del suelo.—Su suelo no es completamente llano, como el argentino, sino ondulado, formando una serie de superficies cóncavas y convexas dispuestas en diversos sentidos, de modo que ofrece una gran variedad de exposición; circunstancia que favorece toda clase de cultivos y contribuye á la cría y engorde del ganado, que halla en el carácter de la fisiografía uruguaya medios de defensa contra el viento, la lluvia y el sol, cuando éstos son excesivos.

Algunas de las citadas ondulaciones suelen hacerse más pronunciadas, en el sentido de su altura y longitud, y entonces se convierten en colinas alargadas (cuchillas), formando la línea divisoria de las cuencas y subcuencas hidrográficas. Estas extensas colinas prolónganse extraordinariamente, como acontece con la cuchilla Grande Superior, la Inferior, y la de Haedo, que vienen á ser, por esta causa, los ejes del sistema orográfico del país. Estas colinas alargadas son de lomas chatas y de estructura granítica, de modo que hacen las veces de caminos. Por ellas se pueden recorrer grandes trayectos sin cruzar ríos ni arroyos. No hay, pues, montañas, porque los más altos relieves no alcanzan á 600 metros. En cambio, por el N O.

y por el S E. abundan asperezas, sierras y cerros de diferentes formas y tamaños, compuestos de grandes é informes moles de rocas, provistas por la naturaleza de espesos é intrincados matorrales.

Las tierras bajas, rodeadas de cuchillas, albardones ó lomas, forman los valles, los cuales se hallan cubiertos de ricos y abundantes pastos que sirven de alimento á más de treinta millones de animales: vacas, caballos y principalmente ovejas. Una red hidrográfica completa y abundante riega de una manera permanente estos feraces campos.

Hidrografía. — La disposición orográfica que acabamos de indicar, determina su hidrografía. El suelo, inclinado hacia el E., el S. y el O., forma las vertientes del Uruguay, del Plata y del lago Merín; una regular depresión en el centro, entre las tres vertientes enumeradas, da lugar á la formación de la cuenca del río Negro, que, procedente del Brasil, penetra en la República por el N., la cruza hacia el S. para inclinarse hacia el S O. y se rinde al Uruguay, dividiendo el país en dos regiones inmensas y desiguales: la del N., que encierra seis departamentos, y trece que contiene la del S. Además de esta poderosa arteria hidrográfica, existen catorce ríos, muchos arroyos caudalosos, otros menos importantes y unos mil arroyuelos de diferente desarrollo y curso más ó menos rápido. Estos ríos, así como los principales arroyos, son navegables para embarcaciones de poco calado, en casi todo su curso inferior, y lo serían en mayor longitud si las arenas, limos y detritus que sus aguas transportan no formasen bancos que obstruyen continuamente su cauce, dificultando la navegación y obligando, en algunos casos, á efectuar un costoso, pero bienhechor, trabajo de draga. Estos bancos amortiguan la fuerza de las corrientes, y tratándose de ríos interiores y de arroyos, prestan servicios de consideración, pues hacen las veces de vados ó pasos, los cuales permiten franquearlos sin grandes dificultades; ade-

más, muchos están provistos de puentes, calzadas, balsas y botes, con cuyos medios se hace fácil el vadearlos durante la estación lluviosa ó en los casos de creciente. Sin embargo, el servicio de balsas y botes es aún defectuoso, tratándose en la actualidad de mejorarlo.

No existen terrenos inútiles, pues aun los pantanos de los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Tacuarembó y Cerro Largo son aprovechables para el ganado la mayor parte del año, sin contar con que en algunos abundan los palmares y en otros la turba. Una faja de arena en forma de médanos ó dunas, flanquea las costas de Maldonado y Rocha, impidiendo que las aguas de las vertientes inmediatas lleguen hasta el Plata ó el Atlántico, transformándose en lagunas de variada extensión y profundidad.

Configuración exterior.—El perfil de la costa es irregular y alguna parte de ella avanza sobre las aguas del Océano, el Plata ó el Uruguay, en forma de cabos, puntas ó arrecifes: el cabo de Santa María determina el límite de las aguas del Plata y el Atlántico, y la punta Gorda el del desagüe del río Uruguay. Estas sinuosidades originan ensenadas, puertos y fondeaderos, aunque algunas costas son inaccesibles, como una parte de las de Rocha, y en ellas se han sepultado no pocas embarcaciones cuyos comandantes no fueron bastante previsores ó duchos en el manejo del escandallo. A veces la costa se hace alta y barrancosa, y otras llana ó adunada. Los gobiernos se han preocupado de hacer colocar faros en los parajes de mayor peligro, facilitando de este modo la navegación. Tanto en la costa oceánica como en todo el curso del estuario del Plata, emergen islas de diferentes formas y extensión. Entre los bancos que se hallan en este golfo, los hay francos y peligrosos, así como existen canales que facilitan la navegación, que con un poco de cuidado ó tomando Práctico, no entraña peligro ninguno.

Clima.—El clima es variable, lo mismo en las estaciones extremas que en las intermedias. Aunque templado y algo húmedo, esta última cualidad está neutralizada por los vientos del S. y S O. Pocas veces se sienten fríos intensos; no se conoce la nieve; nunca llega el termómetro á marcar temperaturas bajas, y en las zonas que baña el mar se templan los rigores del estío con las benéficas brisas del Océano y del Plata. Está reconocida la bondad del clima en toda la República, y es proverbial la salud que se disfruta en sus dilatadas campiñas. La temperatura media anual del aire á la sombra puede considerarse como igual á 16°92 centígrado; siendo la de verano de 22°33, la de otoño de 13°56, la de invierno de 12°79 y la de primavera de 19°01. El mes más frío es Junio, cuya temperatura media es igual á 10°03, y el más caluroso Enero, con una temperatura de 23°27.

La cantidad media anual del aire, expresada en centésimas, se estima en 75.2 °/₀; la de la estación de verano en 68.5 °/₀; la del otoño en 77.2 °/₀; la del invierno en 82.4 °/₀, y la de primavera en 72.6 °/₀. En los meses de Abril á Agosto son frecuentes las nieblas y brumas, las cuales, generalmente, tardan bastante en disiparse. El mes más húmedo del año es el de Junio, y el más seco Diciembre á Enero.

Los vientos dominantes son generalmente los del E., N E., E. y S E. Casi siempre tienen escasa velocidad: 3 á 4 metros por segundo, en término medio; pero durante los temporales que se presentan en los meses de invierno, suelen alcanzar hasta 15 y 25 metros por segundo, correspondiendo esta velocidad, generalmente, á los vientos del S. y S O., ocasionando algunos perjuicios, como derrumbe de edificios débiles ó en mal estado, naufragio de embarcaciones desprevenidas, etc., etc.

La cantidad media de lluvia anual que cae en el país alcanza á mm. 944.7. La que cae en la

estación de verano se estima en mm. 234.9; la que corresponde al otoño, en mm. 259.6; estimándose la que cae en invierno, en mm. 276.6, y la correspondiente á la primavera, en mm. 173.6. La estación más lluviosa es la del invierno; siendo la más escasa en precipitaciones acuosas la de primavera. En los meses de otoño é invierno suelen presentarse lluvias acompañadas de viento S E. fuerte, que generalmente duran de 3 á 4 días. El término medio de días con lluvia en el año, es de 75 á 90.

Durante los meses de verano son frecuentes las manifestaciones eléctricas, contándose, por término medio, de 40 á 50 tempestades anuales. Algunas veces, muy pocas, estas tempestades vienen acompañadas de granizo, por lo general de pequeñas dimensiones.

Los fenómenos seismológicos son absolutamente desconocidos en el Uruguay, el que, para el estudio de su clima, dispone de tres observatorios meteorológicos: dos pertenecientes al Estado y uno sostenido por los Padres Salesianos.

También existe en Montevideo un Instituto Solar subvencionado por el Estado, para el estudio y observación de todos los fenómenos y problemas relacionados con el astro del día.

Producciones animales. — Un territorio de las condiciones climatológicas del que tratamos, y cuya fertilidad y riqueza de aguas son tan proverbiales, tiene que ser no menos rico en el reino animal. En efecto, está reconocida la fecundidad del ganado vacuno, caballar y lanar, que hoy constituye su principal industria. Si después de esto se tiene presente la enorme cantidad de animales que son anualmente sacrificados para la exportación de carne y demás productos anexos, fácilmente se comprenderá cuán grande es la riqueza de los pastos del Uruguay y sus condiciones especiales para la reproducción y mantenimiento de toda clase de ganados. El número de cabezas de ganado se eleva á más de 30 millones.

No es menor la abundancia de otros animales que, criados en completa libertad, pululan por todo el territorio, muy apreciables los unos por lo inofensivos, útiles casi todos por su piel, y considerados como un excelente producto de caza los más. Citaremos el venado, el ciervo, la nutria, el carpincho y el armadillo ó mulita, notable por su sabrosa carne.

Hay una gran variedad de aves, muy buscadas como piezas de caza, otras por la hermosura de su plumaje y otras por el canto, siendo las más provechosas el ñandú y la perdiz.

Entre los reptiles hay algunos de vistosa piel y respetable magnitud, y los ríos interiores y exteriores están poblados de una innumerable variedad de peces muy apreciados, pero de éstos los más sabrosos son los de la costa oceánica y confluencia del Plata, cuyas pesquerías constituyen un ramo de exportación á la vecina República.

Por último, las costas de Maldonado é islas adyacentes están habitadas por lobos marinos (pinnípedos) en cantidad considerable, cuyas pieles, grasa y huesos tienen diversas é importantes aplicaciones en la industria, así como se encuentran varios mariscos y diversos crustáceos.

Producciones vegetales.—Las producciones del país, debido á la excelencia de su clima y suelo, son abundantes, ricas y variadas; las principales son las que dimanan de la industria pastoril y de la agricultura. Entre las primeras figuran como principales ramos de su riqueza y tráfico, los cueros de ganado vacuno, caballar y lanar, de lobo marino, de nutria, pluma de avestruz, lana, carne salada, extracto de carne, grasa, sebo, cerda, astas, huesos y sus cenizas, aceite de lobo, etc., etc.; productos todos éstos exportados en mayor ó menor escala por establecimientos diseminados en todo el territorio.

Entre las segundas, se cultivan con asombroso resultado los cereales, y muy particularmente el trigo, que es de superior calidad, con el que se

elabora una harina muy apreciada; frutas de varias especies, algunas notables por su exquisito sabor, como las manzanas, peras, ciruelas, guindas, duraznos, limones, higos, y otras propias de las zonas templadas.

El fértil suelo de la República produce además otras muchas clases fuera de las mencionadas, prestándose al cultivo y aclimatación algunas especies de la zona tórrida, que dejan vislumbrar los benéficos y cuantiosos resultados que la industria agrícola, hábilmente explotada, puede prometerse en un período no lejano.

Con respecto á la arboricultura, mucho tendríamos que extendernos, si nos preocupáramos de mencionar con el detenimiento que requiere, la variedad de clases de árboles y plantas entre los silvestres, de adorno, frutales, resinosos, tintóreos y medicinales con que cuenta el territorio oriental; los unos, como los primeros, productos de su riqueza natural, y los otros aclimatados y reproduciéndose de un modo extraordinario en pocos años de cuidadoso cultivo.

Los silvestres abundan en los montes y costas de los ríos principales y en muchísimos de los tributarios, aplicándose unos á construcciones por la excelente calidad de sus maderas, y á combustibles otros.

Entre los frutales silvestres se han hecho ensayos, dando muy buenos resultados su cultivo y mejoramiento, y obteniendo muy superior aguardiente de palmas; y entre los indígenas citaremos el de la yerba-mate, que abunda en los departamentos de Rivera y Treinta y Tres, si bien nadie se preocupa de beneficiarlos.

La viticultura se ha desarrollado extraordinariamente en estos últimos tiempos, consiguiéndose elaborar vinos nacionales en gran cantidad, y si bien es cierto que en la escala alcohólica ocupan un punto inferior, su sabor é inocencia los hacen doblemente estimables.

En cuanto á las enfermedades de las plantas,

son puramente parasitarias, siendo las más atacadas la vid, algunos árboles frutales y las hortalizas, pero dichas enfermedades no causan grandes perjuicios, combatiéndoselas con éxito fácilmente.

Producciones minerales. — Los terrenos de la República encierran metales, como oro, plata, hierro, manganeso, estaño y mercurio; combustible mineral, como lignito, turba, carbón de piedra y antracita; cuarzos, como ágatas, sílice, amatistas y topacios; entre las calizas, multitud de mármoles, creta y piedra litográfica; blanco y fino yeso; feldespato; variedad infinita de arcilla plástica; granitos, sal gema, etc., etc., algunos de los cuales se explotan en mayor ó menor escala, con gran ventaja para los especuladores. Las muestras de estos minerales pueden verse en el Museo Nacional de Montevideo.

Industrias. — Además de las industrias ganadera y agrícola, en estos últimos años se han planteado otras de consecuencias trascendentales para la República, porque permiten utilizar la materia prima que se encuentra en el país, dejando de ser éste tributario, en algunos artículos, de los mercados europeos. Entre las industrias manufactureras figuran en primer término la de paños y otros tejidos, la de papel, la de refinación de azúcar, las grandes destilerías de alcohol, las fábricas de cerveza, jabón, velas, pastas alimenticias, calzado, gas y la productora de la electricidad que se utiliza en el alumbrado y como fuerza motriz, y otras muchas fábricas que permiten formarse una idea completa del espíritu emprendedor que poseen los habitantes del Uruguay y del estado de adelanto de esta rama de la riqueza pública.

Á pesar de la indiscutible importancia de todas estas empresas, ninguna de ellas ha alcanzado las proporciones de la industria tasajera, que consiste en preparar carne salada y exportarla á los mercados consumidores, que hasta ahora son el Brasil y la isla de Cuba, donde las carnes así dispuestas son más apreciadas que las de otros países como

medio alimenticio de las clases sociales más humildes de aquellas Repúblicas.

Ferrocarriles. — De veinte años á esta parte, la República ha hecho inauditos esfuerzos á fin de disponer de rápidos y modernos medios de transporte y comunicación, poseyendo ya siete vías férreas, varias líneas de vapores que recorren el litoral del Plata, del Uruguay y una parte del Negro, San Salvador, Rosario y Vacas, y un excelente servicio de correos y telégrafos. Montevideo y muchas de las ciudades del interior están, además, dotadas de teléfonos, y algunas de tranvías. La extensión de los ferrocarriles alcanza á 2000 kilómetros, cifra que aumentará con la línea del N. E., que, después de alcanzar la frontera por el lado del Yaguarón, irá á combinarse con los ferrocarriles del vecino Estado de Río Grande del Sur.

Comercio. — El comercio de la República consiste en la exportación de sus productos, que son lanas, carnes conservadas, tasajo, extracto de carne, aceite de potro, cueros, astas, huesos, cerda, grasa, guano, lenguas secas y en conserva, plumas de avestruz, trigo, maíz, afrecho, alpiste, alfalfa, avena, cebada, pasto enfardado, fideos, piedra, arena, adoquines, ágatas y oro. El valor oficial de la exportación en 1903 ascendió á 37.369,402 pesos, y el de la importación á 25.103,966 pesos, lo que da un total de 62.473,368 pesos.

Las relaciones comerciales del Uruguay están principalmente sostenidas con Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, España, Bélgica, Brasil, Argentina, Cuba, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Portugal, Países Bajos, Rusia, etc.

Navegación. — Como consecuencia de lo que queda expuesto, el movimiento de navegación viene haciéndose sentir más cada día, debido al incremento comercial, á las franquicias que concede la legislación uruguaya y á la inmigración. Calcúlase de un modo aproximado que se hallan de continuo en los puertos de la República más de cien buques mercantes de alto bordo, entre

vapores y de vela, conductores de cuantos efectos y mercaderías remiten los países extranjeros, ó en busca de los hasta ahora poco variados productos de la industria uruguaya. El número de embarcaciones llegadas en 1903 ascendió á 6,838 con 6,053,631 toneladas de carga.

Las líneas regulares de navegación á vapor entre Europa y los puertos del Uruguay están sostenidas por Inglaterra, Italia, Alemania, Francia y España, siendo tan crecida la cantidad de trasatlánticos consagrados á este servicio, que no transcurre ningún día sin que llegue ó salga alguno, de manera que la República está, por este medio, en comunicación diaria con el resto del mundo, pues hasta los grandes vapores que de Nueva Zelandia van á Inglaterra por el Oriente, hacen escala en el puerto de Montevideo, donde es frecuente ver ondear banderas de casi todos los países del mundo civilizado, además de los buques de guerra de las principales potencias, que siempre tienen en las aguas del Plata alguno de estación.

Riqueza pública.—Sobre la riqueza ganadera, agrícola y mineral, está la que consiste en las fincas urbanas y rurales, y los campos dedicados al pastoreo y á la labranza, cuyo valor, en 1902, ascendía á la abultada cifra de $ 322.539,000, sin contar los capitales en giro, que también suman muchos millones de pesos.

Presupuesto.—La prueba irrefragable de la riqueza del Uruguay y del bienestar de sus habitantes, está en que siendo un país de un millón de habitantes, soporta sin sacrificio un presupuesto de $ 16:435.572,55, así distribuídos:

Poder Legislativo.	$	410.757 21
Presidencia de la República	»	67.140 24
Departamento de Relaciones Exteriores . . .	»	136 455 17
» » Gobierno	»	2 106.609 26
» » Hacienda	»	1.025.946 78
» » Fomento	»	1.174.629 82
» » Guerra y Marina	»	2.201.587 45
Poder Judicial	»	370.373 80
Obligaciones de la Nación	»	8.942.072 82
	$	16.435.572 55

Respecto de las rentas para atender á los servicios del Estado, su monto es igual al presupuesto de gastos, siendo, de las primeras, las más cuantiosas, las derivadas de los derechos de Aduana, contribuciones y patentes. Sin embargo, en 1906; hubo un sobrante de más de un millón de pesos.

Deudas.—En 31 de Diciembre de 1906, la Deuda del Estado ascendía á $ 127:272.366,94, lo que da un promedio de 127 pesos por cada habitante, cifra algo abultada que obliga á todos á ser económicos y laboriosos, á fin de convertir á la República en un país esencialmente productor.

Régimen monetario.—El Uruguay es el único país americano que sostiene el régimen monetario metálico. Realiza sus operaciones á oro, rechazando el uso de la moneda fiduciaria, ó papel inconvertible ó depreciado, ó curso forzoso. Sus deudas oficiales, sus compromisos comerciales, sus presupuestos, todo es satisfecho con oro ó plata, y de aquí la omnímoda confianza que inspiran su Gobierno, su Banca y su Comercio. El *peso* es su unidad monetaria, que se divide en 100 centésimos. No ha acuñado oro, pero circulan las monedas de este metal argentinas, brasileñas, inglesas, chilenas, alemanas, españolas, italianas, belgas, francesas, austriacas, colombianas, peruanas, portuguesas, suizas, venezolanas y norteamericanas. con arreglo á la siguiente tabla:

VALOR OFICIAL DE LAS MONEDAS DE ORO

Alemania	Pieza de 20 marcos	$	4.60
	» » 10 »	»	2.30
Argentina R.	Argentino, 5 pesos oro	»	4.66
Austria	Pieza de 8 florines.	»	3.78
Bélgica	» » 20 francos	»	3.73
Brasil	» » 20.000 reis	»	10.56
	» » 10.000 »	»	5.28
	» » 5.000 »	»	2.64
Colombia	Pieza de 20 pesos	»	18.66
España	Doblón de 100 reales y de 10 escudos	»	4.82
	Pieza de 25 pesetas	»	4.66
Estados Unidos.	Doble Aguila, 20 dólares	»	19.32
	Aguila, 10 dólares.	»	9.66
	1/2 Aguila, 5 dólares	»	4.83

Francia	Pieza de 100 francos	$ 18.66
	» » 50 »	» 9.33
	» » 20 »	» 3.73
Inglaterra	Libra esterlina, 20 chelines	» 4.70
	1/2 Libra esterlina, 10 chelines	» 2 35
Italia	Pieza de 20 liras	» 3.73
Perú	» » 20 soles	» 18.66
Portugal	Corona de 10.000 reis	» 10.45
Suiza	Pieza de 20 francos	» 3.73
Venezuela	» » 20 pesos	» 18.66

Como única moneda nacional de plata, posee el peso, el medio peso, 20 y 10 centésimos, y para las pequeñas transacciones monedas de níquel de 5, 2 y 1 centésimos.

Rige también el sistema métrico decimal de pesas y medidas.

Organización política. — Según la Constitución, la República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los ciudadanos comprendidos en los 19 Departamentos que en la actualidad forman su territorio; que es y será siempre libre é independiente de todo poder extranjero, no pudiendo ser patrimonio de familia ninguna. En cuanto á su soberanía, su plenitud existe radicada en la Nación, á la que compete el derecho exclusivo de establecer leyes, delegando el ejercicio de ella en tres altos Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo lo constituyen la Cámara de Representantes ó Diputados y la de Senadores, que reunidas forman la Asamblea General Legislativa. Los Senadores duran seis años en el ejercicio de sus funciones, renovándose por terceras partes cada dos años. Su elección es indirecta, es decir, que los ciudadanos nombran un Colegio Electoral compuesto de 15 personas, las que proceden á la elección de Senadores en la proporción de uno por cada Departamento. Los Representantes duran tres años en el ejercicio de sus funciones, siendo su elección directa. Se elevan á 75 miembros, cifra que tiene por base la población del país.

El Poder Ejecutivo está desempeñado por el Presidente de la República, efectuándose su elección cada cuatro años, y sin que pueda ser reelegido, á menos que no transcurra un tiempo igual entre su cese y la reelección. Es atribución exclusiva del Presidente nombrar y destituir á sus Ministros, los que actualmente son cinco, á saber: Gobierno ó Interior, Guerra y Marina, Hacienda, Fomento y Culto y Relaciones Exteriores.

Para el gobierno y administración de los Departamentos, establece la Constitución el cargo de Jefe Político, que es un Delegado del Poder Ejecutivo con residencia en la capital de cada Departamento, y en los demás pueblos Subdelegados ó Comisarios dependientes de la autoridad central departamental. También existen Juntas Económico-Administrativas, que en el Departamento desempeñan funciones análogas á las de los Municipios, pero su autonomía no es completa desde que tienen cierta dependencia del Poder Ejecutivo. Sin embargo, estas corporaciones están compuestas por vecinos del mismo Departamento, elegidos por sus conciudadanos: son cargos puramente concejiles, que carecen de sueldo y duran tres años. Las atribuciones de las Juntas son:

1.° Promover la agricultura y el mejoramiento de la ganadería.

2.° Propender igualmente á la prosperidad y ventajas del Departamento en todos sus ramos.

3.° Velar por la educación primaria.

4.° Procurar, por todos los medios á su alcance, que se cumplan las leyes que tienden á garantir los derechos individuales de los habitantes del Departamento.

5.° Adoptar medidas y precauciones tendientes á evitar inundaciones, incendios y derrumbes.

6.° Fiscalizar la fiel observancia del sistema legal de pesas y medidas.

7.° Administrar las propiedades municipales del Departamento y las que les fueren cedidas para su servicio por el Poder Ejecutivo, y proveer á

su conservación y mejora, así como á las de todos los establecimientos y obras municipales.

8.° Velar por la conservación de las playas marítimas y fluviales.

9.° Formar el censo del Departamento y organizar y publicar la estadística del mismo.

10. Otorgar concesiones de tranvías, de acuerdo con las leyes.

11. Autorizar el establecimiento de teléfonos, alumbrado eléctrico, de gas ó de cualquiera otra luz, aguas corrientes, cloacas y caños maestros.

12. Ejercer la policía higiénica y sanitaria de la población.

13. Organizar y cuidar la vialidad pública.

14. Dictar reglas para la edificación de los centros urbanos.

15. Entender en todo lo concerniente á abasto, tablada, plaza de frutos y mercados.

Cada Junta Económico-Administrativa, para llenar las importantes funciones que acabamos de enumerar, nombra en cada pueblo ó villa del Departamento, una corporación que recibe el nombre de Comisión Auxiliar, la cual ejerce, por delegación, en el pueblo en que tiene su asiento, algunas de las funciones que corresponden á la Junta Económico-Administrativa.

El Poder Judicial reside en dos Tribunales Superiores de Apelaciones, los cuales, reunidos, hacen las veces de Alta Corte de Justicia. Forman parte de la Administración de Justicia los Jueces Letrados en lo Criminal, Civil, Comercial, etc. Cada Departamento cuenta con un Juez Letrado y un Agente Fiscal. Los Departamentos están divididos, territorialmente, en secciones, con un Juez de Paz en cada una, y las secciones en distritos, provistos de sus correspondientes Tenientes Alcaldes, que son las autoridades inferiores en el orden judicial.

Existe, además, el Jurado de imprenta, que

conoce y falla en las causas sobre abusos de la libertad de escribir.

Los habitantes del Estado son iguales ante la ley, no reconociéndose entre ellos otra distinción que la del talento ó la virtud. Ninguno puede ser penado sin forma de proceso. Las acciones privadas están exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante está obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe. La casa del ciudadano es inviolable, sin que nadie pueda entrar en ella sin su consentimiento, ú orden de Juez competente, y eso de día, y en los casos determinados por la ley. Es enteramente libre la comunicación del pensamiento, tanto en la tribuna como en la prensa, sin necesidad de previa censura, quedando, empero, su autor sujeto á las responsabilidades que la ley impone á todo el que abusa de esta prerrogativa. La seguridad individual no puede suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General, y en caso extraordinario de traición ó conspiración contra la patria. Nadie está obligado á prestar auxilios para los ejércitos ni á franquear su casa para alojamiento de militares, sino á cambio de indemnización por parte del Estado. En la República no hay esclavos. Está prohibida la fundación de mayorazgos y toda clase de vinculaciones, y ninguna autoridad puede conceder títulos de nobleza, honores ó distinciones hereditarias. Todo habitante del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode, como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos. Es libre la entrada, permanencia y salida del territorio de todo individuo con sus propiedades, observándose las leyes de policía y salvo perjuicio de tercero.

De todo lo expuesto se deduce que la forma de gobierno es la de una República representativa, unitaria ó central, con caracteres democráticos bien definidos.

Montevideo

El puerto

El viajero que procedente del Océano Atlántico navegue por el río de la Plata con rumbo á Montevideo, se verá agradablemente sorprendido observando la proximidad de tierra, cuya presencia acusan los faros que indican los puntos más salientes de la costa ó sus parajes más peligrosos: el del cabo de *Santa María*, que es un faro de primer orden; el de la isla de *Lobos*, inaugurado en 1906; el de la punta de *José Ignacio*, de luz fija y 15 kilómetros de radio; el de la punta del *Este*, más poderoso que el anterior; el de la isla de *Flores*, de luz giratoria; el de punta *Carretas*, situado en la extremidad de una lengua de tierra que se introduce en el primitivo *Mar Dulce*, y el del Cerro de Montevideo, instalado en 1804 y que en la actualidad se está sustituyendo por otro nuevo y más perfecto.


Faro de la isla de Flores

Además del faro correspondiente, existe en la isla de Flores el *Lazareto*. Situada á 16 millas SE. de Montevideo, frente al Departamento de Canelones, mide esta isla unos 2000 metros, va-

riando su ancho entre 300 y 500 metros, y en ella se hallan el lazareto limpio ó de observación, el hospital de afecciones comunes, el lazareto sucio y hospital de enfermedades infecto-contagiosas, exóticas ó endémicas, y el cementerio : todo ello instalado en locales á propósito, algunos de los cuales son de reciente construcción. También se encuentran en la isla de *Flores* la Comandancia de la fuerza pública, guardadora de la jurisdicción territorial de la isla, el Correo, el Telégrafo, la Administración y otras dependencias que completan el servicio de esta institución.



Faro de Punta Carretas

Antes de penetrar en el puerto de Montevideo, el viajero notará la existencia del cerro que da



Lazareto de la Isla de Flores

nombre á la ciudad capital, á la que domina desde enfrente mediante una pequeña fortificación artillada cuya misión es de paz, pues sólo truena para devolver los saludos de los buques de guerra ex-

tranjeros que aquí llegan con harta frecuencia, ó para conmemorar las grandes efemérides nacionales. Dicho cerro levanta su cumbre á 142 metros sobre el nivel del mar, y desde ella la vista abarca un vasto horizonte, limitado de una parte por



Fortaleza del Cerro

tierras cultivadas, de otro por la isla de Flores y de otro por las prolongadas serranias del Departamento de Maldonado. El fortín que lo corona es de forma pentagonal, fué construído en 1786, y



Aduana de Montevideo

contribuye á testificar el magno esfuerzo hecho por España en pro de la defensa de sus colonias en el Río de la Plata.

De la rada de Montevideo poco puede decirse, en razón de estar actualmente transformándose en un vasto, seguro y abrigado puerto, cuyas obras,

inauguradas el 18 de Julio de 1901, han continuado desde entonces sin interrupción, y para las cuales los Poderes públicos han destinado recursos propios hasta la suma de doce millones de pesos, que es el cálculo de lo que costarán el puerto, antepuerto, canal de entrada y salida, diques, escolleras, muelles, depósitos, dragado y demás obras



Muelles aduaneros

inherentes á esta clase de trabajos, los que, una vez terminados, colocarán á Montevideo en la condición de ciudad de primer orden, como ya tiene derecho á serlo por el número de sus habitantes, que actualmente se eleva á más de 300,000. Su antigua *Aduana* y sus vetustos muelles desaparecerán para dejar sitio á otros modernos y adecuados que faciliten el tráfico y estén en armonía con las demás obras portuarias y las necesidades de su importante comercio, cuyo desarrollo es mayor cada día.

Hoteles

Aunque la ciudad está bien provista de hoteles de toda clase por la naturaleza de sus servicios, sus tarifas, su situación, su capacidad ó las más ó las menos comodidades que puedan ofrecer á los forasteros, la verdad es que durante el verano su número es reducido para la enorme cantidad de personas que afluyen á Montevideo como localidad balnearia. Entre los principales hoteles pue-

den citarse: el de *Lanata hermanos*, que dispone de un local moderno, lujoso y bien situado; el de



Gran Hotel de Lanata Hnos.

las *Pirámides*, no menos digno de mención; el de *Barcelona*, con capacidad para algunos cientos de



Hotel_Bella Barcelona

huéspedes; el *Central y de la Paz*, justamente reputado; el *Oriental*, próximo al puerto; el *Español*, muy céntrico; el de *París*, que figura entre

los de primer orden; el del *Globo*, el *Piazza Bianchi*, sucursal del precedente; el *Royal*, el *Parodi*, el *Gourau*, el del *Comercio* y otros de orden inferior.

En los alrededores de Montevideo también se encuentran hoteles buenos, como el del *Prado*, en el paraje así llamado, el de los *Pocitos* en la playa de igual nombre y el del *Parque Giot* situado en Villa Colón, á 30 minutos de distancia de Montevideo en ferrocarril.

Además, hay hoteles inferiores á los enumerados, fondas, posadas, casas de pensión y de huéspedes, restaurants, cafés, confiterías y cervecerías, de cuya situación informan las *Guías* más corrientes.

Calles y plazas

La ciudad de Montevideo está construída sobre una pequeña península con caídas hacia el N., el



Calle 25 de Mayo

S. y el O., de modo que las aguas pluviales la riegan con frecuencia; circunstancia que la hace aseada como pocas, ya que las vertientes favorecen su limpieza de una manera completamente natural.

La parte conocida con la denominación de *Ciudad Vieja* es la mejor orientada, teniendo como principal defecto la estrechez de sus calles, que,



Calle del Rincón

por otra parte, son rectas, tiradas á cordel y perpendiculares entre sí. Las principales son la del 25 de Mayo, que en otro tiempo reunía los mejores establecimientos comerciales; la del Rincón, en la que se encuentran fuertes casas importadoras de las mercaderías, artefactos y productos de las industrias europeas, y la del Sarandí, paralela á las anteriores, en la cual está situada la casa de Correos y Telégrafos, edificio defectuoso y pequeño, dado el gran movimiento postal que en la actualidad tiene la República, pero es de esperarse que en tiempo no lejano posea una instalación amplia y adecuada á su importante destino. Esta



Correos y Telégrafos

deficiencia no obsta á la bondad de su organización y á la excelencia de los servicios que presta, valiéndose de un cuerpo de empleados tan numeroso como escogido.

Además de las tres calles citadas existen otras que corren en el mismo sentido que ellas y son de suma importancia á causa de que en las del N. se desarrollan todo el tráfico aduanero, la banca y el principal comercio de Montevideo; de modo que



Calle de Zabala

en ellas, durante las horas hábiles del día, todo es tránsito, ruido, animación y vida. Las calles que se extienden de N. á S. son de igual amplitud y carácter, pero no tienen tanta importancia como las anteriores, aunque no deja de ser muy frecuentada la de Zabala, en que se halla la Bolsa de Comercio, bonito edificio construído en 1867; en conjunto mide 40 metros de frente por unos 45 de fondo, siendo digno de visitarse á la hora de mayor actividad, por la inusitada animación que ofrece su salón de operaciones. En otro tiempo, el espacio de terreno de que dispone hoy la Bolsa estaba ocupado por el único convento de frailes franciscanos que á la sazón existía en el país, cuya comunidad fué extinguida por decreto de fecha 31

de Diciembre de 1838. Las demás calles, paralelas á la de Zabala, llevan casi todas nombres de personalidades ilustres de la historia de América, como la de Colón; ó de la historia del Uruguay, como Maciel, Alzáibar, Pérez Castellanos, Solís, Juan Carlos Gómez, Bartolomé Mitre y Juan Lindolfo Cuestas.



Bolsa de Comercio

Sin contar varias plazuelas que carecen de importancia, posee la *Ciudad Vieja* dos plazas dignas de mencionarse: la principal, que sucesivamente llevó varias denominaciones hasta la independencia definitiva del país, en que se la designó con el nombre de Plaza de la Constitución, por haberse jurado en ella la Carta Fundamental de la República el 18 de Julio de 1830, y la Plaza de Zabala, hoy convertida en un bonito jardín, que antes de serlo sirvió de emplazamiento al palacio de los Gobernadores de Montevideo y más tarde local de las principales autoridades ejecutivas, por lo cual se le llamaba Fuerte del Go-

bierno, aunque carecía de condiciones para ser considerada como recinto fortificado.

Las calles de la *Ciudad Nueva* siguen la misma



Plaza de Zabala

dirección que las de la Ciudad Vieja, pero están oblicuadas hacia los vientos cardinales E. O. y son



Calle del 18 de Julio

más anchas, sobre todo la del 18 de Julio, que por su amplitud, edificación y arbolado reune los caracteres de un *boulevard* ó una *avenida*. En ella el

movimiento es incesante hasta muy avanzada la noche, posee edificios que son verdaderos palacios, cuenta con anchas aceras de granito rojo del país y en toda su longitud se extiende una línea de tranvías, además de otras que la cruzan por diferentes calles á ella perpendiculares; así es que el



Plaza de Cagancha

tránsito que en ella se observa, le da fisonomía propia, distinta á las demás calles de la ciudad.

Su punto de arranque es la gran plaza de la Independencia, que actualmente la Municipalidad está convirtiendo en hermosos jardines, que tanto la embellecerán transformándola en sitio de ameno recreo y esparcimiento; sin contar que á poca distancia la calle del 18 de Julio se ve interrumpida por otra plaza, á la que se dió la denominación de Plaza de Cagancha, y que también el celo municipal ha embellecido con verdadero gusto estético.

Ocupada la península de Montevideo por toda la Ciudad Vieja y una parte de la Nueva, la *Novísima* se ha extendido sin sujeción á plano ninguno hacia todos los puntos del cuadrante, desorden que ahora se trata de corregir en lo posible; lo que no impide que la población se dilate hacia la costa por un lado, ó hacia la sección denominada de la Aguada por el otro, á la vez de avanzar por el centro. Éste es el origen de tantos barrios que hoy forman parte del amanzanamiento



Barrio Reus ó Villa Muñoz

oficial, entre los cuales citaremos, como uno de los más populosos y regulares, el *Barrio Reus*, fundado en 1889 por don Emilio Reus, notable espíritu de empresa, perdido, por desgracia, muy temprano para este país. El trazado de sus calles se debe al ingeniero Tosi, aunque conviene advertir que dicho barrio recibió posteriormente la denominación de *Villa Muñoz* para honrar la memoria de don José María Muñoz, distinguida personalidad del foro y de la política del Uruguay.

Además de las plazas prenombradas, existen la de los Treinta y Tres, la de Artigas, la del General Flores y la del Sarandí, si bien estas dos últimas están destinadas á desaparecer, la primera para ser ocupada por el futuro palacio Legislativo y la segunda por la Facultad de Medicina, ambos en construcción.

Ciertas calles se prolongan hasta grandes distancias, como la de la Agraciada, la del 8 de Octubre, la de Goes, la del Buceo y la de Canelones, todas dotadas de líneas de tranvías.

Bancos

La cantidad de establecimientos bancarios que existen en Montevideo, los enormes capitales que



Banco Comercial

manejan y la diversidad de operaciones á que están dedicados, demuestran de una manera evidente cuán copiosas son las fuentes de riqueza de la República. Su número asciende á 13, uno de los cuales pertenece al Estado, mantiene sucursales en todos los Departamentos y presta inapreciables servicios á aquellos habitantes del país

que necesitan de ellos. El capital autorizado de todas estas instituciones asciende á unos 456 millones de pesos oro. Dichos bancos son: el de la República Oriental del Uruguay, el Hipotecario del Uruguay, el Comercial, el Popular del Uruguay, el Cooperativo de Ahorros, el Italiano del Uruguay, el de España y Río de Plata, el de Co.

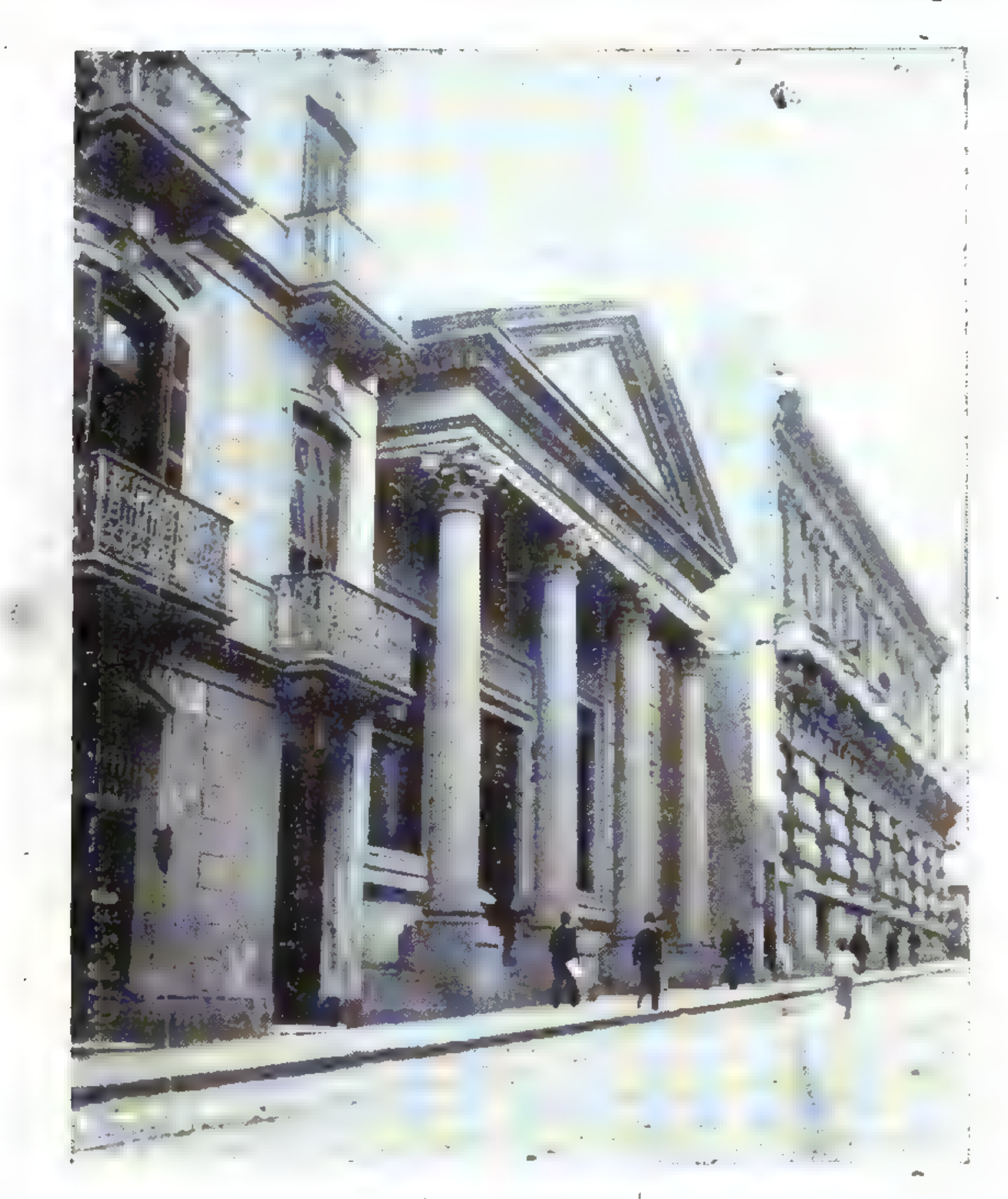


Banco de Londres y Río de la Plata

branzas, Locaciones y Anticipos, el Francés, el de Londres y Río de la Plata, el de Londres y Brasil, el Británico de la América del Sur y el de Tarapacá y Argentina, á cuyas instituciones es preciso agregar varias Compañías de Seguros, Cajas de Ahorros y Pensiones, un Monte de Piedad (oficial) que pronto contará con un espléndido edificio propio, y muchos otros establecimientos que abarcan distintos géneros de especulaciones.

El más antiguo es el *Banco Comercial*, fundado en 1857, que, aunque con un edificio de modesta apariencia, goza fama de conservador y circunspecto en las operaciones que realiza, al que sigue en orden cronológico el *Banco de Londres y Río*

de la Plata, que tal vez sea el mejor instalado. Su edificio data de 1869, forma un solo cuerpo de



Banco Británico

planta baja, construído con mármoles y granitos del país, y el tallado de sus maderas y el artesonado interior no dejan de ser bastante artísticos.



Banco Popular

Otro establecimiento que dispone de local propio y adecuado á sus destinos es el *Banco Británico de la América del Sur*, que no cuenta muchos años de existencia y ya figura entre las principales instituciones de este género, pudiendo decirse otro tanto del *Banco*

Español, instalado en el majestuoso local, de severa arquitectura, situado en la calle del 25 de



Banco Francés



Banco de la República

Mayo esquina Zabala, frente al moderno edificio del *Banco Popular,* institución fundada en 1902

con un capital efectivo de 600,000 pesos oro, cerró su balance de 1906 con un activo de 3.700,000 pesos, lo que justifica su bien arraigada reputación y la popularidad de que goza.

Los demás Bancos también cuentan con edificios propios, más ó menos adecuados á sus necesidades; pero entre todos, el que reune mejores condiciones, es el *Banco de la República*, por más que sus múltiples y variadas operaciones, las ramificaciones que tiene por todo el país, su numeroso personal y su carácter oficial exigen que se le dote de otro local más en armonía con su trascendental importancia.

Casi todos estos establecimientos hacen operaciones de descuentos, dan cartas de crédito, expiden letras sobre las principales plazas de Europa y América, toman valores en caución, etc., etc.

Monumentos

Pocos y de escaso valor artístico son los monumentos que posee la ciudad: el principal es el dedicado á perpetuar la memoria del austero ciudadano don Joaquín Suárez, que presidió los destinos de la República durante un largo y aciago período histórico, se arruinó por su patria y dió siempre el más alto ejemplo de civismo. Su estatua es obra del malogrado artista nacional don Juan Luis Blanes, habiendo sido erigida el día 18 de Julio de 1896. Hasta hace poco podía contemplarse en uno de los lados de la plaza Independencia, hasta que, con mejor acuerdo, se resolvió trasladarla á la calle de la Agraciada, colocándola en el mismo terreno en que estuvo la casa solariega de los Suárez.

La base del monumento tal vez adolezca de algún defecto artístico, pero es indudable que el autor supo comunicar al héroe que representa, la verdad física y el resumen moral, maravillosamente encarnado en su valiente concepción.

Como ornato público, puede contemplarse una hermosa fuente de mármol levantada en el centro de la plaza Constitución en 1871, con motivo de la inauguración de las aguas corrientes, que desde entonces surten al vecindario de Montevideo, en virtud de la concesión que en 1867 se otorgó á los señores Lezica, Lanús y Fynn, cuyos nombres



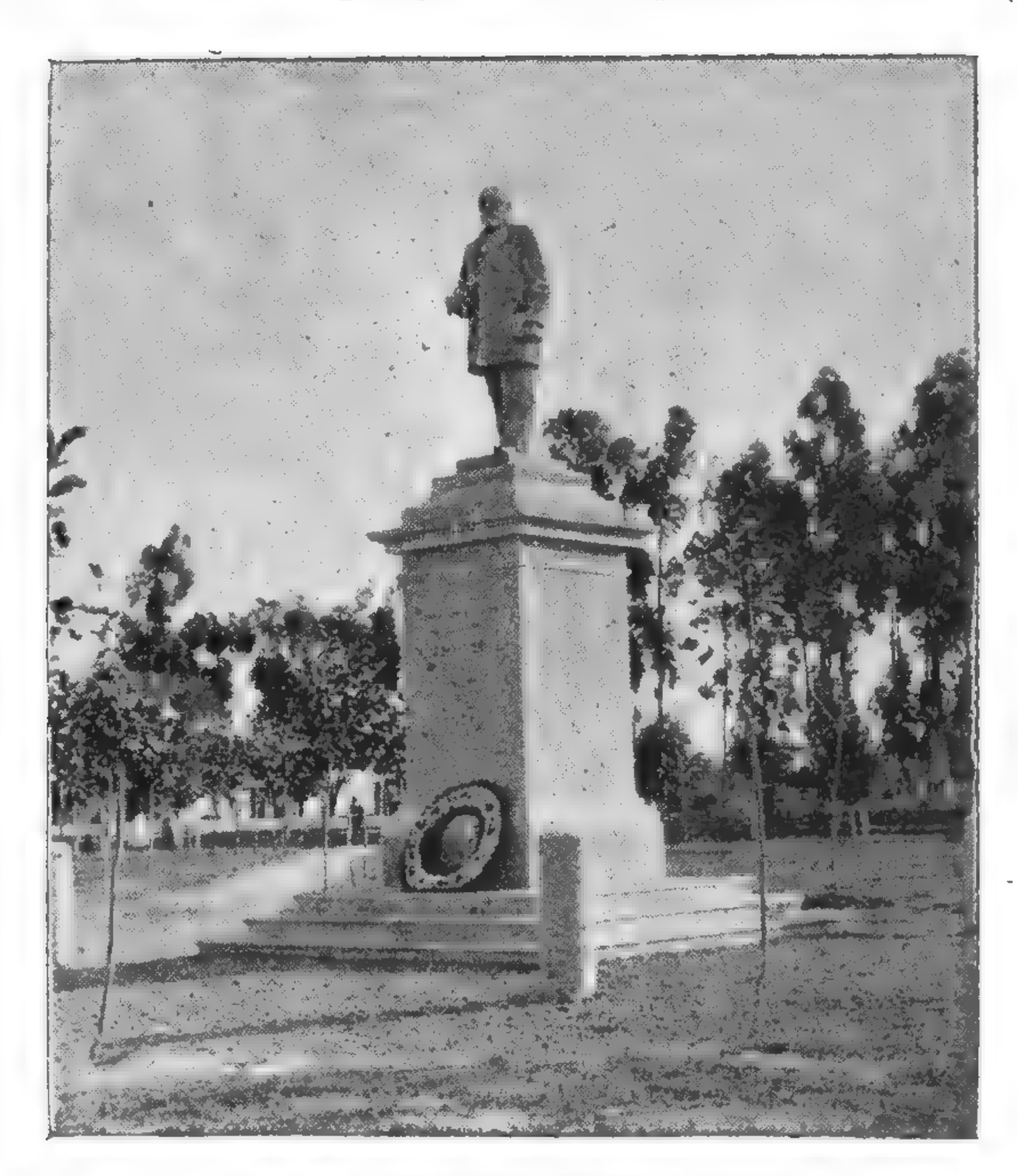
Monumento á Joaquín Suárez

figuran en uno de los lados de la mencionada fuente, así como la fecha de la traída de las aguas del río Santa Lucía, que tanto contribuyó á higienizar la ciudad.

Otra plaza, la de Cagancha, también está hermoseada por una esbelta columna, que se ajusta perfectamente á uno de los cinco órdenes de arquitectura, coronada por una estatua de la Libertad, fundida en bronce, y mandada erigir por el general don Venancio Flores á fin de perpetuar el recuerdo de la gloriosa batalla que el día 29 de Diciembre de 1839 libraron los ejércitos nacionales mandados por el general don Fructuoso Rivera contra las huestes del tirano Rosas, dirigidas por el general don Pascual Echagüe.

Entre los monumentos públicos debidos á la iniciativa privada, figura en primer término el

que existe en Villa Colón, consagrado á la memoria de don Francisco Vidiella, que es considerado como el primer viticultor de la República. Los iniciadores de esta idea fueron los señores Lerena Lenguas, Pena, De la Torre y Rodríguez. La estatua de este progresista español está en pie



Estatua de Francisco Vidiella, en Colón

sobre una base cuadrangular de granito, habiendo sido modelada por el reputado artista nacional don Juan Manuel Blanes, secundado por su hijo Nicolás. Fundióla en bronce el célebre Pedro Costa, de Florencia, y fué inaugurada el 22 de Marzo de 1891. Dicha estatua mide metros 2.60 y 3 el pedestal en que descansa.

También se debe á la iniciativa particular el monumento consagrado á la memoria de don Diego Lamas, coronel de las fuerzas revolucionarias que hicieron la campaña de 1897 contra el ejército legal. El monumento, del todo simbólico,

representa un león dormido ó descansando, y se halla en el paraje de la carretera de Colón, donde sucumbió Lamas á consecuencia de habérsele desbocado el caballo en que montaba. Se inauguró con gran pompa el día 20 de Mayo de 1898.

En la catedral existe otro monumento funerario, erigido á la memoria de don Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo, fallecido en el pueblo de Pan de Azúcar el día 6 de Mayo de 1881.

Por último, en la actualidad se proyecta levantar dos estatuas: una á Garibaldi, por su actuación en el Uruguay; y de acuerdo con la ley del 10 de Julio de 1883, otra á Zabala, fundador de la ciudad de Montevideo; pero hasta ahora sólo se han iniciado los trabajos para la erección de la primera, habiéndose ya aceptado el hermoso boceto del escultor español Querol, que obtuvo el primer premio en el concurso respectivo.

Teatros

Existen en Montevideo ocho teatros, que son: Solís, Urquiza, San Felipe, Cibils, Politeama, Stella d'Italia, Casino y Odeón, pero de todos ellos solamente los cuatro primeros merecen una mención especial, y en particular el de *Solís*, perteneciente á una sociedad de accionistas y que fué inaugurado con toda pompa el 25 de Agosto de 1856, desde cuya fecha hasta la actualidad ha funcionado regularmente, habiendo pisado su escenario todas las celebridades italianas, francesas y españolas, tanto en el arte dramático como en el musical. Tiene capacidad para 2,000 espectadores, que pueden acomodarse en la platea, tres líneas de palcos, cazuela y paraíso. Su aspecto exterior tiene algo de majestuoso, pero lo afean las dos naves laterales construídas posteriormente. El plano de este hermoso coliseo, cuyas obras se iniciaron en 1840, se debe al ingeniero don Carlos Zucchi.

Sigue al de Solís, en orden de importancia, el hermoso teatro *Urquiza*, de reciente construcción, y que fué inaugurado por Sara Bernhardt el día 5 de Septiembre de 1905. Su propietario, el doctor don Justo G. de Urquiza, no ha vacilado en dedicar á la construcción del teatro que lleva su nombre una suma considerable, confiando los planos y dirección de la obra á persona tan ilustrada como lo es el ingeniero militar don Guillermo West, quien la ha realizado con tanta inteligencia como exquisito gusto. El teatro Urquiza es, por lo tanto, una de las construcciones que más honran á Montevideo, pues dentro de la sencillez de su exterior, se encierra una obra elegantísima, en la que el arte moderno está perfectamente interpretado, sin exageraciones ni detalles excesivos.



Teatro Solís

El teatro de *San Felipe*, situado en la Ciudad Vieja, es el más antiguo de Montevideo. Fué mandado construir á fines del siglo XIII, en el mismo sitio que ocupa actualmente, por el súbdito portugués y progresista vecino de esta ciudad, don Manuel Cipriano de Mello. Se le llamaba simplemente el Coliseo ó la Casa de Comedias, hasta que su segundo propietario, el señor Figueira, le cambió el nombre por el que todavía conserva. Con poquísimas é insignificantes modificaciones, el

vetusto Coliseo continuó prestando utilísimos servicios á los habitantes de Montevideo, á los empresarios y al arte durante muchos años, pues aunque más tarde se edificaron Solís y Cibils, el teatro predilecto de Montevideo siguió siendo el de *San Felipe*, á pesar de su anacrónica construcción y detestable gusto arquitectónico, con el que concluyó por fin su segundo propietario, el expresado señor Figueira, disponiendo su demoli-



Teatro Urquiza

ción en 1878 ó 1879, y levantando, siempre en el mismo sitio, el nuevo *San Felipe*, de estilo moderno, capaz de contener 1,200 personas, y en cuyo recinto se aspira la atmósfera de los recuerdos de tantas épocas relacionadas con el arte y con la historia.

El teatro de *Cibils* fué construído hace unos cuarenta años, y si en los primeros tiempos que siguieron á su construcción trabajó continuamente, otros gustos y otras necesidades alejan de él al público, que sólo lo frecuenta cuando pisa sus tablas alguna novedad artística. Sin embargo, en él han actuado no pocas notabilidades italianas, francesas y españolas. Es más grande y cómodo que San Felipe, pero desde el punto de vista ar-

quitectónico, nada contiene que merezca mencionarse.

Templos

De todos los templos católicos existentes en Montevideo, el más antiguo é importante es la *Iglesia Metropolitana*, construída durante la época de la dominación española, siendo Cura Vicario de la misma don Juan José Ortiz. Consagróla el 21 de Octubre de 1804 el Obispo de Buenos Aires



Iglesia Metropolitana

Monseñor Lué y Riera; en 1870 fué elevada á Basílica por el Papa Pío IX; en 1878 erigida en Catedral por Su Santidad León XIII, y por el mismo en Metropolitana en 1879.

Los planos de este hermoso templo fueron hechos en la Real Academia de San Fernando, pero las obras no quedaron definitivamente terminadas hasta después de la Guerra Grande (1851). Las pinturas de su interior se deben al célebre artista romano N. Panini, que para hacerlas se trasladó expresamente de Italia.

«Aquí — decía el Canónigo Pons describiéndola — la escultura no ahoga, ni esclaviza la forma arquitectónica; aquí, gracias á Dios, no se ven las extravagancias del barroquismo, ni la profu-

sión con que, para deslumbrar al ignorante espectador, se esconde la falta de orden y sistema en no pocos templos de la madre patria y en muchísimos de América. Es que éste apareció en la



Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y Seminario Eclesiástico

época brillante de las artes nobles españolas, cuando la Academia de San Fernando, perpetuo asilo de ellas, negaba al mal gusto la entrada en



Capilla y Colegio de las Adoratrices

nuestras iglesias y edificios públicos, y señalando á los artistas la senda por donde debían caminar hasta llegar á la perfección, contribuía á que la arquitectura recobrara su antigua majestad y aquel esplendor con que el Escorial, obra de Juan

de Herrera, causó admiración al mundo. La fábrica que vemos, nos dice que lo mismo su autor don José del Pozo, que el maestro que cumplió sus designios, no pertenecían á ese enjambre de artistas aventureros que envilecían la arquitectura ejercitándola como una profesión mecánica y útil.» Y otro canónigo que visitó esta ciudad



Iglesia de la Aguada

acompañando á Juan Mastai Ferretti, más tarde Pío IX, decía: « De todas las iglesias de Sud-América que yo he visitado, ninguna hallé más bella que ésta, pues aún colocada en la misma Roma, haría figura.»

Otra iglesia buena, ateniéndonos á su construcción, es la de *San Francisco*, cuyos cimientos se echaron en 1860, la cual se debe, no solamente á la religiosidad de los fieles y al concurso pecuniario de la nación, sino también al celo infatigable del presbítero don Martín Pérez, que fué durante mucho tiempo Cura Párroco de la misma.

Su única y hermosa torre sobresale de la edificación general de la ciudad.

La iglesia de la *Concepción* se halla situada en la calle del Daymán, es de construcción moderna, y su interior, artísticamente considerado, es una mezcla de estilos arquitectónicos greco-árabe.



Iglesia de los Padres Redentoristas

Gruesas columnas que rematan en grandes arcos, sostienen la bóveda. Su fachada es triangular, dominada por una imagen de la Concepción esculpida en mármol, y á cada lado una torre sencilla, pero esbelta.

Otro templo de reciente fecha es la iglesia del *Sagrado Corazón de Jesús*. Se halla contigua al gran edificio del Seminario, que ocupa una manzana, y sus dimensiones son las siguientes: longitud total, 60 metros; anchura total, 26; circunferencia del anillo de la cúpula, 48; anchura de la nave central, 11; ídem de las laterales, 5.70; altura de la cúpula, 55; ídem de las torres, 40; ídem de la nave central, 22; ídem de las naves

laterales, 10.20. En este templo llaman la atención sus grandes campanas.

La capilla llamada de las *Adoratrices* es un templo sencillo, pero construído con verdadero gusto arquitectónico. Se debe á la munificencia de la opulenta señora doña Petrona Cibils de Jackson, que de continuo contribuye á su



Capilla de Atahualpa

mantenimiento; es muy frecuentada por familias católicas de la mejor sociedad.

En la parte baja de la ciudad conocida por la Aguada, existen dos iglesias: una, situada en el paraje llamado el Reducto, y otra, en la calle de la Agraciada, siendo ésta la más importante de las dos, tanto por su tamaño, como, en general, por su conjunto, siendo de esperar que una vez terminada, no desmerezca de las otras construcciones de su índole.

Pero de todas las iglesias de construcción moderna, es indudable que la de los Padres *Redentoristas* es la que supera á todas por su arquitectura,

novedad y buen gusto, tanto en su exterior como en su interior.

También puede citarse como obra hermosa la capilla de *Jackson*, situada en el paraje denominado Atahualpa. Aunque reducida, obedece rigurosamente á un orden arquitectónico bien definido, y todas sus partes son tan proporcionadas, que ofrece un conjunto sumamente elegante y artístico.

Otras muchas iglesias y capillas existen en la



Templo inglés

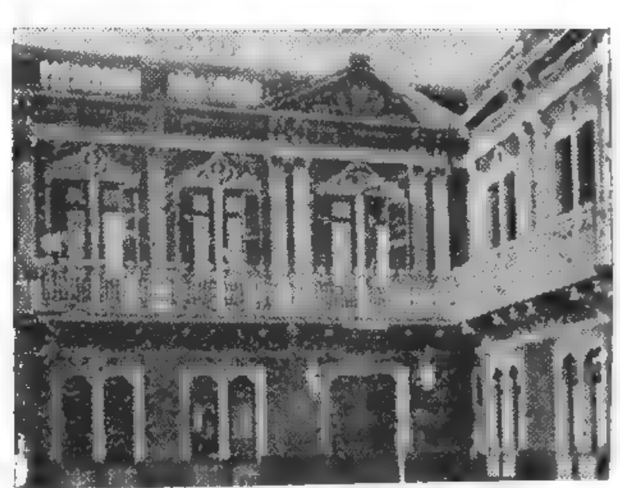
ciudad y sus alrededores, pero como su descripción sería tan prolija como monótona, nos limitaremos á citar las principales, que son: *Nuestra Señora de Lourdes;* la iglesia de la *Caridad;* la del *Cordón;* la de la *Unión*, en la que están sepultados los restos del general don Manuel Oribe; la de los Padres *Franciscanos*, en el camino 8 de Octubre; el convento de los *Capuchinos;* la del Paso del Molino, la del Cerro; el convento de las Salesas, de monjas reclusas; la de las Dominicas, etc., etc.

Los protestantes cuentan con dos templos: uno, que fué inaugurado el 19 de Abril de 1846, y que se halla situado en la ciudad vieja, y otro de reciente construcción y estilo moderno, ubicado en la calle Constituyente.

Museos

Montevideo cuenta con tres museos: el de *Historia Natural*, el *Pedagógico* y el de *Historia Patria*. El primero, que es el más antiguo, ocupa el ala derecha contigua al teatro Solís, y encierra numerosas curiosidades de la fauna, flora y minerales del Uruguay, científicamente clasificadas y ordenadamente dispuestas, así como dispone de una sección de Numismática, otra de Paleontología y otra de Bellas Artes, que atesora las obras maestras de los más reputados pintores nacionales.

Agregado á este museo existe el *Histórico*, cuya fundación se debe á la plausible iniciativa del doctor don Joaquín de Salterain. Fué inaugurado con gran solemnidad el día 26 de Agosto de 1900, y en él se encuentran infinidad de objetos que permiten formarse una idea de los personajes y de las épocas de la Historia del Uruguay.



Biblioteca y Museo Pedagógicos

El *Museo Pedagógico* es otra institución digna de conocerse por la variedad de objetos que posee, clasificados en once secciones de base científica. Es el primero de su género en toda América y no hay viajero que llegue á Montevideo que deje de visitarlo. Su organización ha sido motivo de estudio por parte de los jefes de muchos otros establecimientos análogos de Europa y América.

Su fundación, que data de pocos años, se debe á la iniciativa del profesor don Alberto Gómez Ruano, quien propuso y obtuvo del Gobierno la venia correspondiente para realizar tan laudable pensamiento, que se hizo práctico merced á sus reiteradas gestiones y abnegado concurso, ya que con patriótico desinterés desempeñó durante algunos años el cargo de Director á título gratuito.

El *Museo* está dividido en las siguientes secciones, que se hallan instaladas en grandes salones y galerías:

1. Sección de Catálogos
2. » Enciclopédica.
3. » » Historia Escolar.
4. » » Trabajos Manuales.
5. » » Geografía.
6. » » Higiene Escolar.
7. » » Mobiliario íd.
8. » » Productos Nacionales.
9. » » Historia y Arqueología Nacionales.
10. » » Gabinete de Física.
11. » » Taller de Fotografía.

Además, existe una gran sala de conferencias, provista de un magnífico aparato de proyección, una amplia sala de lectura y trabajo, taller de carpintería y mecánica, y oficinas para el Director y demás personal de empleados.

Biblioteca

La *Biblioteca Nacional* carece de un local adecuado y propio, el cual reclama hace muchos años. Fué fundada, de orden del general don José Gervasio Artigas, el día 25 de Mayo de 1816, con los libros que para dicha fundación legó al morir el Padre don Manuel Pérez Castellanos; pero los sucesos políticos que inmediatamente sobrevinieron produjeron su clausura, hasta que fué reabierta el 18 de Julio de 1838, por resolución del general don Fructuoso Rivera, á la sazón Presidente constitucional de la República. Desde entonces ha progresado extraordinariamente y, contando ya con unos 40,000 volúmenes, presta inapreciables servicios á las personas estudiosas que la frecuentan.

Otra biblioteca es la *Pedagógica*, agregada al

Museo de esta índole; dispone de dos grandes secciones, es pública, como la anterior, y posee ya más de 3,000 volúmenes.

Entre los varios establecimientos de este género debidos á la iniciativa privada, figura en primer término la biblioteca de la *Sociedad de Amigos de la Educación Popular*, inaugurada el día 12 de Octubre de 1868.

La *Biblioteca Escolar* de la Dirección General de Instrucción Pública, reorganizada en 1906 por el doctor don Abel J. Pérez, Inspector Nacional, está destinada á prestar excelentes servicios al magisterio nacional, mediante la especialidad de las obras que atesora. Se halla instalada en el local de la prenombrada Corporación, habiendo sido inaugurada el 1.º de Marzo del año precitado.

La Universidad cuenta también con varias y selectas bibliotecas, con arreglo á las Facultades en que se divide, y aunque están destinadas al uso exclusivo de sus estudiantes, se permite su consulta previa autorización de los respectivos Decanos.

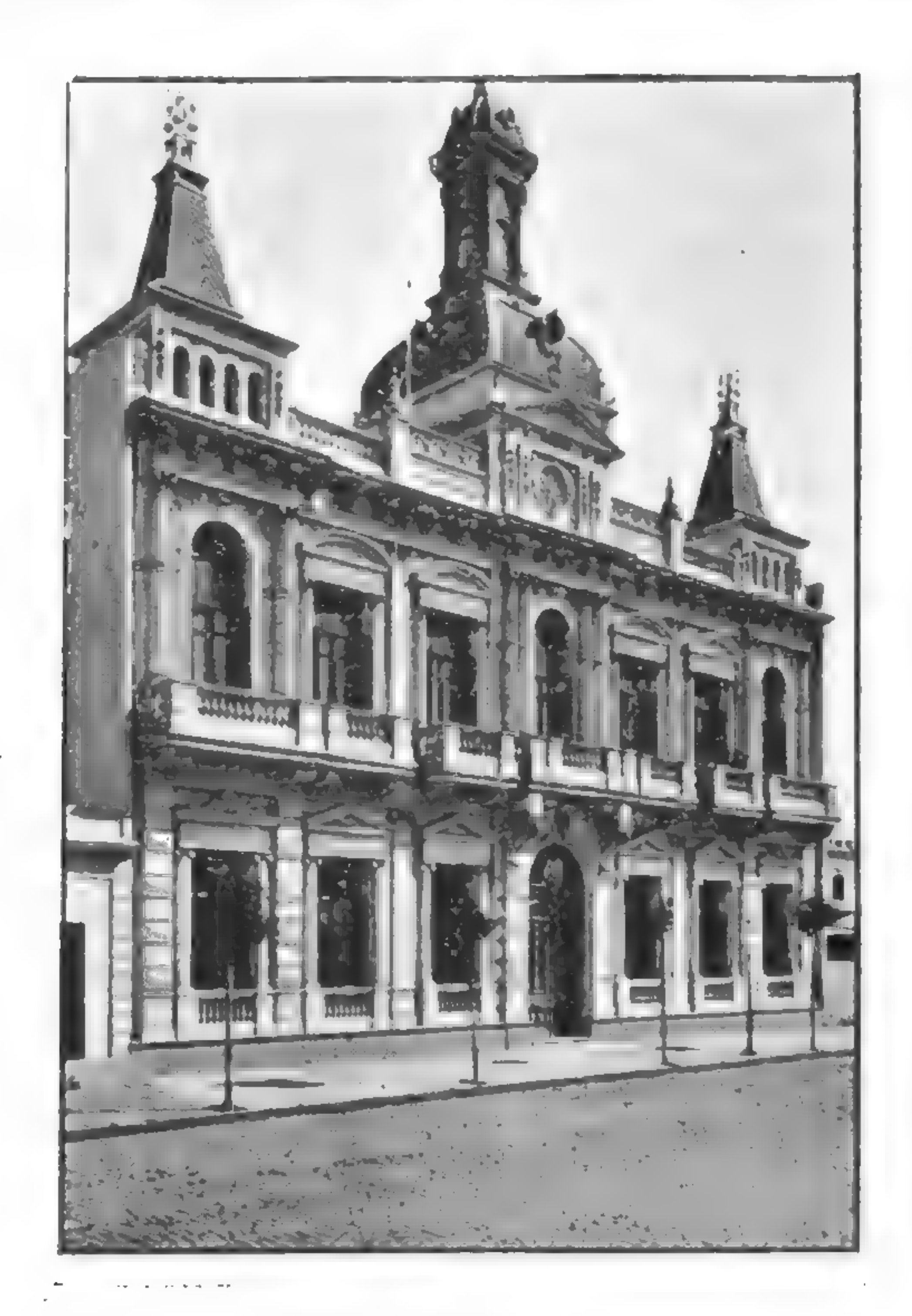
Instrucción pública

Esta rama de la Administración no posee todavía en la Capital ningún edificio notable, y si existe alguno de regular apariencia, es de propiedad particular, como sucede con la Escuela de Aplicación, fundada el 1.º de Junio de 1904, en la cual hacen la práctica pedagógica, bajo la dirección de excelentes profesores, los alumnos que se dedican á la carrera del magisterio de primera enseñanza.

Como edificio propio, aunque defectuoso, hay el de la Escuela Normal de Señoritas, cuyas únicas condiciones buenas consisten en que está situado en un paraje céntrico y en su amplitud.

La Dirección General de Instrucción Pública tiene su asiento en el que fué palacio del general don Máximo Santos; la Escuela Normal de Varones tampoco posee local propio, y el único Jar-

dín froebeliano que hay en Montevideo, así como sus 77 escuelas primarias, frecuentadas por 20,000



Escuela de Aplicación

alumnos, reclaman con urgencia locales propios, modernos y que reunan las condiciones exigidas por la higiene y la pedagogía.

Observatorios

Tres son los que existen en Montevideo, siendo el más antiguo el de los salesianos, situado en Villa Colón, que fué el único durante mucho tiempo y prestó al país inapreciables servicios, hasta que por resolución legislativa de fecha 22 de Julio de 1905, se crearon dos oficinas gemelas, denominadas *Instituto Nacional Físico-Climatológico*

y el *Instituto Nacional para la previsión del tiempo*, habiendo este último venido á reemplazar á la Oficina Meteorológica, fundada y sostenida con noble desinterés por la Municipalidad de Montevideo desde 1901, fecha en que se inauguró dicha oficina. El expresado *Instituto* consta de las siguientes secciones:

I.—Estudios generales de Meteorología, particularmente desde el punto de vista climatológico.



Observatorio Municipal

II.—Investigaciones de las altas capas atmosféricas, por medio de cometas y globos-sondas.

III.—Seismología.

IV.—Magnetismo terrestre.

V.—Servicio Climatológico Nacional sobre la base de 40 Estaciones.

VI.—Servicio Pluviométrico Nacional, sobre la base del servicio preexistente, fundado y dirigido hasta mediados de 1905 por el bachiller don Alberto Gómez Ruano.

La organización de los nuevos servicios se ha iniciado con la mayor actividad desde fines de 1905. Seguramente, dado lo complejos y laboriosos que ellos son, absorberán todavía algún tiempo.

El Instituto publica mensualmente un *Boletín,*

donde aparecen en extenso sus principales observaciones, y que se canjea con las instituciones congéneres.

Instituciones particulares

CIENTÍFICAS, LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ETC., ETC.

La más importante de todas es el *Ateneo*, cuyo hermoso local se eleva en uno de los ángulos de la plaza de Cagancha. El nombre de esta institución permite formarse una idea de sus funciones y tendencias. Del *Ateneo* forman parte todos los hombres ilustrados y expertos de la capital y esa juventud inteligente y ávida de saber que constituye un núcleo tan brillante como poderoso de la sociedad uruguaya.



Ateneo

El *Instituto Solar*, que todavía carece de local propio, pero que muy en breve lo tendrá adecuado á su objeto, es otro organismo de estudios científicos tan especialísimos que tal vez sea el Uruguay el único país americano de origen latino que lo posee, hecho que puede enorgullecer á su fundador, el ingeniero señor Honoré.



Conservatorio Musical « Montevideo »

Entre las instituciones artísticas, la ciudad cuenta con varios liceos, escuelas é institutos consagrados al arte, siendo el *Conservatorio Musical Montevideo*, cuyo edificio

es de reciente construcción, el más favorecido por los que se dedican al estudio de la música en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Además de estas instituciones, existen otras muchas, cuya enumeración sería extensa, y monótona la descripción de sus locales; pero no es po-



Asociación Rural del Uruguay

sible pasar por alto el primer centro social de Montevideo, el *Club Uruguay*, situado en la plaza de la Constitución, al lado del Hotel Lanata. El *Club Uruguay* es digno de visitarse tanto por el lujo que se nota en sus salones y demás dependencias, como por la delicadeza y buen gusto de su ornamentación. Su aspecto externo no deja de ser agradable, si bien los inteligentes le atribuyen ciertos defectos de proporción, ya insubsanables.

Otra institución que en otros tiempos prestó muchos y buenos servicios al país, es la *Asociación Rural del Uruguay*, consagrada al fomento de los progresos agro-pecuarios.

El *Club Nacional*, de carácter político, tiene también un airoso edificio en la calle del 25 de Mayo esquina á la de los Treinta y Tres, y lo propio puede decirse del *Club Católico*.

Palacios

El verdaderamente monumental, que honrará á la ciudad de Montevideo una vez terminado, es el *Palacio Legislativo*, cuya piedra fundamental

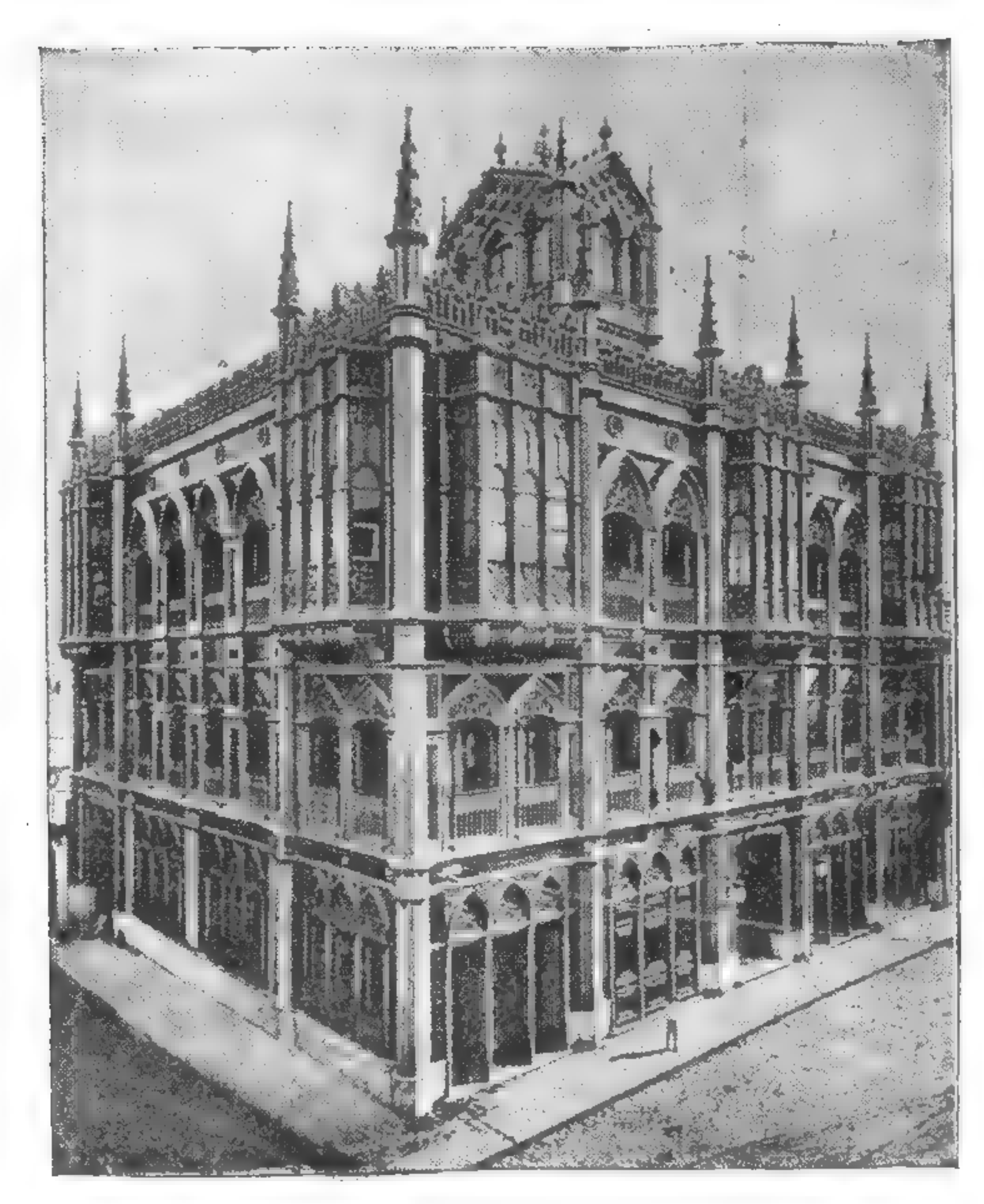


Palacio Legislativo

fué colocada con toda solemnidad el día 18 de Julio de 1906. Ocupará toda la plaza de Flores, la que, por consiguiente, está destinada á desaparecer; su costo está calculado en 700,000 pesos oro. Así como es de soberbio aspecto, su interior ha sido perfectamente dispuesto para que puedan funcionar en él la Cámara de Senadores y la de Diputados, en número total de 200 miembros. Tribunas para señoras, para el cuerpo diplomático, para la prensa y para los altos funcionarios, completan la parte principal de esta moderna construcción, en la que, además, no faltan las dependencias accesorias inherentes á su objeto y necesidades.

La Junta Económico-Administrativa, que ejerce

funciones municipales, está instalada en un local cuyo primitivo destino no fué el que en la actualidad tiene; de aquí que sus departamentos sean escasos en número y de reducida amplitud, pero el aspecto exterior del *Palacio Municipal* no deja de impresionar favorablemente. En él tiene la Administración municipal sus principales oficinas,



Palacio Municipal

como la Dirección de Salubridad, de Rodados, de Cementerios, de Abastos, etc., etc.; pero se espera que pronto un edificio adecuado y moderno reemplace al que describimos, sobre todo si se tiene presente el espíritu ilustrado, emprendedor y progresista que caracteriza á los miembros de la actual Corporación municipal, y su tendencia á embellecer é higienizar la ciudad de Montevideo, abriendo calles, hermoseando plazas, construyendo parques y jardines, mejorando la pavimentación y poniendo de su parte, con patriotismo y abnegación, cuanto está en sus facultades en el

sentido de responder á la confianza del pueblo, del cual es la Junta genuina representación.

Lo propio puede decirse del *Palacio de Gobierno*, que es un edificio particular que en 1879 el Estado adquirió para el destino que tiene, si bien introdujo en el mismo algunas mejoras de adaptación, que si hace 28 años respondían á las necesidades de entonces, hoy están muy lejos de satisfacerlas. Se halla situado en el costado S. de



Palacio de Gobierno

la gran plaza de la Independencia, y en él tienen su asiento la Presidencia de la República, los Ministerios de la Guerra y Marina, de Gobierno ó Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, y el de Hacienda, la Tesorería de la Nación, la Contaduría General y alguna otra dependencia menos importante.

También el Gobierno tendrá muy pronto otro edificio á propósito para sus necesidades.

El *Cabildo* es una construcción sólida que arranca de los últimos tiempos de la dominación española, y si no denota muy buen gusto arquitectónico, por lo menos acusa una obra de fábrica fuerte y duradera. En él celebraba sus sesiones el antiguo Ayuntamiento, que fué durante el gobierno colonial la primera autoridad popular del país,

encargada de su administración; se carteaba directamente con los reyes de España y, en defensa de los intereses que le estaban confiados, solía tener fuertes conflictos con los Gobernadores de Montevideo, cuyas tendencias autoritarias se convertían con harta frecuencia en actos de arbitra-



El Cabildo

riedad, que el Cabildo rechazaba con noble orgullo y dignidad.

Abolidos los Cabildos en virtud de la nueva forma republicana de gobierno, su edificio pasó á ser ocupado por la Policía, la que todavía tiene sus oficinas y cárcel preventiva en la planta baja, estando ocupada la alta por la Asamblea Nacional, dividida en Cámara de Senadores y Cámara de Representantes.

Sus techos abovedados, sus enormes columnas de piedra sillería, su antigua capilla con capacidad para unas 50 personas y la anchura colosal de sus paredes, acusan el origen hispano-colonial de esta construcción, capaz, por su inusitada solidez, de desafiar las iras del tiempo.

Establecimientos militares

Ya queda expresado que Montevideo sólo tiene una fortaleza militar, y es la denominada *General Artigas*, la que, construída en la cumbre del Cerro, domina la plaza con el fuego de su moderna artillería. Los cuarteles que posee, aunque espaciosos, no reunen las condiciones que requieren la



Parque de Guerra

higiene y el arte militar, con la circunstancia agravante de que alguno no pertenece al Estado. De esto se deduce que sólo el *Parque*, situado en el camino 8 de Octubre, merece ser citado en nuestra Guía, así como el Hospital Militar, del que nos ocupamos en su lugar correspondiente.

La *Academia General Militar*, situada en la calle de la Agraciada, necesita también otro local más aparente que el que actualmente posee.

El *Polígono* ó campo para ejercicios de fuego, situado, como es natural, en los alrededores de la ciudad, es una obra de carácter incipiente, pero que con el tiempo reunirá las condiciones requeridas por esta clase de fundaciones.

Universidad

La enseñanza secundaria oficial se halla bajo la dependencia de la Universidad, en cuyo local, situado en el extremo occidental de la península de Montevideo, funcionan por ahora las clases que constituyen las materias del Bachillerato; pero el Gobierno acaba de disponer la fundación



Universidad

de un Instituto de segunda enseñanza en cada Departamento, con excepción de Montevideo, de manera que en lo sucesivo los jóvenes que deseen seguir ciertas carreras universitarias, podrán hacerlo en las ciudades de su residencia, sin tener que trasladarse á la capital de la República, como hasta ahora sucedía.

Las materias que se exigen para obtener el título de Bachiller, son: Geografía, Gramática, Latín, Matemáticas, Literatura, Francés, Cosmografía, Historia Natural, ídem Americana, ídem Universal, ídem Nacional, Filosofía, Física y

Química, Dibujo y Gimnasia. El número de estudiantes para Bachiller fué en 1905 de 500, repartidos en 475 nacionales y 25 extranjeros.

Los estudios que se siguen en la Universidad de la República, fundada en 1849, son los siguientes: Enseñanza Secundaria, Medicina, Derecho, Matemáticas y Comercio.

La enseñanza secundaria abarca: Bachillerato, ingreso á la Facultad de Matemáticas é ingreso á la de Farmacia y Odontología, con 661 alumnos.

La Facultad de Derecho comprende: Abogacía, Notariado y Contabilidad, con 113 alumnos.

La Facultad de Medicina se divide en: Medicina, Farmacia, Odontología y Obstetricia, con 263 alumnos.

La Facultad de Matemáticas abraza: Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Ingenieros Geógrafos y Maestros de Obras, con 52 alumnos.

La Facultad de Comercio posee dos ramas, que son: Contabilidad y Perito Mercantil, con 52 alumnos: todo lo cual arroja un total de 1141 estudiantes universitarios.

Existe también un Instituto Experimental de Higiene, que con las demás dependencias de la Universidad y el numeroso personal de profesores, se hallan bajo la superintendencia del Consejo de Instrucción Secundaria y Superior, que tendrá su sede en el espléndido edificio en construcción para la Enseñanza Secundaria, de cuyo edificio se colocó la primera piedra el día 3 de Septiembre de 1905.

La Facultad de Medicina contará muy pronto, pues los trabajos de construcción se hallan sumamente adelantados, con un majestuoso edificio, cuyos primeros cuerpos pueden visitarse ya en lo que fué plaza del Sarandí. Los planos de esta soberbia construcción se deben al ingeniero uruguayo señor Vásquez Varela. La piedra fundamental de este edificio fué colocada con toda solemnidad el día 22 de Octubre de 1904.

Hospitales

El primer hospital que hubo en Montevideo fué el fundado por don Francisco Antonio Maciel en 1788. Era á la sazón una modesta casita con capacidad para 12 camas, pero desde aquella fecha hasta la actual ha venido progresando paralelamente al aumento de la población, de manera que hoy ocupa una manzana y dispone de todos los elementos modernos propios de las instituciones



Hospital de Caridad

de este género. Cierto es que adolece de vicios de construcción, pero no es menos verdad que se han subsanado en gran parte, ya que ahora es imposible hacerlos desaparecer completamente. Un numeroso personal, á cuya cabeza figuran distinguidos é ilustrados médicos, recursos suficientes y buena voluntad por parte de todos, han convertido al *Hospital de Caridad* de Montevideo en la institución que más servicios presta á los enfermos. Está situado en la extremidad occidental de Montevideo, tiene capacidad para 500 camas y puede visitarse los jueves y domingos por la tarde.

Diametralmente opuesto á este establecimiento, y situado en un paraje sano y elevado de la

ciudad, se halla el *Hospital Italiano*, cuya inauguración se efectuó el 20 de Septiembre de 1896, desde cuya fecha presta valiosísimos servicios á los pacientes que se deciden á utilizarlo. Es un edificio moderno é higiénico, además de poseer condiciones de elegancia y buen gusto en su construcción.

En otro sitio de los alrededores de Montevideo, no menos saludable que el anterior, se levanta, todavía inconcluso, el *Hospital Militar*, que por



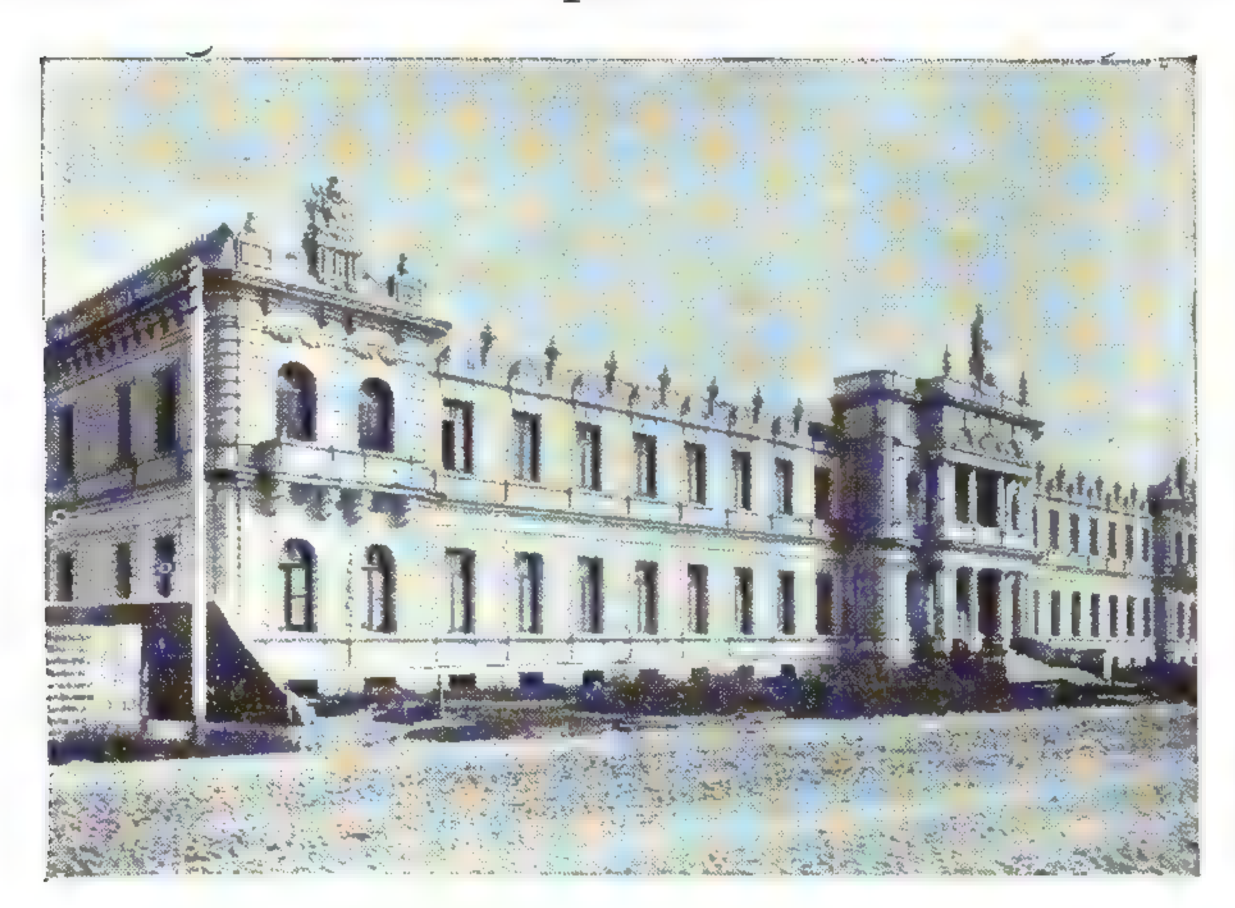
Hospital Italiano

el aislamiento de sus numerosos pabellones y la acertada disposición del resto de sus dependencias, será el mejor edificio de su género con que contará la ciudad, sobre todo si á tan excelentes condiciones se le agrega oportunamente, como es de esperarse, una organización científica y administrativa adecuada á sus humanitarios fines.

También está en construcción, próximo á quedar terminado, en el Reducto, un *Hospital-Asilo Español*, que aunque de condiciones más modestas que los anteriores, contribuirá á la práctica del bien en su doble carácter de Asilo y Hospital.

Otra institución cuya necesidad se hacía sentir hace mucho tiempo, es el *Hospital de Niños*. He aquí por qué los esposos señora Dolores Pereira de Rosell y señor Alejo Rosell y Ríus, teniendo

en cuenta aquella necesidad, donaron una manzana de terreno con tal propósito, contribuyendo á su vez con 10,000 pesos oro, á la obra del



Hospital Militar

Hospital, la señora Desideria Parma de Beisso y su digno esposo el caballero don Alejandro Beisso.



Hospital - Asilo Español

El establecimiento á que aludimos tendrá capacidad para 120 camas, distribuídas en nueve pabellones, policlínica, dirección, local para practi-

cantes, ropería, farmacia, servicios generales, caballerizas, cochera, sala de autopsias, lavaderos, estufa, hornos de incineración, depósitos, etc.

Además de los que llevamos enumerados, en la parte antigua de la ciudad, no muy lejos del puerto, existe un *Hospital Inglés*, que, á pesar de su notoria modestia, ha prestado y sigue prestando oportunos auxilios en casos de accidentes y enfermedades.

Un servicio médico nocturno en toda la ciudad completa la organización hospitalaria de Montevideo.

Instituciones de beneficencia

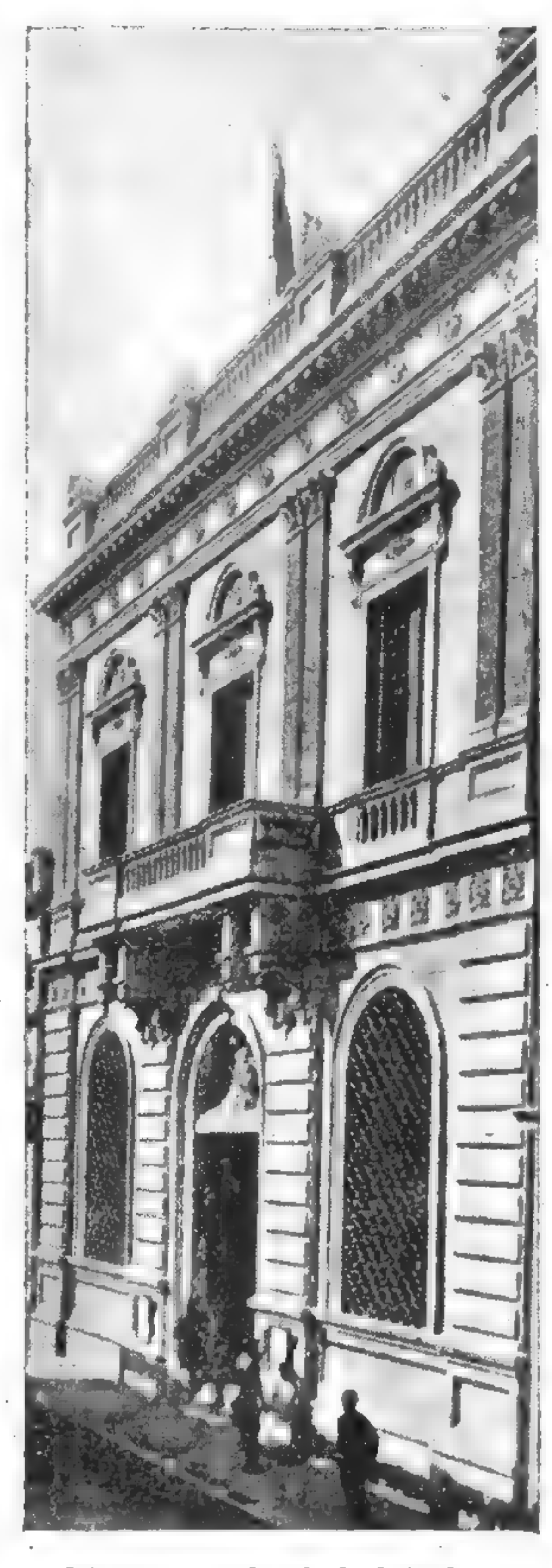
No es sin justificados motivos que la sociedad uruguaya es considerada como una de las más filantrópicas y caritativas de la América del Sur, pues siempre se la ve apresurarse á ser de las primeras en socorrer á todo el que sufre, ó á extender su mano piadosa doquiera que haya guerras, pestes, catástrofes ú otro cualquier género de calamidades públicas, sin hacer distinción de nacionalidad. Abnegada y generosa, ha contribuído á aliviar innumerables males ajenos, y sin interrupción derrama bálsamo consolador sobre el afligido y prodiga sus recursos al necesitado.

Entre las muchas instituciones de beneficencia que existen en Montevideo, figuran en primer término las de carácter oficial, administradas por una Comisión de Caridad compuesta de un poderoso núcleo de ciudadanos ilustrados y generosos, pertenecientes á todos los partidos políticos de la República, quienes con tanta inteligencia como patriotismo desempeñan sus funciones á título gratuito.

La expresada Corporación tiene á su cargo las siguientes instituciones: el Hospital de Caridad, el Manicomio, la Escuela de Artes y Oficios, la Casa de Aislamiento, los Asilos Maternales, el Asilo de Mendigos, el Asilo de Expósitos y Huérfanos y la

Lotería, que le proporciona suficientemente los recursos necesarios para sufragar los cuantiosos gastos que exige el sostenimiento de todas sus dependencias, aplicando sus sobrantes á mejorarlas continuamente. La lotería, instituída con tal objeto desde hace muchos años, pierde su carácter inmoral si se considera el humanitario y caritativo destino que se da á sus enormes productos, que en estos últimos tiempos han superado á toda previsión.

El edificio donde se efectúan las extracciones está situado en la ciudad vieja; el acto de la extracción es público, y el escribano que lo presencia da fe de la legalidad con que se juega. El expresado local reune todas las facilidades para que los espectadores puedan, con la mayor comodidad, presenciar dicho acto, que siempre está muy concurrido.



Administración de la lotería

Los *Asilos Maternales*, creados durante el gobierno del coronel don Lorenzo Latorre (1876 á 1880) se elevan al número de tres, que cuentan con edificios adecuados que dan albergue diurno é instrucción á más de 2000 niños de corta edad, cuyos padres, obligados á la ruda tarea de la labor diaria, los dejan en ellos por la mañana para retirarlos por la tarde. La organización de estos establecimientos mejora diariamente, á impulsos del espíritu progresista de la Comisión de Caridad.

Otro establecimiento de suma importancia es la *Escuela de Artes y Oficios*, fundada en la misma época en que se crearon los Asilos. Está situada en las proximidades de la playa de Ramírez, y su organización responde al plausible propósito de proporcionar un oficio ó una profesión á los jovencitos cuyos padres, por su falta de medios para ello, no pueden prepararles un porvenir como trabajadores ó artífices.



Asilo Maternal núm. 2

Cuando este establecimiento dependía del Estado, el número de sus educandos llegó á alcanzar á la abultada cifra de 600, pero al pasar á ser administrado por la Comisión de Caridad, fundándose en razones de economía, esta Corporación la redujo á 200, bajo la dirección de unos 80 empleados.

La *Escuela de Artes y Oficios* cuenta con talleres de carpintería, ebanistería, herrería, tornería, platería, zapatería, sastrería, modelado en yeso y barro, tallado en madera, pintura, imprenta, encuadernación, litografía, fotograbado, dibujo, música y telegrafía, no estando privados los jóvenes alumnos de la correspondiente instrucción primaria. El régimen del establecimiento es el del internado.

Como curiosidad arqueológica, puede contemplarse en el frente sur del edificio de la Escuela la puerta principal de la antigua Ciudadela de Montevideo, salvada así de que sus graníticos sillares hubieran desaparecido para siempre. Es el único vestigio que queda de aquel recinto militar del que ni aun los ingleses pudieron apoderarse, cuando en su insana ambición pretendieron incorporar los territorios del Río de la Plata á la corona de Inglaterra.

El *Asilo de Expósitos y Huérfanos* es otra institución que honra los sentimientos caritativos de los habitantes de Montevideo. Fundado por el



Escuela Nacional de Artes y Oficios

doctor don Dámaso Larrañaga, fué mejorando á través del tiempo, tanto en su organización como en sus medios y recursos, al punto de poder con-



Asilo de Expósitos y Huérfanos

tar con el espléndido edificio á que nos referimos, el cual fué inaugurado el día 23 de Octubre de 1875. En la actualidad el *Asilo de Expósitos y Huérfanos* tiene á su cargo más de 1000 niños de diferentes edades y sexo, cuidados y atendidos con la mayor prolijidad, sobre la base de un régimen rigurosamente humano y científico.

El *Asilo de Mendigos y Crónicos*, situado en la cercana villa de la Unión, fué inaugurado el 19 de Agosto de 1860. Construído de orden del general don Manuel Oribe durante el sitio grande (1843-1851), para destinarlo á Colegio, se aplicó posteriormente al objeto que hoy tiene, con todo acierto, por el paraje en que se halla y las comodidades que encierra. Según la más reciente estadística, en 1903 este establecimiento dió asilo, ma-



Asilo de Mendigos y Crónicos

nutención y ropas á unos 400 crónicos ó pordioseros.

El *Manicomio* debe su primitivo origen al doctor don Teodoro Vilardebó, que fundó un modesto asilo para los desgraciados dementes que en su tiempo vagaban por las calles de Montevideo, siendo objeto de risa por parte del público, ó tenían que encerrar las familias en sus respectivos domicilios. El edificio actual fué inaugurado con toda solemnidad el día 25 de Mayo de 1880, desde cuya fecha hasta ahora, siguiendo los excelentes planos de su construcción, ha venido aumentándose y mejorando.

El *Manicomio Nacional* dispone, pues, de un vasto, cómodo é higiénico local que despierta la

curiosidad y el interés de todos los viajeros, no sólo por la magnificencia de su edificio, sino por el carácter de sus instalaciones y el excelente tratamiento que en él reciben sus enfermos, cuyo número alcanzó á 1083 en 1901, repartidos en: hombres 627 y mujeres 456. De este total eran nacionales 519 y extranjeros 492.

En cuanto al diagnóstico de los 497 enfermos entrados en el expresado año, fué el siguiente:



Manicomio Nacional

locura degenerativa, 198; melancolía, 54; alcoholismo, 52; y á otras causas los demás.

Por último, la *Casa de Aislamiento* albergó en 1901 más de 400 enfermos, cerrando el año con una existencia de 97.

Además de estas instituciones de beneficencia pública, dependientes de la Comisión Nacional de Caridad, existen otras muchas de carácter privado, tanto en Montevideo como en el resto del país, generalmente organizadas por sociedades de beneficencia, religiosas, liberales ó laicas, como la Cristóbal Colón, que tantos y tan excelentes servicios ha prestado desde su fundación.

Otras muchas asociaciones de este género existen en la capital, como el Gran Oriente del Uruguay, los Talleres de Don Bosco, la Fraternidad, etc., etc., la descripción de cuyos edificios sería monótona y cansada.

Cárceles

El servicio de cárceles es perfecto y completo en Montevideo, que cuenta con una *Penitenciaría*, una Cárcel Correccional y una Prisión Preventiva. La primera constituye un edificio á propósito, construído en 1889, con capacidad para 400 criminales, los que son tratados con toda humanidad á fin de hacerles más llevadera su mísera existencia. Abundantemente alimentados, en general gozan de buena salud, sin que por ello estén privados de los servicios médicos siempre que los necesitan.

Viven en celdas adecuadas, dispuestas de modo que ahorran personal y son una garantía de seguridad para el preso. En ellas permanecen, comen y duermen, pero hacen vida común cuando pasan á los talleres, en los cuales trabajan de carpintería, ebanistería, zapatería, talabartería (guarnicioneros) y otros oficios manuales menos importantes que, además de regenerarlos por medio de un trabajo metódico y bien regularizado, los dispone para la lucha por la vida, una vez terminadas sus condenas. Además, se les enseñan los principales rudimentos de instrucción primaria, como lectura, escritura, aritmética, moral y educación cívica, para lo cual el establecimiento cuenta con un personal docente idóneo y decidido. Ciertos condenados trabajan en la extracción de piedra, aplanamiento de caminos, etc., vigilados por empleados civiles y por una guardia militar. Cumplida su condena, el penitenciado recibe una modesta cantidad de dinero, con objeto de que no se encuentre falto de recursos cuando principie para él de nuevo la vida del hombre libre y rehabilitado. De todo esto se deduce que la *Penitenciaría* no es un sitio de reclusión aislada, ni de mortificación, sino un establecimiento humano, que á la vez de castigar al criminal apartándolo de la sociedad, le suministra una educación profesional por

medio de la cual el penado podrá mañana ganarse su subsistencia, á la vez que la instrucción cívica y moral que recibe durante sus años de reclusión, lo apartará de la senda del crimen, del vicio ó de la holganza.

Actualmente se está construyendo, en el paraje llamado Punta Carreta, la *Nueva Penitenciaría*, que reunirá mejores condiciones que la que ligera-



Penitenciaría

mente acabamos de describir, la cual se convertirá en Cárcel Correccional, y ésta en Cárcel de Mujeres.

La *Cárcel Correccional*, que hoy se utiliza, es un edificio sencillo, habilitado para el destino que tiene, pero que dista mucho de responder á los preceptos y planos de este sistema de construcciones. Está situado en la calle del Yí, una de las más céntricas de la ciudad nueva.

La *Cárcel Preventiva* se halla en el local del antiguo Cabildo, ó Casa Central de Policía, y á ella son conducidos por pocas horas los infractores de disposiciones municipales ó policiales.

Servicios policiales

La ciudad de Montevideo está dotada de un excelente servicio policial, que en estos últimos tiempos ha mejorado extraordinariamente. Un numeroso personal de guardias civiles, apostados en

las calles, plazas, mercados, muelles, parques, jardines y demás sitios públicos, no sólo hacen cumplir las ordenanzas municipales y policiales, sino que son garantía de vidas y haciendas, á la vez que guardan el orden público, protegen la ancianidad y la infancia, vigilan continuamente á las gentes de mal vivir y á los sospechosos y persiguen á los delincuentes.

El forastero que tenga necesidad de alguna información callejera ú otro servicio que pueda prestar la policía, no debe vacilar en dirigirse al primer guardia civil que encuentre á su paso, con la seguridad de que, en lo posible, le suministrará noticias útiles y provechosas.

Además de este cuerpo policial, existe otro análogo, denominado *Escuadrón de Seguridad*, el cual presta también buenos servicios en ciertos actos oficiales ó fiestas en que se aglomera mucho público. La Policía, impropiamente llamada de *Extramuros*, desempeña en los suburbios de Montevideo el mismo oficio que en ésta los Guardias Civiles.

Por último, un cuerpo de *Bomberos*, compuesto de unos 80 individuos, presta invalorables servicios en los casos de incendio, tanto más de apreciar cuanto que los elementos materiales con que cuenta se hallan bastante gastados por el uso; pero el valor y abnegación de este benemérito Cuerpo y sus dignos jefes, reemplazan la deficiencia de sus medios materiales de acción.

Su cuartel, situado en un punto céntrico de la Ciudad Nueva, es un edificio habilitado para el destino que tiene.

Ferrocarriles

De las obras de arte (estaciones, apeaderos, puentes, alcantarillas, terraplenes, depósitos, toma de aguas, etc., etc.), llevadas á cabo por las diversas compañías de ferrocarriles de la República, ninguna es tan notable como la *Estación Central* de

Montevideo, construída según los planos del ingeniero don Luis Andreoni, é inaugurada en 1897. Es un vasto edificio, cuyo costo se elevó á más de medio millón de pesos, con grandes andenes, salones de espera, telégrafo, teléfonos, café, restaurant, depósitos y demás dependencias propias de esta clase de edificios, cuya sólida construcción y buen gusto artístico se revelan hasta en sus menores detalles.

Al gran patio del edificio tienen acceso los tre-



Estación Central de ferrocarriles

nes, y las dos alas sirven para la entrada ó salida de los pasajeros. El conjunto, por la parte exterior, está rodeado de un amplio corredor cubierto, y su frente, tan majestuoso como elegante, posee cuatro grandes estatuas (que es sensible no sean de bronce), representando á Jorge Stephenson, inventor de la locomotora; Alejandro Volta, de la pila eléctrica; Jacobo Watt, notable mecánico, y Dionisio Papin, que aplicó el vapor á la maquinaria.

Además de esta Estación existen la del ferrocarril á Pando y la del ferrocarril del Norte, que carecen de importancia, comparadas con la del Central, con justicia considerada como la segunda de toda la América del Sur.

Tranvías

Las principales calles de Montevideo están dotadas de líneas de tranvías que las recorren en toda su extensión, prolongándose muchas de ellas hasta los alrededores de la ciudad, de modo que el viajero puede visitar con toda comodidad y poco gasto el Cerro, Paso del Molino, Bella Vista, Arroyo Seco, el Cerrito, Goes, Reducto, Barrio Reus, Millán, Atahualpa, Paso de las Duranas, Camino de Burgues, Larrañaga, Unión, Maroñas, Ituzaingó, Hipódromo, Buceo, Pocitos, Punta Carretas y varios otros sitios, cuya enumeración sería cansada para el lector. Los tranvías de Montevideo expiden anualmente unos veinte millones de pasajes.

Las Compañías de estos trenes han contribuído á dar más valor á la propiedad territorial suburbana, han fomentado la formación de barrios, y en cierto sentido son otros tantos factores de la salud pública, permitiendo al vecindario que se traslade los domingos y días festivos á respirar los puros aires del campo, mucho más oxigenados que los que se respiran en el centro de la ciudad.

Únicamente falta que la tracción eléctrica, que hasta ahora sólo han adoptado dos Empresas, sustituya en las demás la fuerza animal. Algunas de estas Empresas disponen de excelentes estaciones que, si no reunen cualidades de belleza arquitectónica, por lo menos hermosean en parte los parajes en que están situadas.

Telégrafos

Por su situación estratégica en el Río de la Plata, por su equidistancia con muchos países de la América del Sur, Montevideo es el eslabón que une telegráficamente no sólo las nacionalidades del

Nuevo Mundo, sino Europa y la Oceanía. En efecto, esta ciudad está en contacto con las Repúblicas del Pacífico por la vía chileno-argentina, con la América del Norte por distintos conductos y con Europa por diferentes puntos. Y si á esto se agrega sus relaciones telegráficas, más ó menos directas con los Estados vecinos, mediatos é inmediatos, llegaremos á la conclusión de que la posición de Montevideo es realmente envidiable; sin contar con las varias líneas telegráficas que ponen á esta ciudad en relación con los Departamentos.

En resumen, la República Oriental del Uruguay está al habla, por medio del telégrafo eléctrico, con todos los países civilizados del mundo.

Teléfonos

La ciudad dispone de un buen servicio de teléfonos, hecho por dos Compañías, denominadas, la una, *Compañía Telefónica de Montevideo*, y la otra, *Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional*, que en conjunto tienen extendidos más de 17,000 kilómetros de alambre, alcanzando su contacto hasta con las ciudades y pueblos de los Departamentos más cercanos á la capital de la República; pero no hay en los barrios de ésta estaciones telefónicas para el servicio del público, como sucede en las grandes ciudades europeas.

Ninguna de las empresas precitadas posee local propio, pero en cambio han cubierto la ciudad de una espesa malla de alambre que, con el del telégrafo, la luz eléctrica y la tracción de este género, no deja de ofrecer sus peligros en ciertas ocasiones, aunque hasta ahora muy pocas han sido las desgracias ocurridas, gracias á las precauciones de las respectivas Empresas, los cuidados de la autoridad y la cautela de los traseuntes.

Balnearios

Además de los establecimientos hidroterápicos y casas de baños de que está dotada la ciudad,

Montevideo cuenta con un hermoso *Hotel Balneario*, situado cerca de la Universidad. Provisto de una enorme pileta, el bañista puede entregarse á las delicias del baño sin peligros de ninguna naturaleza, exento de todas las incomodidades de los parajes descubiertos.

Pero las personas que, en número de miles, se



Playa Ramírez

trasladan á Montevideo durante la estación veraniega, prefieren bañarse en las hermosas playas de que dispone esta ciudad, ya sea la de los *Pocitos*, á la que se llega salvando su gran distancia por medio de un tranvía eléctrico; la playa de *Ramírez*, mucho más cercana que la anterior, pero no menos poética, ó la de *Capurro*, en el interior del puerto, y que á pesar de su sencillez, presta inapreciables servicios al vecindario del Paso del Molino, Bella Vista y Arroyo Seco, parajes inmediatos á ella.

Además, en la actualidad el Estado proyecta la construcción de un gran balneario en la playa de *Carrasco*, el que si se lleva á cabo como lo requiere el objeto de estos establecimientos, contribuirá poderosamente á transformar á Montevideo en una

ciudad balnearia por excelencia entre todas las nacionalidades rioplatenses.

Entretanto, gozan del favor del público las playas de los *Pocitos* y de *Ramírez*, que además de ser parajes de baños, lo son también de recreo y ameno pasatiempo, por la pureza de los aires que en ellas se respiran, por su hermosura panorámica, por las comodidades que atesoran y, sobre todo, por ser el punto de cita de la buena sociedad.

Diversiones

De las antiguas diversiones nacionales, á que en otros tiempos se entregaba la población de Montevideo, únicamente quedan los espectáculos teatrales, que han mejorado en cantidad y calidad, y las carreras de caballos, cada día más concurridas, no sólo por los aficionados á ellas, sino por la buena sociedad montevideana. Las corridas de toros, diversión heredada de los españoles, terminaron durante el gobierno constitucional del doctor don Julio Herrera y Obes (1890 á 1894), en que fueron absolutamente prohibidas, por más que el arte del toreo cuenta todavía con numerosos partidarios que no pierden la esperanza de resucitarlas, y en cuanto á las riñas de gallos, los circos en que se desarrollaban tan crueles luchas, se han visto obligados á cerrar sus puertas, no porque la inclinación á ellas haya muerto, sino en virtud de que lo que producía semejante espectáculo á los dueños ó empresarios de estos locales era insuficiente para satisfacer las enormes patentes á que los sujeta desde hace algún tiempo la ley respectiva.

En cambio, ha surgido una infinidad de diversiones exóticas, en alguna de las cuales brillan por su ausencia el arte y el buen gusto, como el *football*, por ejemplo, en la actualidad muy popularizado, sin contar otros ejercicios de procedencia extranjera.

Los juegos olímpicos, que abrazarán espectácu-

los y ejercicios de diversas clases, y que con el transcurso del tiempo tal vez tomen carta de ciudadanía en las costumbres del pueblo uruguayo, han sido inaugurados recientemente, ya que se iniciaron el día 10 de Marzo del corriente año por medio de ejercicios de natación y de animadas regatas, que se desarrollaron en el puerto de Montevideo.

Las amplias y bien cuidadas carreteras que gracias al celo del Municipio existen en el Departa-



Hipódromo de Maroñas

mento de la Capital, ofrecen á los automovilistas medios para practicar su deporte favorito, así como las no siempre tranquilas aguas del puerto de Montevideo brindan á los automóviles marítimos facilidades para surcarlas con su rapidez peculiar.

La antigua plaza de toros de la Unión, construída después de la guerra Grande (1843-1851), se halla actualmente en ruinas; de los circos de gallos no quedan ni vestigios, pero en cambio en el *Hipódromo* de Maroñas se levanta un esbelto palco, en el cual se congregan con asaz frecuencia los aficionados á las carreras de caballos, que les permiten al mismo tiempo matar el tiempo y arriesgar un puñado más ó menos grande de dinero.

El *Parque Central* es un vasto campo cerrado, destinado al juego del *foot-ball.*

Librerías

Varios son los factores mediante el estudio de los cuales puede apreciarse el grado de cultura de un pueblo ó de una ciudad, siendo uno de ellos la cantidad de *librerías* que contenga y la calidad de artículos de su género que expendan. Así considerado, Montevideo es una ciudad no sólo culta, sino ilustrada, ya que entre esta clase de establecimientos, centros de suscripciones y agencias de publicidad, posee unos 60, ó sea una de estas casas por cada 5,000 habitantes, cifra que no arrojan, ni mucho menos, las grandes ciudades europeas ni americanas.

No citaremos una por una las principales y mejor surtidas *librerías* de Montevideo, pero sí observaremos que los mejores establecimientos de esta índole tienen su asiento en las calles del 25 de Mayo, 18 de Julio y Sarandí. En ellos el viajero hallará un surtido completo de obras antiguas y modernas, producto del saber humano en todas sus manifestaciones.

Prensa

Otro factor no menos digno de estudio que el anterior, es la *Prensa*, dignamente representada en Montevideo por 13 diarios, de los cuales uno es oficial y dos publican dos ediciones, una por la mañana y otra por la tarde. Algunos están consagrados á la defensa y fomento de los intereses de sus respectivos connacionales, como sucede con las hojas periódicas italiana, española é inglesa. Además, aparecen multitud de periódicos semanales, quincenales, mensuales, etc., sobre ciencias, bellas artes, literatura, agronomía, zootecnia, instrucción pública, etc., etc.

La índole de la prensa montevideana es eminentemente enciclopédica; de modo que, así considerada, refleja el carácter de la época, que todo lo analiza y discute, que desea escudriñar y saberlo todo; y si á esto se agrega que sus tendencias son patrióticas y su lenguaje culto, llegaremos á la conclusión de que su acción en el público es favorable á la formación de un criterio en general benévolo para los hombres y sus acciones.

Solamente un diario—*La Tribuna Popular*—dispone de local propio, con cierto aspecto decorativo en consonancia con sus fines.

Parques

Tres son los parajes públicos destinados á solaz y recreo que se encuentran en las proximidades de Montevideo, y que sirven de desahogo á sus habitantes, quienes concurren á ellos en las horas de libertad que les dejan sus trabajos, empleos ú ocupaciones: el *Prado*, el *Parque Urbano* y *Villa Dolores*.

El *Prado*, que es el más antiguo, ya que su existencia data de los buenos tiempos de don José de Buschenthal, es un sitio sumamente pintoresco, con una soberbia entrada de frondosos árboles, paseo para carruajes, estanque, restaurant, amplias escalinatas, etc., etc., en el cual se congregan las personas de buen gusto durante las hermosas tardes otoñales y aun aquellas del invierno calentadas por los tibios rayos del sol.

El *Parque Urbano*, más próximo á la ciudad, es otro sitio más pintoresco que el anterior, aunque más propio para paseo de verano, en virtud de su vecindad con el río de la Plata. Tiene, como el Prado, amenos jardines, espaciosos paseos, glorietas, puentes rústicos, lagos con pequeñas embarcaciones, un ferrocarril liliputiense y otra multitud de atractivos é inocentes recreos, que constituyen la alegría de las

numerosas huestes infantiles que lo frecuentan diariamente.

Villa Dolores es un jardín zoológico organizado y sostenido por el opulento caballero don Alejo Rosell y Ríus, quien aplica el producto de los ingresos que tiene este hermoso paseo al sostenimiento de varias instituciones de caridad. Frecuentes fiestas organizadas por el señor Rosell y su distinguida esposa, proporcionan á la beneficencia pingües recursos, pues nadie se niega á concurrir á ellas contribuyendo con su óbolo á las mismas, sabiendo el humanitario fin á que se destinan los ingresos.

El aspecto de *Villa Dolores* es pintoresco en todo sentido, pues además de los lagos, castillos, puentes, miradores, jardines, grutas, pabellones, cascadas, represas, avenidas y alamedas, pueden verse animales raros ó exóticos, como leones, osos, lobos marinos, tigres, gatos monteses, hurones, perros y gatos de todas clases, carpinchos, osos hormigueros, guanacos, llamas, pumas, pécaris, cuatíes, ratas pardas y blancas, etc., etc., y una enorme cantidad de aves y pájaros dignos de admiración, ya por el brillante colorido de su plumaje, bien por su armonioso canto.

Diques

Dos son los diques que hay en Montevideo: el Dique *Jackson - Cibils* y el Dique *Mauá*. Este último está situado al principio de la calle de la Florida, frente á la usina del gas, y el otro en la Punta del Cerro. Para la construcción del primero hubo que cortar la roca y en ella hacer sitio para dar cabida á las embarcaciones. Levantada la compuerta, las aguas inundan el dique, permitiendo entonces fácilmente la entrada de la embarcación que se ha de reparar ó cuyos fondos deben limpiarse; trabajo que se inicia una vez seco el dique por medio de poderosas bombas.

Las dimensiones de este dique son: largo, 275 pies; ancho de la entrada, 45; ancho en el centro, 50, estando todo él rodeado de un murallón de piedra de 10 varas de elevación. El Dique *Mauá* admite buques hasta del calado siguiente:

Quilla limpia	metros	51'524
Manga de fuera á fuera	»	8'289
Eslora entre perpendiculares..	»	54'287
Puntal	»	5'707

El Dique *Jackson-Cibils*, construído bajo la dirección del ingeniero Mr. Cook, ha sido, como el anterior, abierto en la roca, siendo su capacidad de 450 pies ingleses de largo por 55 de ancho, con una altura capaz de recibir los buques de mayor calado que puedan llegar al río de la Plata. Las demás obras son dignas de visitarse, no solamente por su magnitud, que convierten el dique en el mejor de la América del Sur, sino por la calidad de los materiales, las excelencias del conjunto y los procedimientos modernos para cuanto se refiere á los trabajos de limpieza ó reparación de embarcaciones.

Mercados

Tres son los mercados de que dispone la ciudad, con otro más cuya construcción se proyecta. El *Mercado Central*, situado en la calle que da á los fondos del gran teatro Solís, es espacioso y aseado, por su gran altura sobre el nivel del suelo. La entrada principal es la de la calle de la Reconquista. Su construcción es sólida y, tal vez, de orden arquitectónico demasiado severo para el objeto á que está destinado.

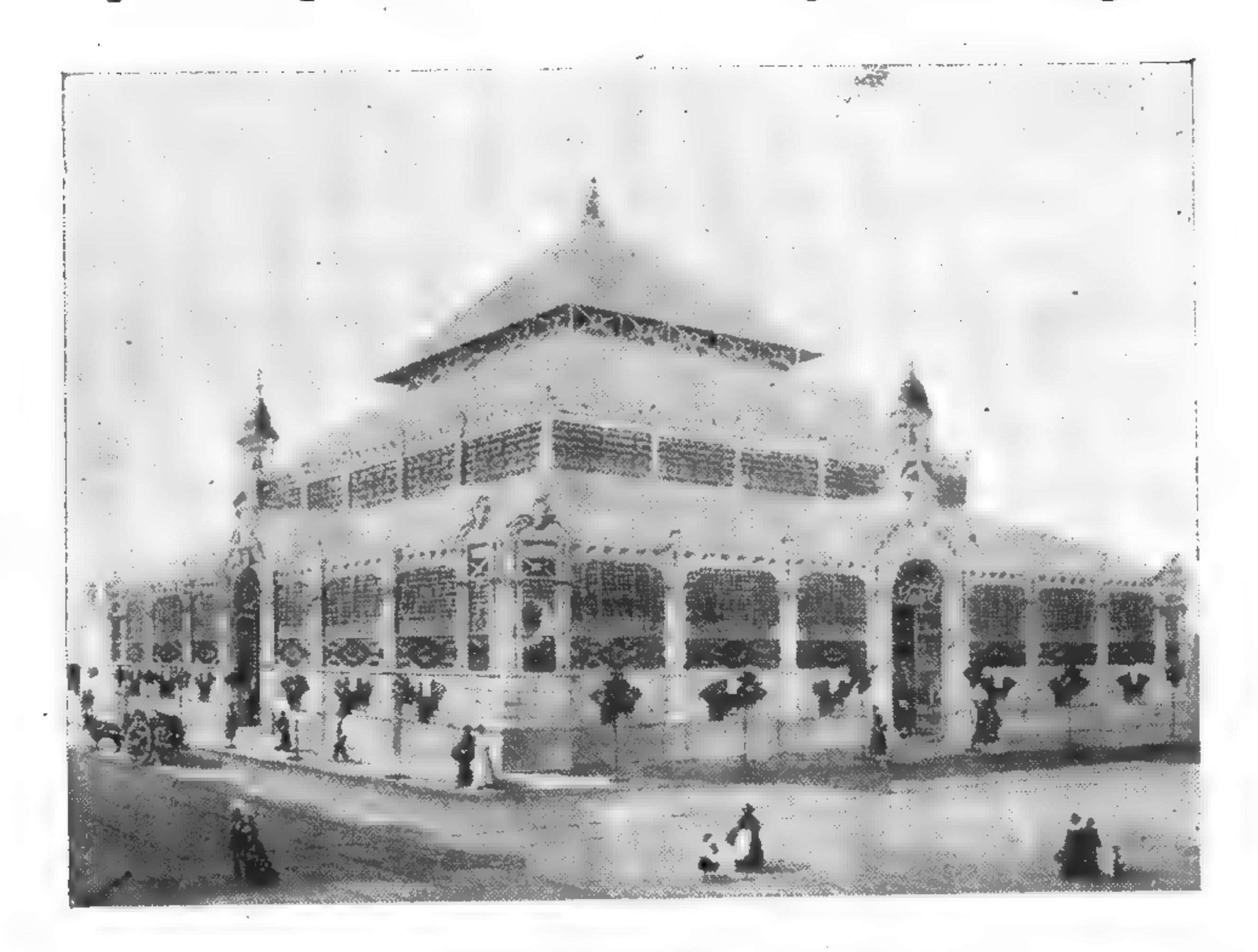
El *Mercado del Puerto*, situado en las cercanías de la Aduana, con tres frentes, uno sobre la calle de las Piedras, sobre la calle de Pérez Castellanos el otro y el último sobre la del 25 de Agosto. Está montado sobre una fábrica de hie-

rro y sostenido por cuatro columnas del mismo metal; el techo es de vidrio grueso, abovedado;



Frente del Mercado Central

el piso de piedra, las entradas provistas de gran-



Mercado de la Abundancia

des verjas, y una fuente también de hierro en su centro. Fué construído en 1866.

El viejo *Mercado de la Abundancia* ha sido

demolido y en la actualidad se está construyendo en su reemplazo y en el mismo sitio otro más adecuado, elegante é higiénico, el cual será muy en breve habilitado para el servicio público.

Por último, en la Aguada, cerca de la Facultad de Medicina, y en terrenos donados al efecto por don Carlos Croker, se levantará pronto el *Mercado Agrícola*, en el cual depositarán los productos de sus chacras, granjas, quintas y huertas los agricultores del Departamento de Montevideo, que se verán así favorecidos por una institución cuya falta se hacía sentir desde hace mucho tiempo. El edificio, cómodo, espacioso y elegante, será también de hierro, y la Municipalidad, introduciendo esta reforma, ha dado un paso sumamente honroso en favor de la humilde clase de los horticultores y quinteros.

Cementerios

Una de las obras realmente notables que encierra Montevideo, digna de ser visitada por todo viajero, es sin duda ninguna el *Cementerio Central*. Hállase situado al final de la calle del Yaguarón y baten los muros del edificio las tumultuosas aguas del río de la Plata. A pesar de estar construída en un paraje relativamente apartado, esta fúnebre mansión carece de esa severidad tan común en las instituciones de su índole. Muy al contrario: parece que sus proyectistas hubiesen querido revestir la elegante necrópolis de cierta poesía que disipa en el visitante la impresión dolorosa que ocasiona la idea de la muerte.

La fachada del *Cementerio Central* no condice con las riquezas esculturales y las obras de arte que atesora, entre las cuales figuran en primer término el monumento de Casalia; la estatua de arte antiguo que corona el sepulcro del infortunado Bernabé Rivera; el monumento simbolizando el Trabajo, sobre la tumba de Nicola; el notable

Cristo en la cruz del de la familia Martínez; la espléndida estatua del sepulcro de Escalada; la que simboliza el Tiempo, del mausoleo de Cachón; el Ángel de la tumba del inolvidable Vázquez y Vega; y tantos otros en que el arte profano se mezcla al sagrado, pero todos debidos á verdaderos artistas nacionales ó extranjeros, que parece que á través del tiempo se hubiesen puesto de acuerdo para convertir el *Cementerio Central* en el paseo más instructivo de Montevideo, considerado en su doble concepto del arte y de la historia.

El otro cementerio es el del *Buceo*, grande, espacioso, inmenso, de proporciones colosales, bien situado desde el punto de vista de la higiene de la ciudad, pero sin el carácter poético y artístico del Central.

Fábricas

Posee también Montevideo algunos establecimientos industriales de importancia capital, si no por sus edificios, á lo menos por los capitales que giran, por los productos que elaboran y por sus espléndidas y modernas instalaciones, tales como los talleres de la Teja, donde se preparan algunos de los materiales para la construcción del puerto; la Avícola, muy bien organizada; el Frigorífico, para la exportación de carnes; la fábrica de fósforos, que elabora un artículo tan bueno ó mejor que el de su misma clase hecho en Europa; la fábrica de paños, situada en el Paso del Molino, á orillas del arroyo del Miguelete; las de calzado, que lo hacen de excelente calidad; las de alpargatas, cerveza, pastas alimenticias, conservas, muebles y otras muchas, cuya situación y especialidad registran las Guías é Indicadores más usuales.

Á las citadas y omitidas débese, sin embargo, agregar, los saladeros situados en la vecina villa del Cerro, las Aguas Corrientes, la usina de la

luz eléctrica y la fábrica del gas, contigua al dique Mauá, del que ya nos hemos ocupado. Todos estos



Arroyo del Miguelete

establecimientos permiten formarse una idea muy elevada del grado de adelanto alcanzado por las industrias de Montevideo.

Edificación moderna

En materia de edificación, Montevideo ha adelantado muchísimo de quince años á esta parte, habiendo contribuído extraordinariamente al mejor gusto que se observa en las construcciones modernas, no sólo la fortuna de los propietarios, sino la aparición de algunos constructores extranjeros importadores de nuevos estilos arquitectónicos, el impulso oficial dado á muchas obras y el poderoso núcleo de inteligentes y bien



Palacio de Golorons

preparados ingenieros y arquitectos nacionales. Buena prueba son de lo que decimos los palacios de Rubio, de Jackson, de Golorons y otros muchos, así como el Palacio Legislativo, la Facultad de Medicina, la de Preparatorios, los nuevos Coliseos y Mercados, y tantos otros de particulares ó de Empresas, Bancos y Sociedades de todo género, que vienen hermoseando la ciudad é imprimiendo á su edificación el sello característico del arte en su más refinado gusto estético, del que por tanto tiempo estuvo privada la perla del Plata, como algunos poetas llamaron á Montevideo.



Palacio de Jackson



Palacio de Rubio

Servicios municipales

Además de las instituciones que se han enumerado sucintamente en esta parte de la presente obra, existen otras, ya con carácter oficial, ya de carácter particular, que prestan al país, y en particular á los habitantes del Departamento de la capital, servicios inapreciables encaminados á contrarrestar la propagación de ciertas enfermedades, á higienizar la ciudad y á mejorar en lo posible los servicios sanitarios. Una de estas instituciones es la *Liga contra la tuberculosis*, que cuenta con el favor del público y en breve dispondrá de un edificio adecuado á sus fines; la otra es el *Con-*

sejo Nacional de Higiene, y la última es la *Municipalidad*, cuyas vastas y numerosas atribuciones



Casa de desinfección

le permiten intervenir en el sistema de alumbrado público, en las aguas potables para el consumo del vecindario, en el servicio de cloacas, en el

barrido y riego de jardînes, plazas y calles, en la calidad de las carnes, verduras y demás artículos



Servicio bacteriológico. — Gabinete principal

para la alimentación que se expenden en los mercados, en la matanza del ganado para el abasto de la ciudad, en el análisis de los comestibles, en

la desinfección de locales, ropas y muebles, en los cementerios, puentes, caminos, calzadas, rodados, pasos, balsas, pluviometría, pavimentación, conservación de parques y jardines, empedrado, instrucción primaria, etc., todo lo cual representa para los miembros y demás funcionarios de la



Corrales de Abasto

Municipalidad, una suma crecida de trabajo y una responsabilidad que no siempre el pueblo sabe apreciar como se merece.

Alrededores

Si hermosa es la ciudad de Montevideo desde un punto que permita dominarla, no lo es menos visitada detenidamente: sus calles, anchas, limpias, bien pavimentadas, provistas de todos los servicios propios de una gran población; sus plazas públicas, que el progresista celo municipal ha convertido en pintorescos jardines; su nueva edificación, en que á lo variado de los estilos arquitectónicos se unen el buen gusto y la comodidad; la cultura de sus habitantes, que un observador

suspicaz puede notar en el porte y manera de los transeuntes; sus instituciones humanitarias, liberales, caritativas, científicas y progresistas, así como el poderoso núcleo de personas ilustradas que en la esfera de la ciencia, del arte, de la producción, de la industria y del comercio, contribuyen á enaltecerla; todo este conjunto armónico de factores sociológicos permite formarse una idea muy favorable de la ciudad que fundó Zabala, que ha venido mejorando á impulsos de nuevas necesidades y costumbres, y que la época actual transforma rápidamente en su faz moral y material.

Pues bien: esta agradable impresión que deja en el ánimo del viajero la visita á Montevideo, se hace todavía más profunda y permanente recorriendo sus alrededores, sus cercanías, los núcleos poblados que posee y aún aquellos otros algo apartados de la capital.

Transformada ésta en una ciudad balnearia, por la espléndida situación y condiciones de sus playas, por la riqueza de sus aguas, por su clima templado y demás cualidades propias del país, durante la estación veraniega es el punto de reunión de una buena parte de la sociedad bonaerense. Pero el bullicio y animación que se observa en las playas desaparece con la canícula, lo que no acontece en otros sitios, en los cuales la vida social, aunque sin el vigor y la brillantez de la de las playas, es, sin embargo, permanente y con caracteres diferentes y peculiares á cada localidad.

Así, por ejemplo, *Villa Colón*, que dista diez kilómetros de Montevideo, á cuya ciudad lo liga una línea férrea que recorre ese trayecto en 30 minutos, es un paraje delicioso en cualquier estación del año. Allí se hallan el Observatorio Meteorológico de los Padres Salesianos, el Colegio Pío, la estatua de Vidiella, el Parque Giot, numerosas quintas y casas de recreo á cual más pintorescas y originales, grandes alamedas de eucaliptus cuyas

emanaciones purifican el aire, granjas en sus alrededores y viñedos que constituyen uno de los principales factores de la riqueza departamental.

Con este paraje, indiscutiblemente delicioso, forma contraste, por ejemplo, la *Villa del Cerro*, situada frente á Montevideo, del otro lado del puerto, y á la cual se pueda llegar, ya valiéndose del tran-

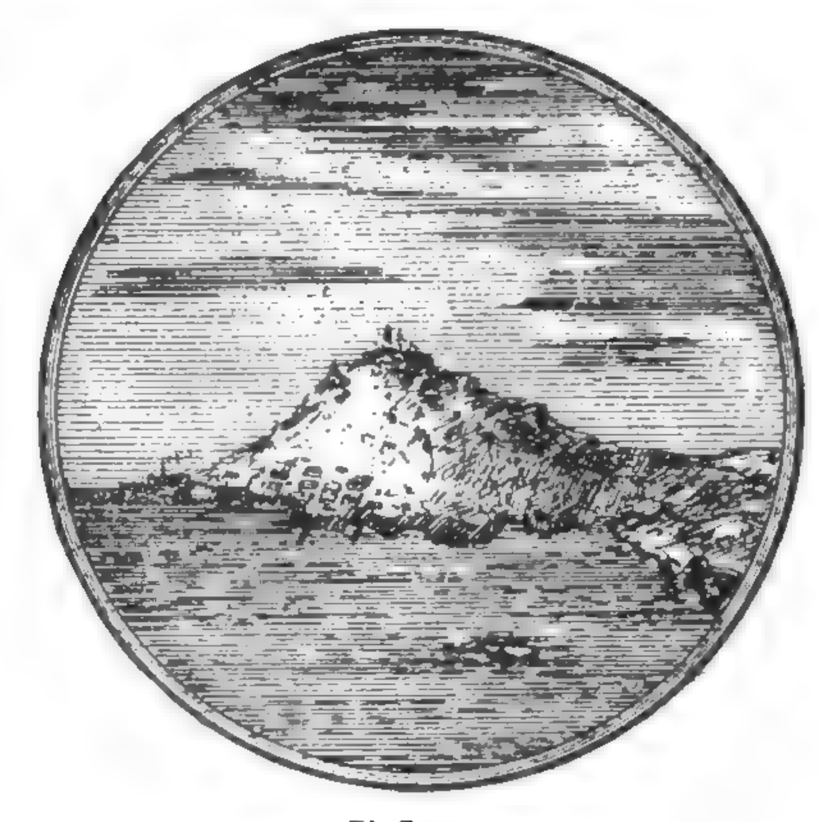


Villa Colón. — Una de sus quintas

vía, ya por medio de los vaporcitos que cruzan la bahía haciendo el viaje en unos 20 minutos, poco más ó menos. Es una población fundada en 1834, cuya existencia depende, en mucha parte, de los saladeros allí establecidos, los cuales proporcionan trabajo casi todo el año á una gran cantidad de obreros. De esto resulta que la *Villa del Cerro* es un núcleo esencialmente industrial, porque además de los saladeros, muy dignos de visitarse, están el dique Jackson-Cibils, un astillero, enormes depósitos de carbón mineral, y no muy lejos las grandes canteras de la Teja, que ocupan á muchos cientos de trabajadores en la extracción de piedra para las obras del puerto.

La *Villa de la Unión*, fundada por el general Oribe durante la Guerra Grande (1843-1851) con

el nombre de «Restauración», dista de Montevideo unos cuatro kilómetros y está unida á la capital por una línea de tranvías que mantienen un buen servicio hasta hora muy avanzada de la noche, circunstancia que permite vivir en ella á muchas personas que tienen en Montevideo sus



El Cerro

empleos ú ocupaciones. Es una población de más de 10,000 habitantes, y en ella se hallan el Asilo de Mendigos y Crónicos, un gran Colegio congregacionista, la antigua y hoy destartalada plaza de toros, un cuartel, la estación del tranvía, etc., etc. En sus cercanías abundan las fábricas de jabón y velas, está el Hipódromo, y la calle 8 de Octubre, que une á Montevideo con la *Villa de la Unión*, constituye uno de los paseos más agradables, no sólo por las numerosas quintas y casas de recreo que la flanquean, sino por los edificios que en ella se encuentran, entre los cuales son merecedores de especial mención el Hospital Militar, el Italiano, el templo de los Padres franciscanos, el Parque Central, el palacio de Rubio, etc., etc.

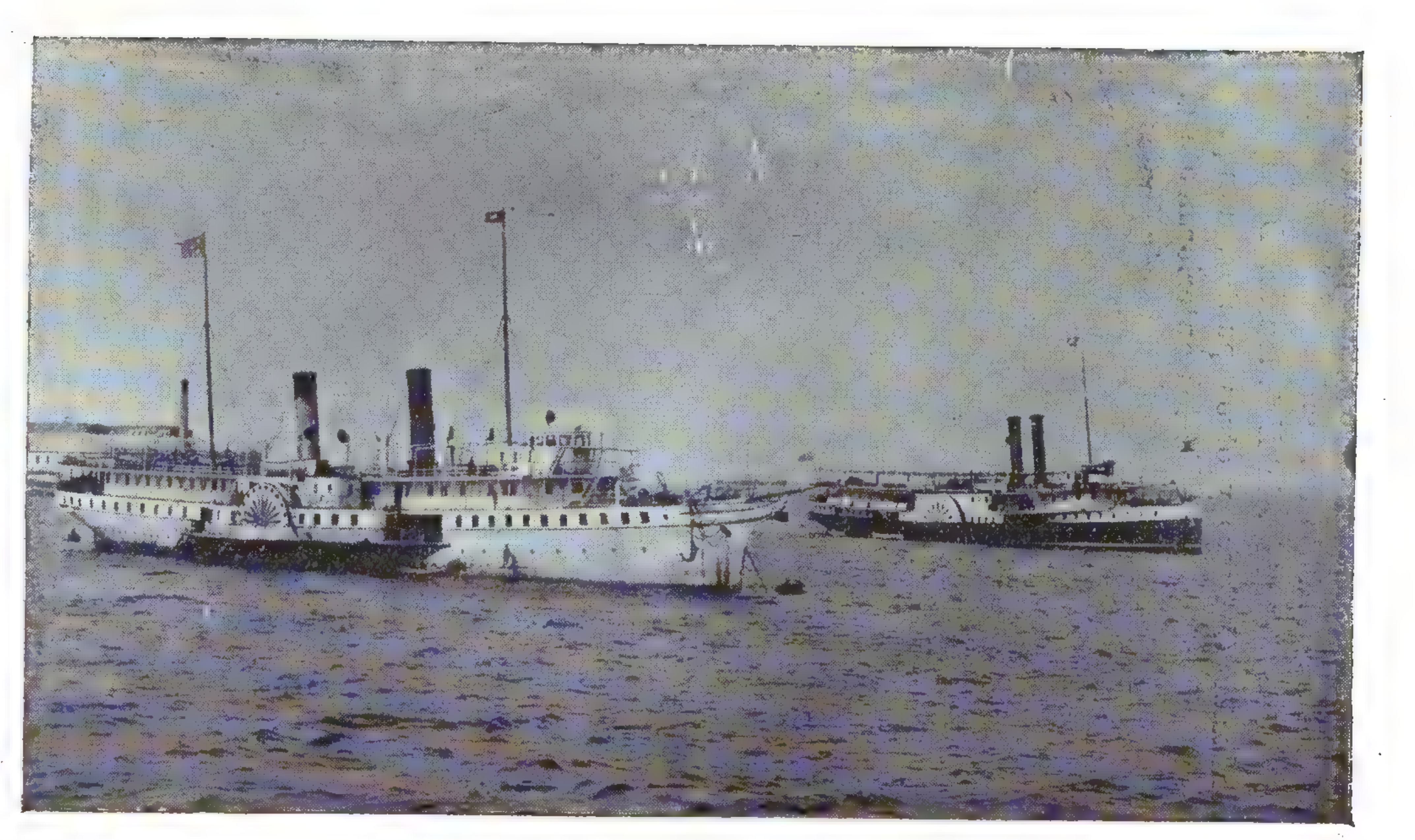
Otro paraje no menos agradable que los anteriores es el *Paso del Molino*, más próximo á Montevideo que los precitados. Situado sobre la margen

izquierda del curso inferior del arroyo del Miguelete, se une á la capital por la calle de la Agraciada, amplia y hermosísima avenida, bien pavimentada, iluminada con luz eléctrica y festoneada á cada costado por multitud de quintas y chalets en cuya construcción se han invertido cuantiosas sumas de dinero que, si bien han transformado esta zona urbana en amenísimo sitio, son un verdadero gravamen para sus propietarios, pues el cuidado de estas fastuosas mansiones requiere erogaciones permanentes que no todos pueden sostener; de aquí que sea frecuente la venta ó traspaso de ellas á nuevos propietarios más acaudalados. De cualquier modo, llaman la atención del viajero estas construcciones por la variedad de estilos arquitectónicos, ó por el capricho que ha presidido en su edificación. Las hay del más refinado buen gusto, como las hay también churriguerescas. Sin embargo, todas son vistosas y muchas realmente artísticas, realzadas por los jardines y plantas de subido valor que las rodean. Un sólido puente permite pasar el arroyo del Miguelete, que serpentea al pie de la base de una colina alargada, punto culminante del *Paso del Molino*.

Desde el *Cerrito*, otro sitio elevado y próximo á Montevideo, se puede contemplar toda la ciudad, sus grandes edificios, los hermosos vapores que cual palacios flotantes se mecen en las aguas del puerto, los barrios más apartados del centro, las góticas capillas, los palacetes y las frondosas alamedas, culminado todo ello por el predominante cerro que da su nombre á la capital de la República.

El *Paso de las Duranas*, no menos agradable que los parajes anteriormente enumerados, reviste caracteres análogos á los del Paso del Molino, si bien no es tanta la profusión de quintas lujosas, aunque las hay que pueden considerarse como verdaderos palacetes.

El *Buceo* no es un sitio adecuado para paseo, pues su acceso á él es difícil por falta de buenos



Vapores de la carrera entre Montevideo y Buenos Aires

caminos, pero siguiendo el más próximo á la costa se contempla el río de la Plata, sus islas principales, puntas y ancladeros, y allá á lo lejos las sierras de Maldonado, cuyos altos picos cierran el horizonte por el lado del naciente.

En fin, la *Aguada*, la *Estanzuela*, *Bella Vista*, el *Reducto*, *Capurro* y otros puntos, aunque carecen de los atractivos de los anteriormente citados, aumentan el número de los principales parajes de Montevideo y contribuyen á realzar la hermosura de sus contornos.

Por último, «en los días agradables de la primavera, que tan bellos son en este país, en que un sol vivificante atrae á los paseantes á estos sitios con preferencia, y en las tardes del principio del otoño, en que las brisas del Plata refrescan la atmósfera, la concurrencia de las hermosas y elegantes mujeres hace más deliciosos todos los alrededores de Montevideo, convertidos en un vasto y variado jardín que encanta la vista y hace inolvidable al viajero su grato recuerdo. Aquí levántase un esbelto edificio de estilo árabe; allí, medio oculto entre espeso follaje de olorosas plantas, un lindo chalet suizo; más allá atrae la mirada la severidad de formas de una construcción gótica, desplegándose en casi todas el gusto más exquisito y el mayor lujo, al que prestan suma belleza y encanto las anchas y dilatadas alamedas de frondosos eucaliptus, paraísos, acacias y otros árboles de potentes ramas y redondeadas copas, que se elevan majestuosamente hacia el siempre límpido y alegre cielo de Montevideo. Elegantes rejas y bien dispuestas empalizadas circundan estas quintas, por cuyos frentes deslízanse de continuo todo género de vehículos, así como cómodos tranvías que cruzan las avenidas principales y calles adyacentes hasta llegar á los últimos confines de estos agradables sitios, de grata impresión é imperecedero recuerdo.»

LOS DEPARTAMENTOS

Los Departamentos

Artigas

El Departamento de Artigas es el más septentrional, pues se encuentra 5° al N. de Montevideo y Maldonado, que son las ciudades que están más al S. Á pesar de ello, su clima es templado en el invierno, agradable en las estaciones intermedias, aunque algo cálido en el verano. Los continuos cambios de temperatura son los que demuestran que, como el resto del país, posee también este rasgo característico del clima del Uruguay.

Su extensión territorial se eleva á más de 11,000 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes á 30,000, de los cuales unos 7,000 son extranjeros.

El territorio comprendido entre los ríos Cuareim y Arapey estaba ocupado por tribus guaraníes en la época del descubrimiento y conquista por los españoles, y los restos de esas tribus aborígenes, aún después de constituída la República en 1830, vagaban por esta comarca, que era entonces un verdadero desierto, y defendían todavía el último pedazo de la tierra de sus antepasados. Es

sabido que en las cercanías del arroyo Yacaré-Cururú libraron los charrúas en 1832 el último combate contra las fuerzas nacionales, y que halló en ese encuentro gloriosa muerte el jefe de éstas, coronel don Bernabé Rivera.

A esta larga dominación de los indígenas débese sin duda que se hayan conservado en esta región los nombres guaraníes de los ríos y lugares. Estos nombres son el único testimonio que nos queda de esa dominación (1).

La principal riqueza del Departamento es la ganadería. Son afamados los campos de esta zona para el engorde del ganado, contribuyendo á ello la gran cantidad de arroyos que la cruzan en todas direcciones, afluentes de los ríos Cuareim, Uruguay y Arapey (2).

Tal vez por esta circunstancia la agricultura ha progresado tan lentamente, que, en este sentido, Artigas figura en la estadística oficial como el último entre todos los Departamentos de la República (3), y es probable que á este hecho se deba el fracaso que sufrieron las colonias oficiales que allí se fundaron. Sólo la colonia particular *Estrella* subsiste y progresa.

Constituyen una riqueza y una especialidad de este Departamento su abundancia de riquísimos cuarzos, preciosas piedras abrillantadas y de agua, y de las ágatas más notables que se conocen (4).

(1) Carlos Lecueder: *Descripción del Departamento de Artigas*. 1890.
(2) Bernardo Cluzet: *Guía General del Departamento de Artigas*. 1900.
(3) Juan José Aguiar: *Estadística de cereales y oleaginosos de la República Oriental del Uruguay*. 1904.
(4) Carlos Lecueder, obra citada.

La mayor parte de los montes de sus ríos y arroyos, puede decirse que se hallan todavía intactos, habiendo contribuído á que se conserven en tal estado la escasez de población y, por consiguiente, de consumo.



San Eugenio. — Jefatura Política

Una vía férrea que desde la ciudad del Salto se prolonga hasta el pueblo de Santa Rosa, y un ramal que se extiende hasta San Eugenio, son los únicos ferrocarriles con que cuenta el Departamento de Artigas.

La navegación fluvial está interceptada por las cataratas que se encuentran en el río Uruguay, á la altura de la ciudad del Salto, lo que favorece el tráfico por la vía terrestre, aunque encareciéndolo.

La capital del Departamento de Artigas es *San Eugenio*, situada sobre la margen izquierda del río Cuareim, frente á la ciudad brasileña de San Juan Bautista, á donde se puede ir, desde San Eugenio, atravesando el río por medio de embar-

caciones menores, y en la estación de verano aun á pie, pues el río da vado por algunos puntos [1].

Fué fundada en 1852, cuenta con más de 4,000 habitantes y dispone de dos edificios dignos de especial mención: el de la Jefatura Política y de Policía, construído durante la administración del coronel don Carlos Lecueder, y el del Hospital,



San Eugenio. — Hospital

en el que su constructor, don Antonio Llambías, ha sabido conciliar las prescripciones higiénicas con la sencillez arquitectónica y la comodidad de los pacientes.

Salto

Al S. del Departamento de Artigas se halla el del Salto, llamado así por el hermoso salto de agua que, interrumpiendo la navegación del Uruguay, se encuentra á 25 kilómetros al N. de la ciudad de su mismo nombre. No tiene esta catarata la majestad de la del Niágara, ni el aspecto panorámico de la del Iguazú, ni la poesía de la del Tequendama, pero supera á cualquiera de éstas en la variedad de caídas, cantidad de remolinos,

(1) Bernardo Cluzet, obra citada.

barrancos, islas y montes enmarañados que impresionan tanto el ánimo del espectador [1]. El ruido que produce la caída de sus aguas se puede oir á diez millas á la redonda [2].

La extensión territorial del Departamento excede



El Salto Grande

de 13,000 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes á 50,000, de los cuales unos 10,000 son extranjeros.

Á pesar de que esta región es esencialmente ganadera, no lo es con carácter de exclusividad, desde que posee algunas pequeñas comarcas dedicadas á la agricultura, y las industrias vitícola y vinícola han adquirido un desarrollo tan considerable, que en este sentido el Departamento del Salto es el primero de todos, si no por su producción, que sólo Montevideo la supera, por la cantidad de cepas plantadas.

(1) Daniel Granada: *Vocabulario Rioplatense Razonado*. 1890.
(2) José María Reyes: *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay*. 1859.

Por prestarse más á la viticultura que á otros cultivos, la siembra de cereales ha progresado muy poco y sólo existe una colonia agrícola, pues otras varias que hubo en tiempos remotos fracasaron sucesivamente.

En cambio, posee algunas industrias derivadas de la ganadería, como saladeros y graserías, que



Salto. — Hospital

dan ocupación á muchos brazos y mueven fuertes capitales, sin contar varias pequeñas fábricas, cuya existencia denota el carácter progresista y emprendedor de los salteños.

Su comercio es muy importante, sobre todo el de tránsito, y más lo sería aún, si el ferrocarril argentino no hiciese la competencia, en materia de tarifas, á los dos que circulan por el Departamento del Salto: el que desde la ciudad de este nombre llega hasta Santa Rosa del Cuareim y el que, procedente de Montevideo, Paso de los Toros y Paysandú, finaliza en el Salto para combinarse con el primero.

El *Salto* es la segunda ciudad de la República,

tanto por el número de sus habitantes, no menor de 20.000, como por su estado general de adelanto moral y material, por su comercio sumamente animado y por la indiscutible cultura de sus habitantes, de la que dan buena prueba sus iniciativas



Salto. — Teatro Larrañaga

patrióticas, su prensa y sus instituciones, tanto oficiales como privadas.

El movimiento comercial de la ciudad del *Salto* se observa en su puerto, al que llegan siempre que el Uruguay lo permite, los hermosos vapores que navegan por este río, otros menores, chatas á vapor, remolcadores y un enjambre de pequeñas embarcaciones de vela, conductoras de todas las mercaderías que necesitan los habitantes del Departamento, y que de retorno traen á Montevideo los productos de la industria ganadera, saladeril y vinícola de esta pintoresca, animada y rica zona de la República. El comercio de tránsito aumenta este tráfico, pues como la navegación está interceptada en el río Uruguay por los saltos Grande y Chico, la producción del Departamento busca su salida por la ciudad del *Salto*, la que es también receptáculo y depósito transitorio de las mercade-

rías que se consumen en todo el Alto Uruguay, importadas de Montevideo.

Esta ciudad, cuyo origen se debe á la existencia de un campamento militar improvisado en 1756 por el gobernador de Montevideo, don José Joaquín de Viana, posee en la actualidad tranvía, luz eléctrica, mercado, un hospital fundado en



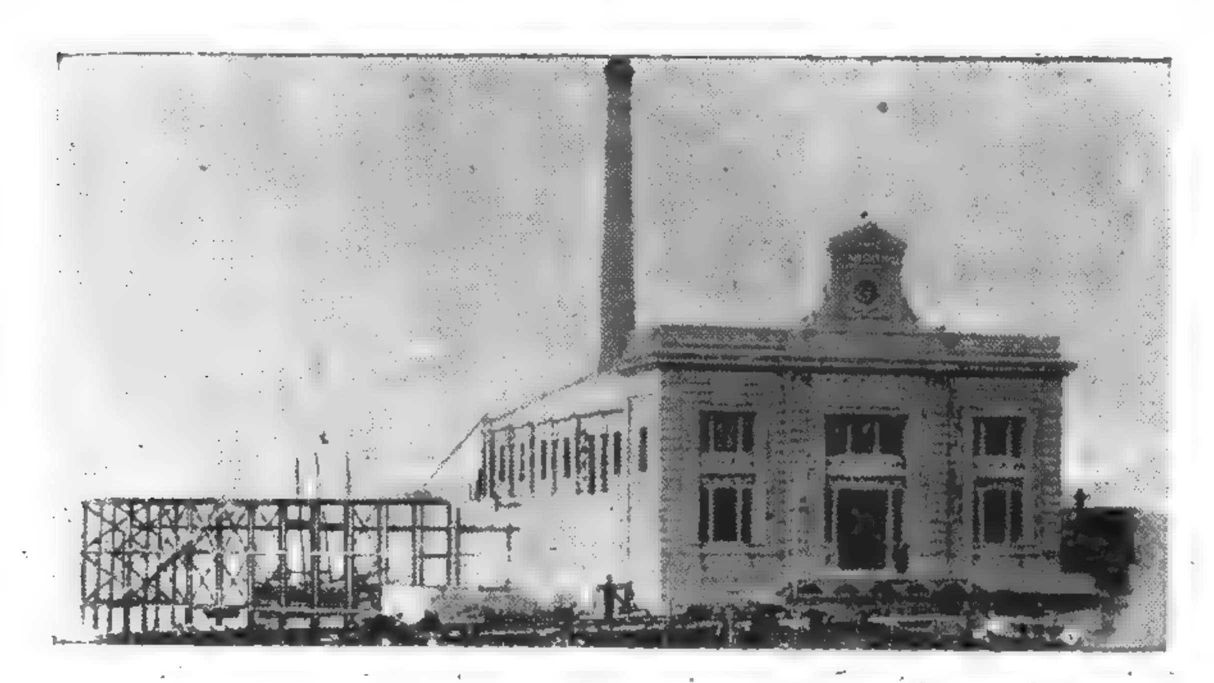
Salto. — Instituto Politécnico

1885, cuyo coste se elevó á más de 25,000 pesos, un cuartel con capacidad para 500 soldados, un bonito teatro y otros muchísimos edificios que llenan las necesidades sociales y públicas de sus habitantes y de la administración oficial. Merece citarse el Instituto Politécnico, con local propio, excelente organización y numeroso cuerpo de inteligentes Profesores.

Sus plazas son espaciosas y están bien arregladas, sus calles rectas y limpias, y su edificación moderna, compacta y de buen gusto, sin tener la suntuosidad de la de una gran ciudad, predispone el ánimo del visitante en favor de los moradores de esta ciudad.

Paysandú

Este Departamento y su capital deben su denominación á un fraile llamado el Padre Sandú, quien instalándose en este paraje en la última década del siglo XVIII, fundó un núcleo de población, que fué al poco tiempo abandonado para



Paysandú. — Usina de la Luz Eléctrica

instalarse definitivamente en el paraje en donde actualmente se halla la ciudad de su nombre.

La extensión territorial del Departamento de Paysandú se eleva á más de 13,000 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes excede de 49,000, de los cuales una cuarta parte son extranjeros.

Como el Salto, el Departamento de Paysandú es eminentemente ganadero, pero la agricultura se ha desarrollado más que en aquél, no sólo por la existencia de una próspera colonia, llamada *Porvenir*, sino en razón de que en muchas regiones hay campos dedicados al cultivo del trigo, maíz, lino y otras plantas industriales. La viticultura también ha hecho provechosos ensayos.

La industria saladeril está representada por

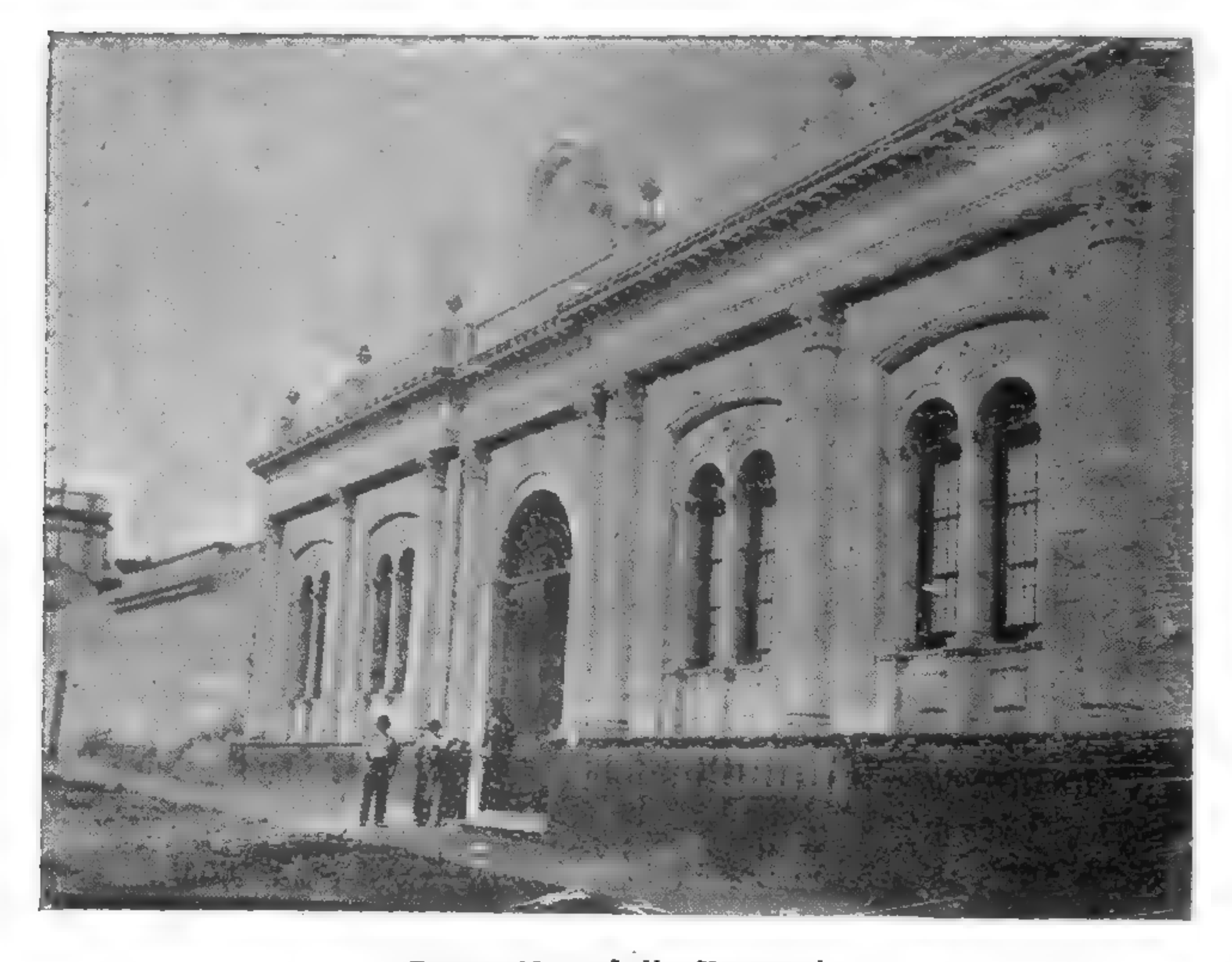
varios establecimientos donde se elabora carne tasajo; pero lo que constituye una especialidad en el ramo, es la preparación de lenguas, que se ex-



Paysandú. — Hospital de Caridad

portan á los mercados ingleses, en donde consiguen fácil venta y elevados precios.

Dispone este Departamento de algunas riquezas



Paysandú. — Asilo Maternal

pertenecientes á los reinos mineral y vegetal, pero únicamente se aprovechan los árboles de sus montes, que se cortan para combustible y para la



Vista del puerto de Paysandú

fabricación de muebles rústicos. Los bosques del Queguay poseen, sin embargo, árboles madera-



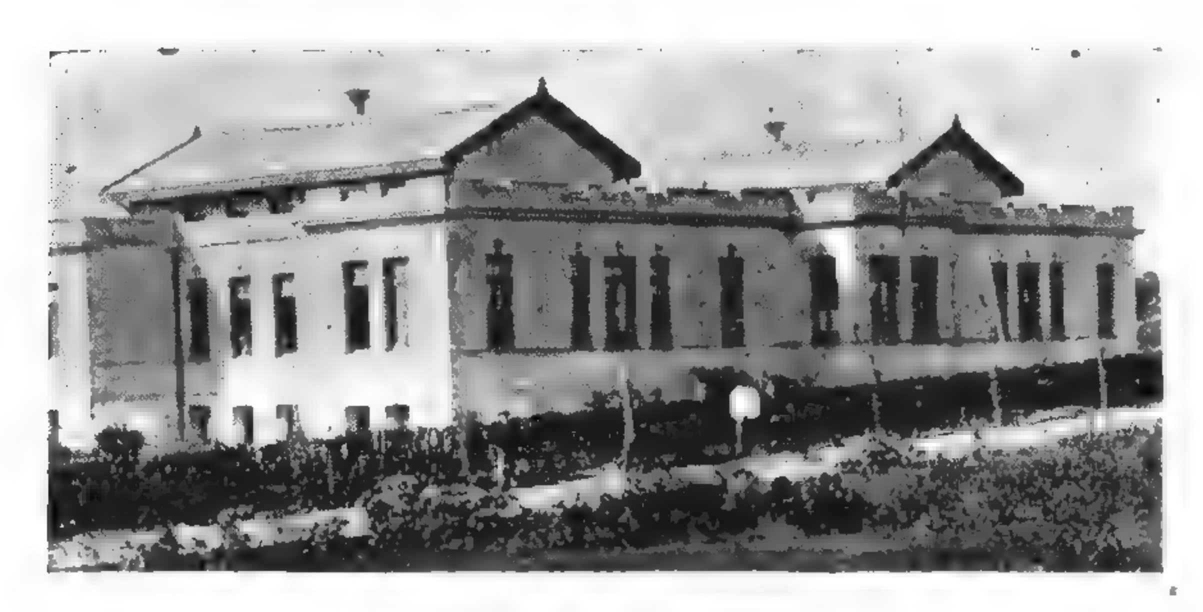
Paysandú. — Palacio Municipal

bles que se podrían utilizar en la ebanistería. Hacia las vertientes de la cuchilla de Haedo nótase la presencia de la palma llamada *Yatay*.



Paysandú. — Monumento á perpetuidad

Además del comercio que este Departamento sostiene directamente con algunas naciones extranjeras (que irá en aumento una vez desaparecidos los obstáculos que á la navegación de embarcacio-



Fray Bentos. — Hospital

nes de mucho porte y calado todavía presenta el río Uruguay), por esta vía manda el remanente de su producción y recibe las mercaderías que necesita para su consumo. Este tráfico da al puerto



Fray Bentos. — Edificio de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos

de Paysandú bastante animación, sin contar con que la ciudad cabeza del Departamento cuenta también con el ferrocarril que recorre el trayecto que media entre el Paso de los Toros y el Salto, pasando por Paysandú.

La ciudad capital del Departamento cuenta en la actualidad con unos 18,000 habitantes, plazas espaciosas y calles muy largas, sobre todo la que desde el centro de la ciudad se prolonga hasta el



Fray Bentos. — Edificio de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos

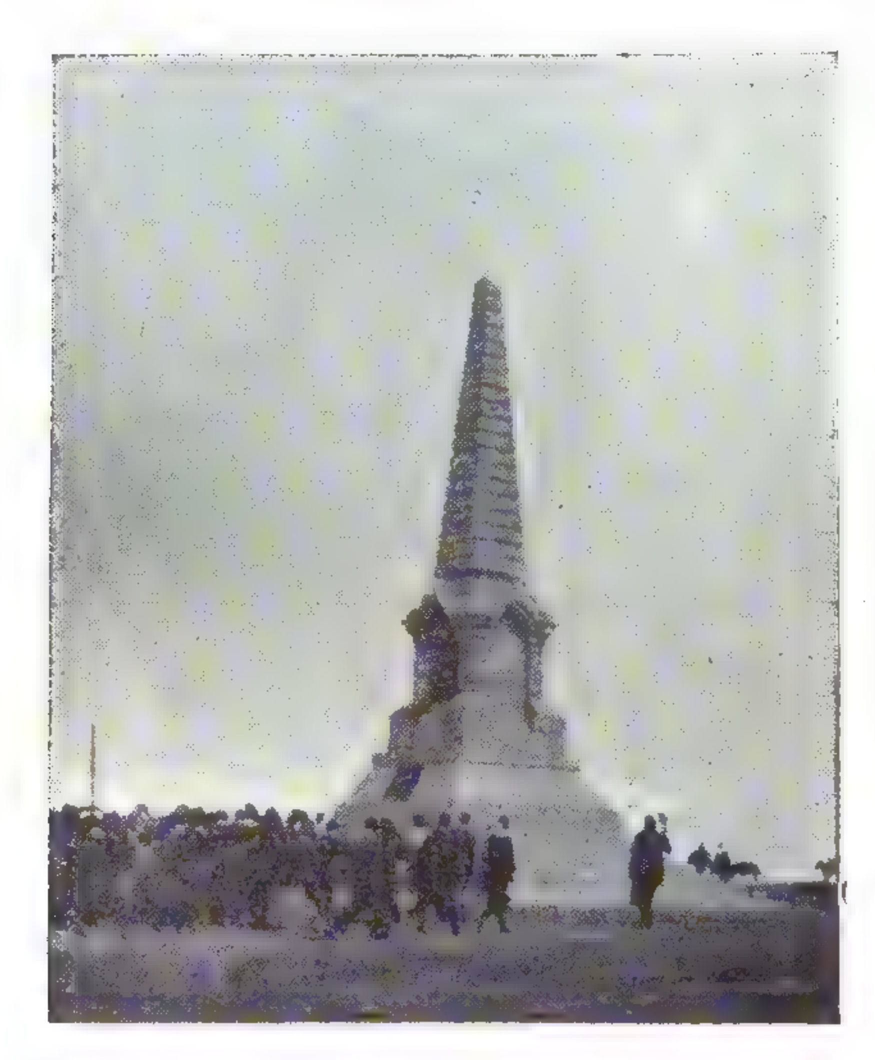
puerto, calle que está provista de un tranvía; pero el día que Paysandú esté completamente edificado, el número de plazas será reducido para la extensión de la ciudad [1].



Pórtico de la gran Fábrica Liebig

1) Constante G. Fontán é Illas: *Descripción de Paysandú*. 1882.

No está privada de luz eléctrica, ni de los demás servicios públicos, buen empedrado, arbolado en algunas de sus calles y en todas sus plazas, todo



Río Negro. — Monumento á los caídos en Tres Árboles

lo cual evidencia que sus Municipios no han descuidado el cumplimiento de sus deberes como representantes del pueblo.



Soriano. — Balsa cruzando el río Negro



Vista de una parte d

En prueba de ello, y á mayor abundamiento, recordaremos que Paysandú dispone de un hospital fundado durante la administración departamental del célebre coronel Pinilla, de un asilo maternal, mercado, un bonito teatro, Ateneo, logias masónicas, buenos hoteles, edificios de varias Asociaciones de Socorros Mutuos y de recreo, el palacio Municipal de construcción moderna, dos iglesias, Bancos, la Estación del ferrocarril, Aduana, Jefatura, locales escolares, y el interesante monumento á perpetuidad que es un local destinado á la conservación de restos humanos [1], edificio debido á la iniciativa del progresista vecino don Luis Galán y Rocha.

Por último, al Norte del Departamento, casi lindando con el del Salto, y á orillas del Uruguay, en el paraje conocido geográfica é históricamente con la denominación de Meseta de Artigas, se levanta un monumento de dimensiones inusitadas, dedicado á perpetuar la memoria del gran caudillo de la emancipación uruguaya, general don José G. Artigas.

(1) Setembrino E. Pereda: *Paysandú y sus progresos.* 1896.



r ciudad del Salto

Río Negro

Este Departamento se llama así por tener el río de su nombre como límite por el Sur y por el Este en una gran extensión; y como por el Norte tiene el arroyo Negro y por el Oeste el río Uruguay, resulta que el perímetro de esta región está formado por arterias fluviales más ó menos importantes.

Su extensión territorial se eleva á más de 8,000 kilómetros cuadrados, lo que hace que pertenezca al número de los Departamentos de mediana extensión; pero su población es escasa, ya que sólo alcanza á 33,000 habitantes, de los cuales son extranjeros unos 4,000.

En la época del descubrimiento del territorio por los españoles y durante su dominación, estaba ocupado por una pequeña tribu de indios llamados *Bohanés*, los que desempeñan en la historia un papel insignificante, pues fueron desapareciendo, unos por haber sido conducidos al Paraguay, y el resto á causa del exterminio que sufrieron por parte de los *charrúas* (1), hasta que la aparición

(1) José H. Figueira: *Los primitivos habitantes del Uruguay*. 1892.

de un misionero llamado *Fray Bentos*, y los progresos de la ganadería arrebataron esta fértil comarca á los dominios de la barbarie. Éste es tam-



Soriano. — Puente sobre el arroyo del Bizcocho

bién el origen del nombre de la ciudad capital del Departamento.

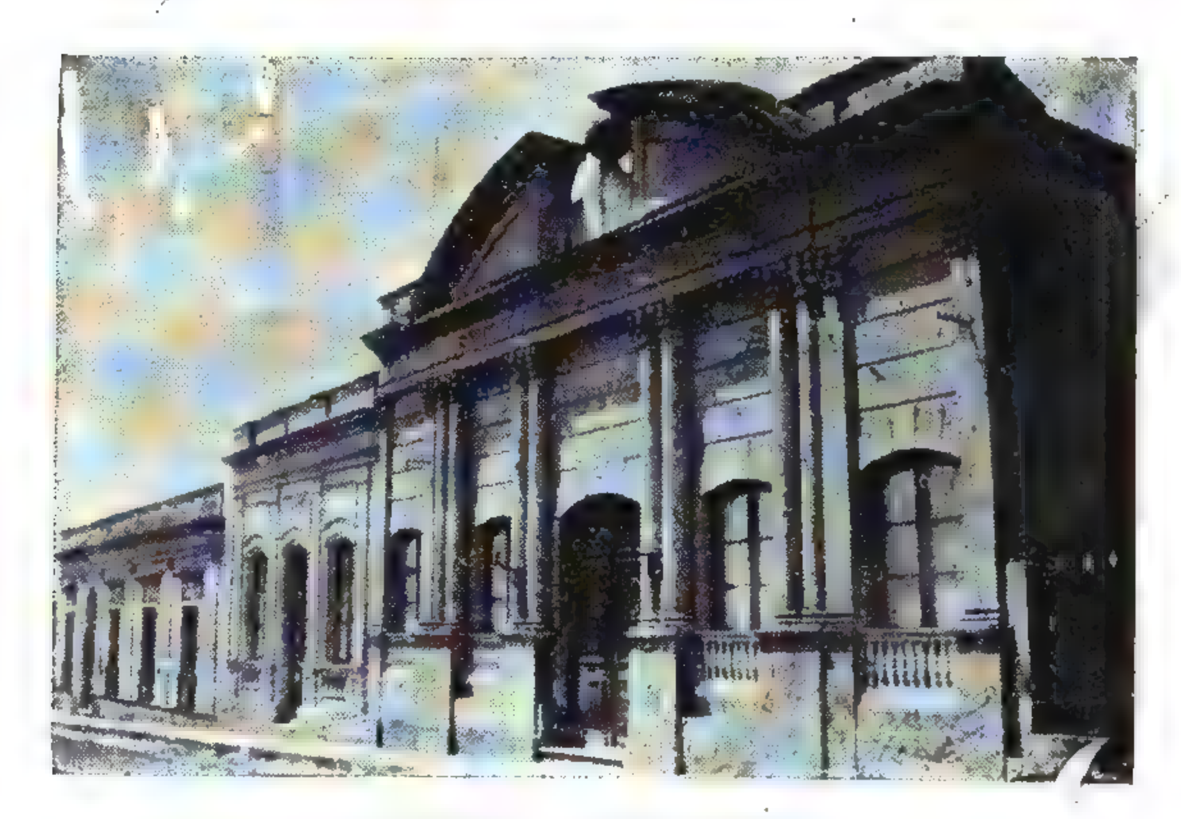
Las fuentes de su riqueza consisten en el ganado



Mercedes. — Instituto Uruguayo

vacuno, lanar y caballar, pues la agricultura está poco desarrollada, contando solamente con una colonia agrícola y siendo muy escasa la población que se dedica al cultivo de la tierra.

Sus riquezas vegetal y mineral son análogas á las de Paysandú, aprovechándose en la misma pro-



Mercedes. — Club Progreso

porción que en su Departamento lindante [1], á pesar de que las vías fluviales de que dispone (el Uruguay y el Negro) y el ferrocarril Midland, que pasa por la parte septentrional, facilitarían la extracción de sus productos.

Como ya se ha dicho, *Fray Bentos* es su capital, ciudad situada sobre un punto elevado de la margen izquierda del río Uruguay. Iniciada su fundación en 1859 [2], progresó extraordinariamente y hoy es una bonita ciudad, de unos 5,000 habitantes.

Entre sus principales edificios se destacan el Hospital, de construcción moderna, espacioso, cómodo é higiénico como pocos; la Jefatura, Escuelas, Juzgado, Iglesia y los de la Asociación Cosmopolita y Sociedad Italiana, ambas de socorros

(1) Setembrino E. Pereda: *Río Negro y sus progresos.* 1896.
(2) José Hargain: *La verdad en su lugar.* 1882.

mutuos. De las diversas instituciones de que dispone esta floreciente ciudad, debe citarse, asimismo, la Biblioteca.

Se explicarán sin dificultad los grandes progresos de *Fray Bentos*, si se considera que á pocas cuadras de esta ciudad, sobre la costa del Uruguay,



Mercedes. — Sociedad Italiana

se encuentra el saladero Liebig, notable establecimiento dedicado á la preparación del extracto de carne que lleva su nombre, universalmente conocido y justamente apreciado.

Para su elaboración no entra ninguna substancia extraña á la carne, con tanta ciencia y habilidad preparada por expertos químicos, que se considera como un elemento indispensable en el equipo de todas las expediciones marítimas y terrestres, ya se efectúen en climas templados ó tropicales. Para darse una idea aproximada de la importancia de este establecimiento, bastará recordar que desde 1865 á 1902, la fábrica Liebig ha sacrificado cinco millones de reses vacunas, por las cuales pagó 62 millones de pesos; y que actualmente llegan á sus muelles unos 30 buques que importan sal y carbón y exportan los productos de la fábrica, en la que encuentran ocupación unos mil obreros. El gran saladero Liebig, que debe

su nombre al célebre químico alemán así llamado, es el mayor contribuyente del país, y el único en el mundo por la especialidad de los artículos que elabora (1); pero no habría podido alcanzar tanta fama y reputación sin las facilidades que le han brindado siempre los Poderes públicos del Uruguay.



Mercedes. — Orfeón Español

Hacia el Este del Departamento, un monumento dedicado á la memoria de los caídos en el sangriento combate de *Tres Árboles*, anuncia al viajero que transita por aquellas apartadas regiones la esterilidad de los esfuerzos de los partidos políticos del Uruguay, cuando en lucha fratricida pretenden dirimir sus cuestiones con las armas en la mano.

Soriano

Este Departamento debe su nombre al primer pueblo que se fundó en el país, Santo Domingo de Soriano, cuya existencia arranca del año 1624. Por su posición al S. del Río Negro, su clima es templado, haciéndolo sumamente benigno las bri-

(1) Augusto Hoffmann: *Fábrica Liebig de Fray Bentos*, 1902.

sas del Uruguay, á pesar de no estar exento de los bruscos cambios de temperatura. Estaba poblado por indios chanás, yarós y charrúas, pero sólo los primeros se sometieron á la civilización española, y con ellos se fundaron varias *reducciones*, aunque sólo llegó á subsistir la de Soriano.



Mercedes. — Hospital de Caridad

Históricamente es el Departamento más digno de especial mención, pues fué teatro de los primeros combates librados entre españoles é indígenas del Uruguay; en donde los conquistadores hicieron sus primeros ensayos de sociabilidad fundando fortalezas y pueblos, y el que suministró á Zabala parte de los elementos que contribuyeron á concluir con la piratería en el Río de la Plata; en el Departamento de Soriano se dió el primer grito de libertad contra la madre patria; en él, Artigas estableció su cuartel general en 1811, y en las playas de la Agraciada desembarcaron el 19 de Abril de 1825 los Treinta y Tres patriotas, iniciando la guerra de la independencia contra el poderoso imperio del Brasil.

Su extensión territorial se eleva á más de 9,000 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes á más de 42,000, de los cuales 5,000 son extranjeros.

Como en casi todos los demás Departamentos, su principal riqueza consiste en la ganadería, de cuya mejora se preocupan con plausible inteligencia y laboriosidad los numerosos hacendados de esta privilegiada zona de la República, los que han obtenido excelentes resultados, sobre todo en la producción



Templo, Escuela y Biblioteca de la colonia Valdense

de lanas. Sus establecimientos son muy visitados por los inteligentes, tanto por la organización que se les ha dado, así como por los tipos de sus ganados. Además, algunos estancieros han ensayado con éxito un sistema mixto agro-pecuario que les permite dar ocupación á muchos brazos, aprovechar mejor el terreno y sus productos, y ser labradores á la vez que ganaderos; y como existen muchas chacras, Soriano viene tomando una faz favorable al desarrollo de su riqueza.

Sus medios de comunicación consisten en un ferrocarril entre Montevideo á *Mercedes*, y la vía fluvial. Los ríos Negro y San Salvador también son utilizados por embarcaciones de poco calado:

el primero hasta *Mercedes* y otros puntos de los Departamentos de Flores, Durazno, Río Negro y Tacuarembó, y el segundo hasta la villa de Dolores. Para cruzar el Río Negro existen poderosas balsas y botes adecuados, y sobre los arroyos de segundo orden no faltan puentes de reciente construcción, análogos, con poca diferencia, al que se encuentra en el arroyo del Bizcocho.



Colonia. — Linea férrea abierta en la roca

Mercedes, pintoresca ciudad cabeza del Departamento, cuenta ya con más de 15,000 habitantes, posee la mayor parte de las instituciones propias de las poblaciones ilustradas, laboriosas y humanitarias, y progresa rápidamente merced al carácter emprendedor y generoso de sus hijos (1). Su edificación es moderna, y la antigua está experimentando las transformaciones exigidas por la higiene pública y privada y el buen gusto arquitectónico propio de los mercedarios, dispuestos, por ley de herencia, por educación y por principio, á la realización de toda empresa que tienda á mejorar y enaltecer su Departamento, tanto en lo moral como en lo material.

(1) Varios: *Soriano, tierra de promisión* 1902.

Es de lamentar que, debido á causas locales cuyo origen se trata de determinar, Mercedes haya sido azotada más de una vez por epidemias que han causado una numerosa mortalidad infantil (1); pero ésta va siendo menor cada día, debido á las medidas adoptadas por sus Juntas Económico-Administrativas y su Consejo Departamental de Higiene (2).



Colonia. — Vista general del puerto y una parte de la ciudad

Colonia

Convertido el territorio de la hoy República O. del Uruguay en campo de pastoreo, por disposición expresa de las autoridades españolas de Buenos Aires, las que no permitían que se fundase en él ninguna población, con objeto de que el ganado importado por Hernandarias se aumentase con libertad y sin consumo, transcurrieron muchos años sin que aquí hubiese más núcleo poblado que la pequeña aldea de Soriano, situada primitivamente en la isla del Vizcaíno. Esta soledad y des-

(1) Doctor J. Rodríguez Gallego: *Influencia de las aguas del río Negro en la higiene de la ciudad de Mercedes.* 1889.
(2) Doctor Joaquín Canabal: *Memoria del Consejo Nacional de Higiene.* 1903.

amparo infundió ánimo á los portugueses para invadir el territorio uruguayo y fundar una colonia que llamaron del *Sacramento*. Tal es el origen del nombre con que, por antonomasia, es conocido el Departamento y ciudad de la *Colonia*.

Su posición es sumamente favorable para el desarrollo y exportación de sus riquezas, pues se

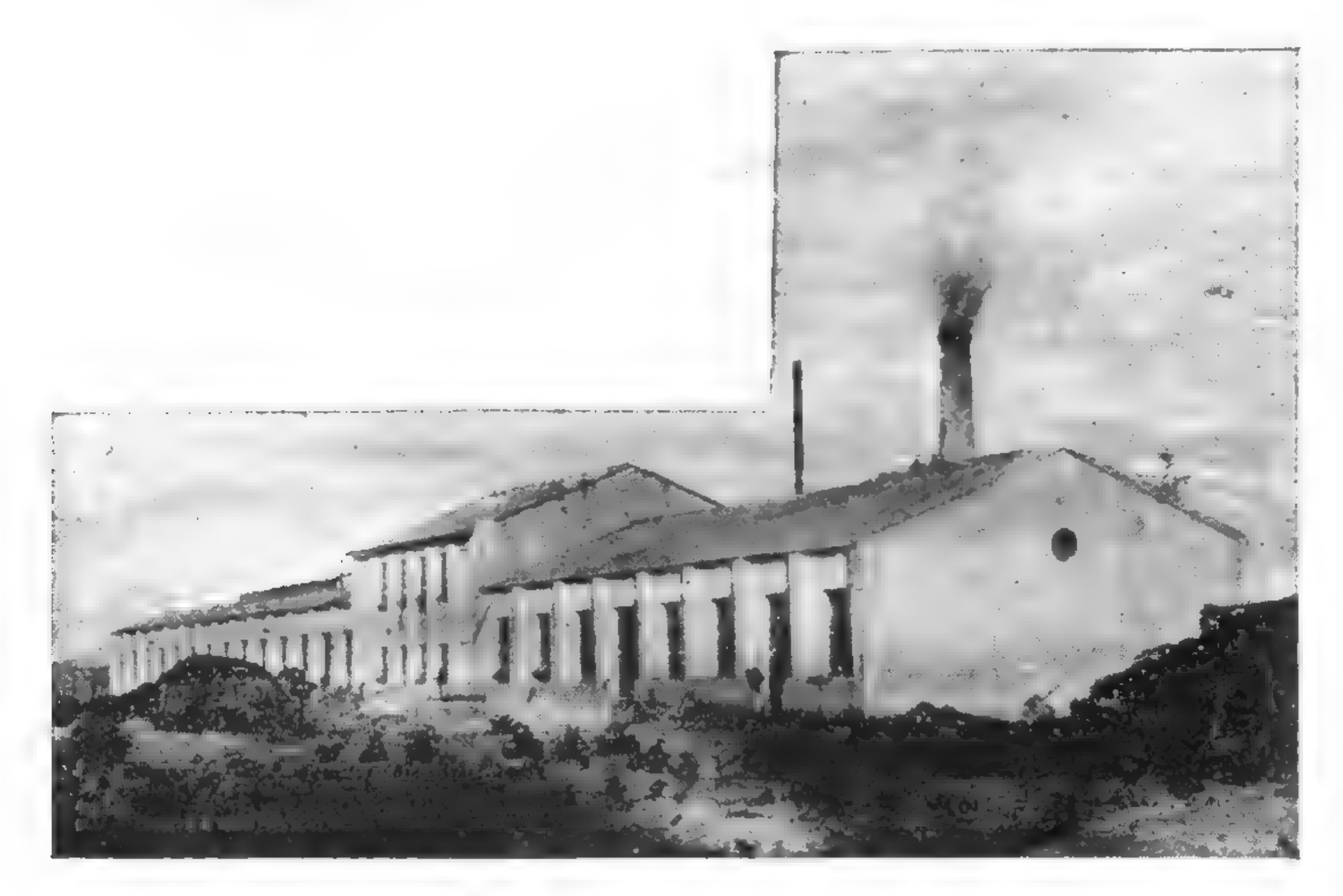


Canteras en el Departamento de la Colonia

halla situada frente á la ciudad de Buenos Aires y tiene varios puertos sobre su extenso litoral, como Nueva Palmira, Carmelo, Martín Chico, Conchillas, San Juan, Colonia, Riachuelo, Sauce y Rosario, sin contar numerosos ancladeros que facilitan el tráfico.

Tiene unos 6,000 kilómetros cuadrados de superficie y 56,000 habitantes, de los cuales unos 10,000 son extranjeros, cifra cuya elevación se explica en virtud de ser un Departamento eminentemente agrícola, no ya por los muchos campos dedicados á esta industria, sino por la existencia de numerosas colonias tan bien organizadas como ricas en producción, sobresaliendo entre todas la Valdense y la Suiza, si bien existen otras muchas

cuya descripción no es de este lugar. Sus productos consisten principalmente en trigo, lino y cebada (1), aunque posee otras diferentes clases de cultivos, no siendo el menos importante el de la viña, los que por su número permiten colocar á este Departamento en el cuarto lugar entre todos los demás (2).



Sauce. — Fábrica de papel

No por eso deja de ser á la vez ganadero, ya que posee ricos campos dedicados á la explotación de las especies vacuna, lanar y caballar, que se mejoran en vastas estancias y en modernas cabañas, algunas de las cuales atesoran una riqueza incalculable, tanto por su cantidad como por su calidad (3)

Las industrias extractivas son otra fuente de prosperidad para muchas regiones del Departamento, rico en excelente piedra y arena, que constituye un ramo de exportación para la vecina

(1) Juan José Aguiar, ob. cit.
(2) Ramón López Lomba: *Anuario Estadístico*, 1902 - 1903.
(3) J. Barcón Olesa: *La región del Colla*. 1902.

República, que las emplea en la construcción de sus puertos y en la edificación de sus palacios y demás obras de orden arquitectónico; la extracción de la piedra se verifica mediante los procedimientos modernos, y su variedad y clase es tan abundante, que se ven largos trayectos de vía férrea abierta entre inmensas moles de roca que aumentan la hermosura natural de los animados campos de esta zona del país.



Parte antigua de la ciudad de la Colonia

Sin contar las industrias que se han mencionado, existen otras muchas, figurando á la cabeza de este grupo la gran fábrica de papel establecida en el puerto del Sauce, sobre el río de la Plata, fábrica que abastece á toda la República del artículo que elabora.

Además de la vía fluvial, sumamente utilizada, en virtud de que muchos arroyos son navegables en su curso inferior y permiten á las embarcaciones menores penetrar algunos kilómetros en el interior del Departamento, existen ferrocarriles que unen entre sí á los pueblos, villas, ciudades y colonias de la región del Este, ligándolos de igual modo con Mercedes, San José y Montevideo, todo

lo cual contribuye á facilitar el comercio, que es sumamente activo.

La *Colonia*, capital del Departamento, es una ciudad de 5.000 habitantes. Sus calles y plazas son espaciosas y bien trazadas, con edificios modernos y buenos, formando gran contraste con la parte vieja de la ciudad colonial, donde se observan todavía callejones angostos y tortuosos, casuchos bajos y achatados, destinados á desaparecer muy en breve á impulsos del progreso y del buen gusto estético. Un faro de luz intermitente indica al navegante nocturno la proximidad de la costa y la entrada de su bonito puerto.

Rivera

Como Departamento, el de Rivera tiene una historia muy corta, pues hasta 1884 formó parte del de Tacuarembó. Diósele el nombre que lleva, en honor del general Rivera, militar de la época de la Independencia y primer Presidente constitucional de la República.

Su superficie es casi de 10,000 kilómetros cuadrados, estando su población calculada en unos 27,000 habitantes, de los cuales 7,000 son extranjeros.

Las abundantes asperezas, sierras, cuchillas y cerros que por doquiera se encuentran en este Departamento, dan á su aspecto físico un sello variado é imponente, al que concurre la existencia de anchas cintas arbóreas que corren á cada lado del río Tacuarembó y de los principales arroyos que se deslizan por vertientes y planos más ó menos inclinados, «contribuyendo al embellecimiento de la región entera, que, para mayor resalte, tiene una atmósfera celar despejada, clara y alegre, en armonía con su clima templado y sano, sin almarjales ni otros depósitos de aguas estan-

cadas que pudieran hacer insana la naturaleza de esta región [1]. »

Los distritos del Yaguarí, Corrales y Cuñapirú constituyen la comarca aurífera del Departamento,



Departamento de Rivera. — Minas de oro. — Represa, en el Cuñapirú

comprendiendo una área tan vasta que algunos exploradores la hacen llegar á 340 leguas cuadradas, aunque por desgracia sólo algunas regiones son explotadas por varias empresas. El mineral beneficiado en 1903 alcanzó á más de 2,000 toneladas de cuarzo, que produjeron oro por valor de

(1) Clemente Barrial Posada: *Estudio geológico de la región aurífera de Tacuarembó*. 1878.

más de 5,000 pesos (1), pero el promedio no excede de 24 gramos de oro por tonelada de cuarzo beneficiado, aunque la proporción es muy variada, no faltando quien asegure que ésta puede superar á la que arrojan las minas del Sur de África.

Las instalaciones de las principales empresas



Cerro del Marco, entre Rivera y Santa Ana

son notables, sobresaliendo la colosal represa construída sobre el arroyo Cuñapirú, que debe considerarse como una verdadera obra de arte.

El Departamento es eminentemente pastoril, y sus moradores se dedican más á la cría de ganado que á las industrias agrarias, al extremo de no contar con ninguna colonia dedicada á la labranza. «Parece, no obstante, que los habitantes de la campaña han comprendido que hay también otra fuente de riqueza en la agricultura, y han empe-

(1) Américo Pedragosa: *Memoria de la Jefatura Política de Rivera.* 1896.

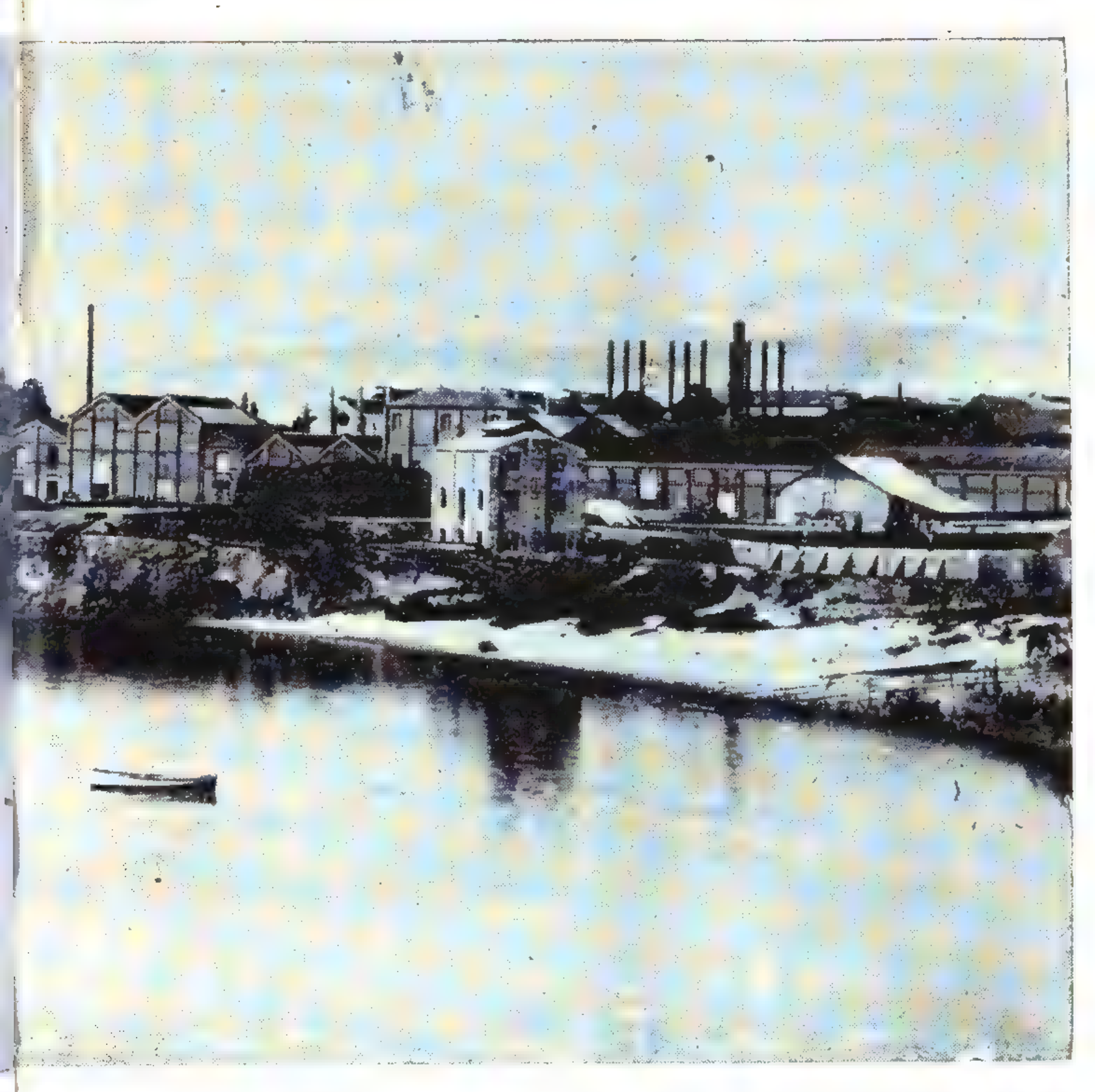


Fray Bentos. — Vista de una pe

zado á despertar entusiasmo los resultados obtenidos hasta en las plantaciones del tabaco, para el cultivo de cuya planta son aquí tan propicios el clima y las tierras del Departamento. (1)»

La industria principal es, por consiguiente, la ganadera, en cuya rama de la riqueza pública no es tampoco el Departamento de *Rivera* de los más adelantados. Las áreas de campo dedicadas á la cría y engorde de ganado constituyen la mayor parte de su superficie territorial, y las estancias miden muchas ó varias suertes: de aquí que ciertas regiones del Departamento estén semi desiertas, pues el cierre de la propiedad y el sistema de po-

(1) Ramón López Lomba, ob. cit.



...e de la gran fábrica Liebig

treros alambrados, ha contribuído á la disminución del personal que antes se necesitaba para el cuidado de los animales y demás faenas ganaderas.

El principal comercio lo efectúa con la capital de la República, aunque mantiene relaciones de esta índole con el vecino Estado de Río Grande; pero más de las dos terceras partes de la riqueza pública del Departamento se hallan en manos de brasileños, ó sea el 66 %, el 21 en poder de extranjeros no brasileños, y sólo el 13 % pertenece al elemento nacional. Ningún otro Departamento ofrece un desequilibrio tan enorme en este sentido.

El Ferrocarril Central del Uruguay, que desde 1892 se prolongó hasta *Rivera,* ha sido de gran provecho para el Departamento, animando su ca-

pital, favoreciendo al comercio y facilitando la industria ganadera. Es la única vía férrea que posee, pero en sus principales estaciones y en la villa de *Rivera* se encuentran empresas de dili-



Departamento de Rivera. — Minas de oro. — Término del cable-carril, en Cuñapirú

gencias que conducen á los demás puntos del Departamento privados de aquel beneficio. La policía dispone de un servicio telefónico, y los núcleos más importantes de población cuentan con telégrafo eléctrico.

Rivera, creada en 1862 con el nombre de «villa de Ceballos», cambiándosele en 1868 esta deno-

minación por la que actualmente lleva [1], es una población de más de 4,000 habitantes. Situada en la línea fronteriza con el Brasil, frente á la ciudad de Santa Ana do Livramento, de la cual la separa una calle de anchura variable, su posición topográfica deja mucho que desear, por hallarse entre cerros, lo que hace que algunas de sus casas sean pendientes y de niveles desiguales, á causa de lo quebrado y escabroso del terreno. Los principales edificios son la Jefatura, el Juzgado, la Junta, la Iglesia, la Estación del ferrocarril y las Escuelas.

Llama la atención la calle del Sarandí, que se extiende desde la plaza General Flores hasta la línea divisoria con el Brasil, por su anchura y la doble fila de plátanos que la adornan. No es menos hermosa la plaza Primero de Octubre, pavimentada de piedra en su parte central y dotada de variedad de árboles, veredas y paseos diagonales.

Puede asegurarse que *Rivera* ha principiado á progresar desde que es cabeza de Departamento, pues antes de 1884 era un pueblo sin importancia de ninguna clase, cuyo comercio estaba absorbido por Santa Ana; pero los patrióticos esfuerzos de sus autoridades locales y de sus moradores han logrado arrancarla de la dolorosa postración en que se hallaba, siendo de esperar que muy pronto supere á otras poblaciones fronterizas.

Tacuarembó

El nombre de este Departamento se deriva del río Tacuarembó, que con sus afluentes lo riega casi todo. *Tacuarembó* es voz guaranítica, que da idea de una caña maciza, delgada, uniforme, muy recia y muy flexible, que creció y aún crece en sus orillas.

(1) Matías Alonso Criado: *Colección Legislativa*. 1862.

Es el más extenso de todos los de la República, ya que su superficie excede de 21,000 kilómetros cuadrados, siendo su población de unos 42,000 habitantes, de los cuales sólo 4,000 son extranjeros.



Departamento de Rivera. — Minas de oro. — Estación del cable-carril, en San Gregorio

Dos aspectos completamente opuestos presenta la topografía de este Departamento: el E., llano, con varias lagunas y algunas ciénagas originadas por la acción directa de las lluvias ó por los derrames de las crecientes de los ríos Negro y Tacuarembó y de los principales arroyos de la región oriental, como el Caraguatá y sus tributarios; al O., giros violentos de cuchillas, cerros y colinas, cuyos pies baña una infinidad de arterias hi-

drográficas, hermosos valles fertilizados por las mismas corrientes de agua, sierras ásperas, grupos de cónicas elevaciones y abundante vegetación herbácea y arbórea, destacándose entre la última el copudo higuerón, la esbelta palma y los calados helechos, que completan la naturaleza de su fisiografía. Dignos de contemplación son su sierra de los Tambores, su valle del Edén y su cuchilla del Ombú, á través de la cual pasa el ferrocarril por un hermoso y prolongado túnel.

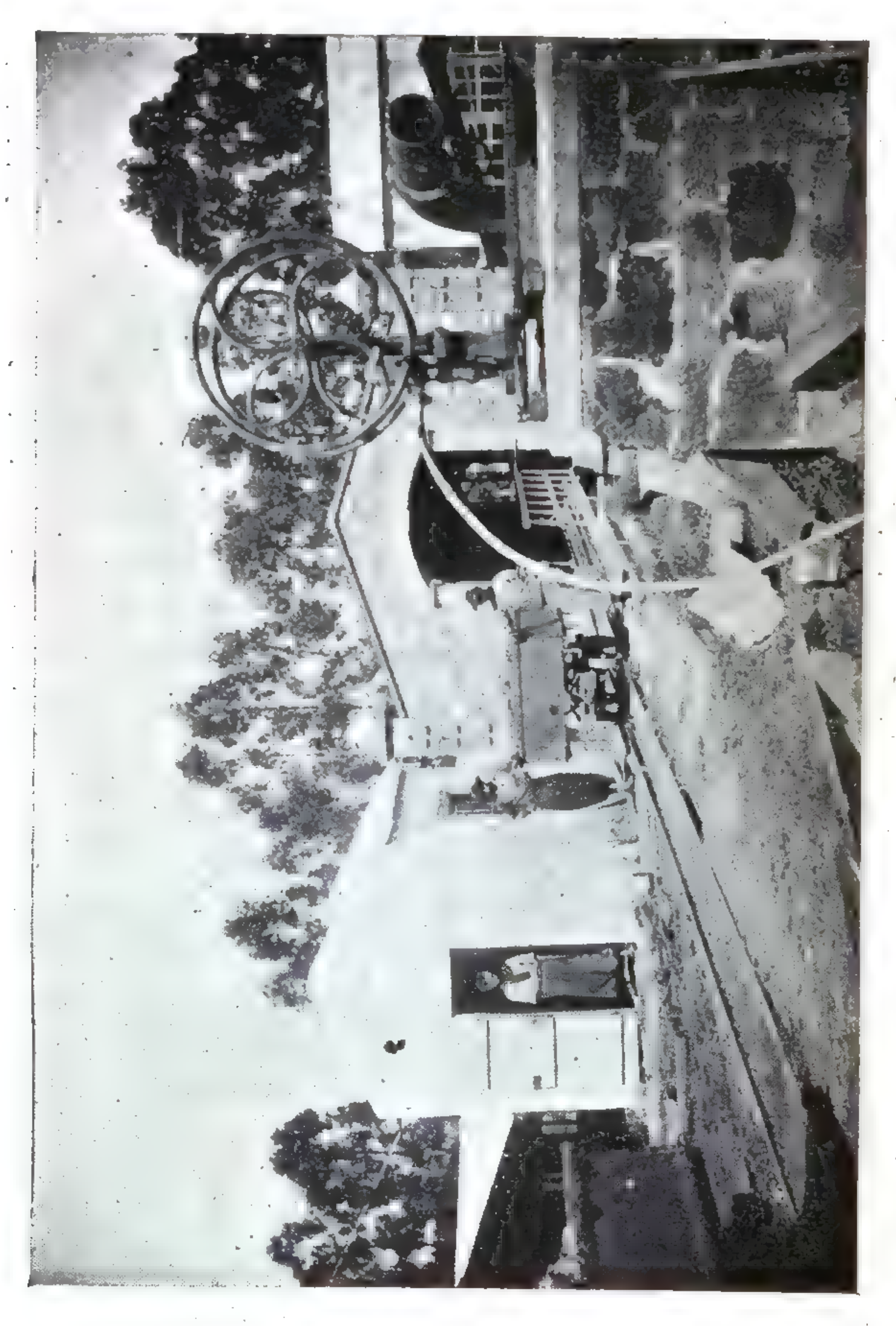
Las riquezas que ofrecen las espesas selvas que se encuentran en ambas orillas de los ríos y arroyos, consisten en una infinidad de variadas especies de árboles maderables, y los árboles de leña apta para combustible son tan numerosos, que todavía no se ha logrado terminar su catalogación. Las plantas indígenas medicinales han sido objeto de favorables estudios por parte de químicos y botánicos.

Las riquezas mineralógicas son poco conocidas, aunque existe oro en los terrenos del N. contiguos al Departamento de Rivera, óxidos de cobre, cera mineral, antracita y otros minerales cuya existencia, según la expresión de los paisanos, perjudica á los campos, pues impide que en los terrenos donde se hallan crezca el pasto. «Todo es riqueza, lujo de riqueza que esperan la ciencia y la industria para convertirse, como en Chile, Australia y California, en buenas libras esterlinas, y centuplicar el valor de esos escabrosos despoblados, llevando allí ciudades, instrucción, espíritu de empresa y vida culta y confortable. (1)»

Como muchos otros Departamentos, el de Tacuarembó está dedicado casi exclusivamente á la

(1) Justo Maeso: *Las riquezas mineralógicas de la República O. del Uruguay.* 1882.

ganadería, si bien se han llevado á cabo algunos ensayos de colonización, aunque con resultado poco favorable. Sin embargo, los viñedos, las grandes plantaciones de tabaco, el cultivo del algodón,



Departamento de Rivera. — Entrada del cuarzo á la usina de las minas de oro de Cuñapirú

y los ensayos hechos con el arroz, la caña de azúcar y la hierba mate, hacen esperar grandes resultados para el porvenir industrial de esta feraz y extensa zona del país.

Á pesar de la fundación de colonias agrícolas y de los repetidos ensayos de diferentes cultivos, de la existencia de varias áreas de terreno dedicadas á la agricultura y de los plantíos de tabaco

y arroz, este Departamento es eminentemente ganadero en razón de su dilatada superficie, que admite sin dificultad el desarrollo de la industria agraria, así como la pastoril. Se calcula una existencia de ganado equivalente á 80 cabezas por kilómetro cuadrado.



Tacuarembó. — El túnel

Las industrias más importantes del Departamento son, pues, la ganadería, algunos saladeros, la siembra de trigo y maíz en escala reducida, y el cultivo del tabaco, que viene aminorando por no poder competir con el del Brasil, abundante, excelente y barato. Las demás son pequeñas industrias cuyos productos consumen únicamente los escasos habitantes de esta vasta región del país. El comercio está sostenido, principalmente, con Montevideo.

Cruza la región del O., de N. á S. y viceversa, el Ferrocarril Central del Uruguay, que, procedente de Montevideo, termina en Rivera, y combinan con él varias líneas de diligencias que se extienden por otros puntos del Departamento, llegando una de ellas hasta Bagé, en el vecino Estado de Río



Tacuarembó. — Sierra de los Tambores

Grande. En el Paso de los Toros el ferrocarril mencionado empalma con la vía del Midland, que va á Paysandú y Salto. Un servicio completo y excelente de correos y telégrafos une á Tacuarembó con el resto del país.

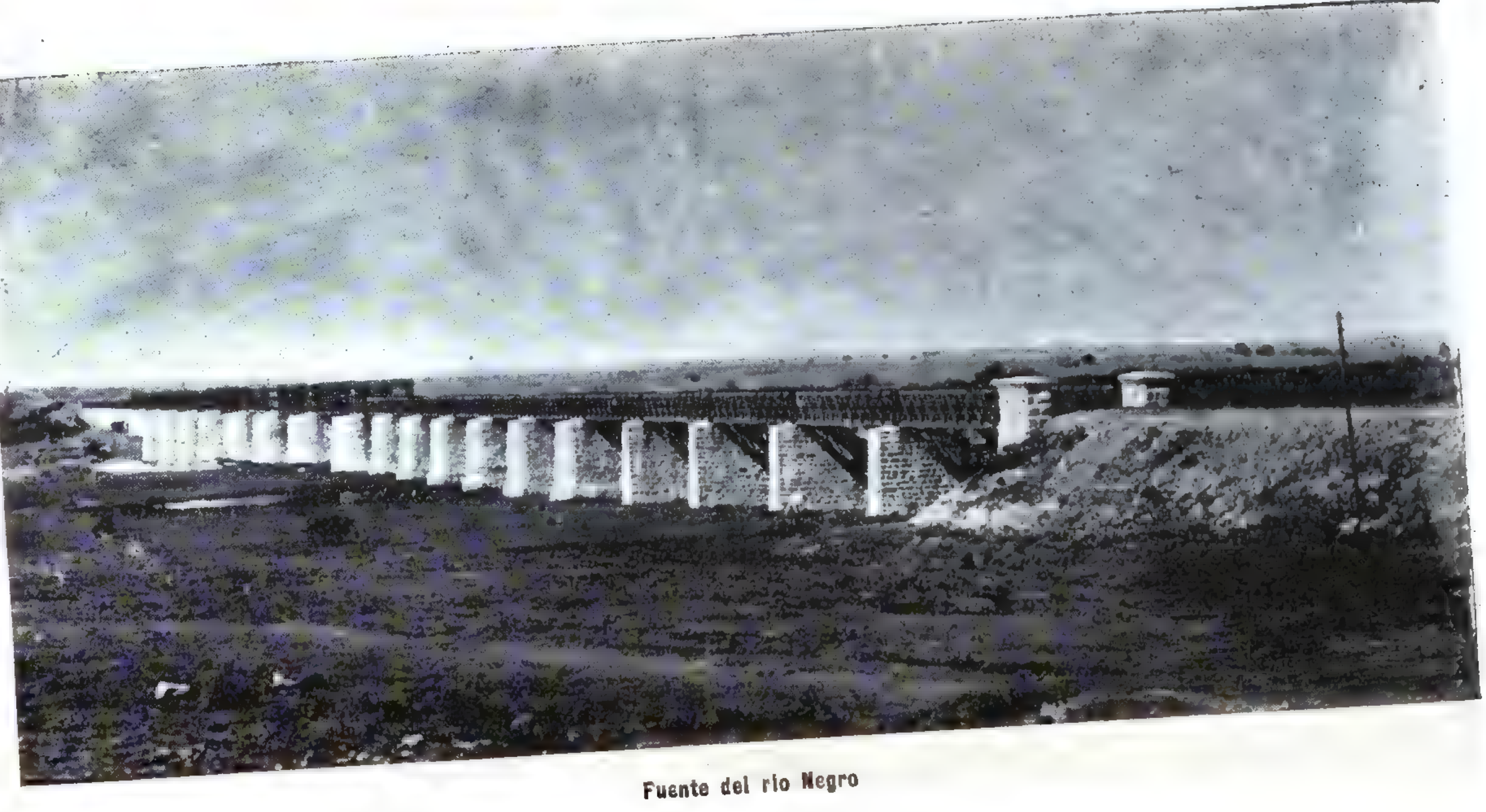
Su capital es *San Fructuoso*, población de unos 6,000 habitantes, situada en una vega despejada y llana, limitada por terrenos dedicados á la agricultura, teniendo en el remoto horizonte algunas eminencias que dan al panorama vistas sumamente hermosas. Sus calles y plazas son como la generalidad de las que se ven en otras localidades análogas, y sus edificios públicos llevan impreso el sello del gusto moderno y se adaptan al fin á que se les destina: Jefatura, Juzgado, Junta, Hospital y Teatro. El gran número de asociaciones de todo género que tiene *San Fructuoso*, es la mejor demostración del grado de cultura de sus habitantes.

Durazno

Éste es el Departamento más central de todos los de la República. Limitado por un arroyo fuerte y dos ríos importantes, recibía en tiempos pasados la denominación de *Entre Yí y Río Negro*, con la cual todavía se le conoce en algunos mapas, y si en la actualidad se le llama *Durazno*, débese á la circunstancia de que en el paraje en donde actualmente se levanta su capital, existió un ejemplar del árbol que produce la fruta conocida con este nombre, el que servía de señal á los viajeros que transitaban por estas apartadas y á la sazón semi desiertas regiones (1).

Su población alcanza á 42,000 habitantes, de los cuales son extranjeros unos 3,000, y su área se

(1) Isidoro De-María: *Nomenclatura topográfica.*



Fuente del rio Negro

eleva á más de 14,000 kilómetros cuadrados, de modo que por su extensión territorial ocupa el tercer lugar entre todos los Departamentos, superándolo solamente Tacuarembó y Cerro Largo.

La riqueza principal consiste en el ganado vacuno, lanar y caballar; las riquezas minerales no se aprovechan, pero en cambio se explotaban tan abusivamente los montes de sus ríos y arroyos, que las autoridades municipales se vieron en la obligación de reglamentar severamente el corte de la leña, de la cual se abastecía gratis la mitad del vecindario de la capital del Departamento [1].

Á pesar de que las condiciones topográficas del Departamento encierran gérmenes de vida, riqueza y felicidad, las actividades de su población se circunscriben á la ganadería, al comercio y al ejercicio de profesiones liberales, sin que el suelo, que inspira tantas esperanzas, haya llamado la atención de capitales y brazos en el sentido del fomento de la agricultura, que hasta ahora no ha tenido más desarrollo que el cultivo de unas mil hectáreas de trigo [2].

Esto explica que el comercio sólo responda á las necesidades de los habitantes, y que el llamado de tránsito, que antes era obligado, hoy sea casi nulo, con motivo de la prolongación de la línea férrea que se extiende en la actualidad hasta la frontera de la República con los Estados Unidos del Brasil.

La capital del Departamento está ligada con el resto del país por el Ferrocarril Central del Uru-

(1) *Memoria de la Junta E. Administrativa, correspondiente al trienio de 1902 - 1904.*

(2) Juan José Aguiar, ob. cit.

guay, disfrutando también de los beneficios del telégrafo y del correo. La región del SE. tiene muy cerca la vía férrea de Nico Pérez, la que puede utilizar más cómodamente que la central, cuya situación es opuesta y está demasiado apartada para los habitantes del lado del naciente.



Puente del Yí

La villa de *San Pedro del Durazno*, fundada en 1821, es la capital del Departamento, está situada sobre la margen izquierda del Yí y cuenta con más de 6,000 habitantes. Su aspecto es agradable, por disponer de calles rectas, muy anchas y bien conservadas, contar con buena edificación y ofrecer muy pintorescos alrededores. Entre las construcciones modernas sobresalen la Jefatura, el Palacio municipal dotado de un artístico vestíbulo, el local de la Escuela pública para varones, y otras de menos importancia; pero las obras realmente majestuosas son los dos grandes puentes echados sobre los ríos Negro y Yí. El primero mide 753 metros de largo y el segundo 624. Este último se halla á 20 cuadras de la villa.

Aparte de estas construcciones, en estos últimos

años la Junta E. Administrativa del Departamento ha llevado á cabo infinidad de obras más modestas, pero no menos útiles, como el mejoramiento del servicio de barcas, balsas y botes, construcción de alcantarillas, calzadas y puentes, reglamentación del corte de leña, arreglo de caminos nacionales, departamentales y vecinales, apertura de sendas de paso y otras varias innovaciones en la vialidad, que demuestran el tino y espíritu progresista de la Corporación mencionada.

Florida

La creación del Departamento de la Florida data del año 1856, en que la Asamblea Legislativa dictó una ley segregando el territorio que hoy lo forma, de la gran zona territorial que constituía el de San José. El área del de Florida excede de 12,000 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes alcanza á 50,000, de los cuales 4,000 son extranjeros.

Como en la mayoría de los Departamentos, la industria más desarrollada es la ganadera; y por ser los campos de la Florida ricos en pastos y aptos para invernar las haciendas, á él se remiten las de otras zonas, para venderlas tan pronto como reunen las condiciones precisas á su faenamiento. Así considerado, es el Departamento de la Florida un depósito de ganado mayor, no habiendo descuidado los estancieros la cría y explotación del menor.

La agricultura no ha sido mirada con indiferencia, de modo que las tierras cultivadas abarcan un área bastante regular, pues aunque carece de colonias semejantes á la Suiza y Valdense, posee gran cantidad de chacras, granjas, viñedos y gran-

des plantaciones de árboles forestales. En estos últimos años el aumento de la producción agrícola ha sido extraordinario, en virtud del ensanche dado á las tierras de labranza y por el mayor número de brazos empleados en ella.

Además de estas industrias, existen otras que, á pesar de no tener la importancia de las anteriores, no dejan de acrecentar la riqueza pública y proporcionar medios de vida á multitud de personas: aludimos á la explotación de la piedra cal, que la hay muy rica en el Departamento, y á la fabricación de adoquines de granito para pavimentación.

El Departamento cuenta con dos ferrocarriles: el que de Montevideo va hasta Rivera y el que se extiende hasta Nico Pérez; de modo que en materia de medios de transporte, Florida está mejor servida que muchas otras regiones de la República, no escaseando caminos, telégrafos, teléfonos ni correos.

La vida comercial de esta rica zona del país no está concentrada en su capital, como sucede con otros Departamentos, sino que se observa en sus pueblos y estaciones de ferrocarril, siendo mayor su desarrollo en la *Florida*, ciudad de más de 6,000 habitantes, situada cerca de la margen izquierda del Santa Lucía Chico y no muy lejos del arroyo del Pintado, sobre el que existe un hermoso puente.

El aspecto de esta ciudad es sumamente agradable, presentando algunos edificios buenos y modernos, un bonito paseo hasta el paraje histórico llamado Piedra Alta, y algunas calles anchas, totalmente pobladas y llenas de animación en ciertas horas del día.

Pero lo indisputablemente notable que posee la ciudad de la *Florida*, es el monumento erigido en su plaza principal, para perpetuar la memoria de

la gloriosa Independencia de la República. Dicho monumento tiene por ancha base cinco peldaños, sobre los cuales descansan 33 piedras de granito que sostienen el elegante pedestal de la estatua de la Libertad, vaciada en mármol por el artista Ferrari, quien supo, en obra tan magistral, dar



Florida. — Monumento á la Independencia de la República

vida y sentimiento, desde el punto de vista del arte, á la materia inerte. «Esta estatua traduce admirablemente, en su arrojada actitud, los sentimientos que animaron á nuestros padres en su época de glorias, y en la noble expresión se manifiesta el orgullo del triunfo obtenido, y de la independencia que supieron conquistar para su



Vista general

país [1]. » « Ese monumento habla y enseña, como si la voz de nuestros próceres ilustres surgiese de su seno, solemne y majestuosa, para decirnos cómo se lucha y cómo se vence en defensa de las patrias libertades. Ese monumento es un libro de piedra que está abierto para que nosotros y nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, dilatados en la infinita progresión del tiempo, aprendamos en sus hojas perdurables, lecciones del viejo patriotismo [2]. »

En adelante los orientales podrán decir: «¡ Viajero: si deseas saber que también tenemos tradiciones históricas, acércate al monumento que conmemora la Independencia de la República! — Habrás visto en otras tierras monumentos más lujosos y soberbios, pero no habrás encontrado

(1) Palabras pronunciadas por don Alberto Capurro el día 18 de Mayo de 1879, al entregar al señor Ferrari la medalla de oro votada por el Jurado al artista que saliese vencedor.

(2) Comunicación del pueblo de Paysandú á la Comisión Delegada del Monumento de la Independencia.



...de Rivera

á tu paso, condensadas en mármol palpitante por la mano del artista, ni glorias más puras ni grandezas más altas (1).»

Flores

Por su posición geográfica pertenece al número de los Departamentos centrales, disponiendo de una superficie de más de 4,000 kilómetros cuadrados, con un total de 18,000 habitantes, de los cuales son extranjeros unos 1,500.

Las riquezas naturales de este Departamento consisten en abundante y excelente leña para combustible, brindada por la ancha faja de vegetación arbórea que se encuentra á cada orilla de

(1) Discurso pronunciado en Paysandú por el doctor don Carlos M. Ramírez, en ocasión de festejar los habitantes de esa ciudad el acto que se celebraba en la entonces villa de la Florida.

sus ríos y arroyos; plantas indígenas comunes á todas las selvas de la región austral de la República; copiosos chircales en algunos rincones; talares en las vertientes de varios albardones y lomas; variedad infinita de gramíneas que alimentan á numerosos rebaños, aguadas permanentes y ausencia completa de plantas dañinas ó inservibles.

Entregados los habitantes de este Departamento á la cría del ganado, muy poco se han preocupado de la agricultura, la que está limitada al cultivo de una pequeña cantidad de huertas y chacras, circunstancia que contribuye á impedir el aumento de población y es un obstáculo poderoso al desarrollo de todas aquellas industrias cuya materia prima se deriva del trabajo de la tierra. Tampoco se han fundado colonias agrícolas, ya por carencia de brazos, bien porque los hacendados consideran que la ganadería ha de proporcionarles mayores ventajas con menos trabajo que el ímprobo y penoso que exige la agricultura. Los granos que se cultivan son el trigo y el maíz, y en cantidades insignificantes el lino y la cebada, de igual modo que únicamente existen diez viñedos que ocupan en conjunto una extensión de doce hectáreas.

Así, pues, la ganadería, en sus dos grandes proyecciones, como son la cría y engorde de las haciendas, constituye la producción principal del Departamento, siguiéndole la agricultura y la industria harinera, aunque ésta se limita al consumo de la población local. El resto son industrias manuales, comunes á todas las poblaciones de la República, en las cuales hallan su modo de vivir numerosas familias.

Á pesar de la dificultad que la carencia de vías de comunicación y de transporte fáciles, rápidas,

seguras y módicas, presenta, al desarrollo de su comercio, el de Flores es sólido y próspero, lo que es la demostración más evidente de su adelanto, y es digna de hacer notar la circunstancia de que en su mayoría son hombres jóvenes, y muchos de ellos hijos del Departamento, los que



Trinidad. — Palacio Municipal

se encuentran al frente de las casas de comercio más fuertes, empeñados con su inteligencia y su labor constante, en propender á su mayor desarrollo mercantil.

Las riquezas minerales no se aprovechan, existiendo en diferentes puntos del Departamento oro, manganeso, hierro y piedra apta para cimientos, veredas y pavimentación en general (1), aunque ignórase, por falta de investigación y análisis, si

(1) Justo Maeso, ob. cit.

su cantidad y calidad permitirían un laboreo productivo.

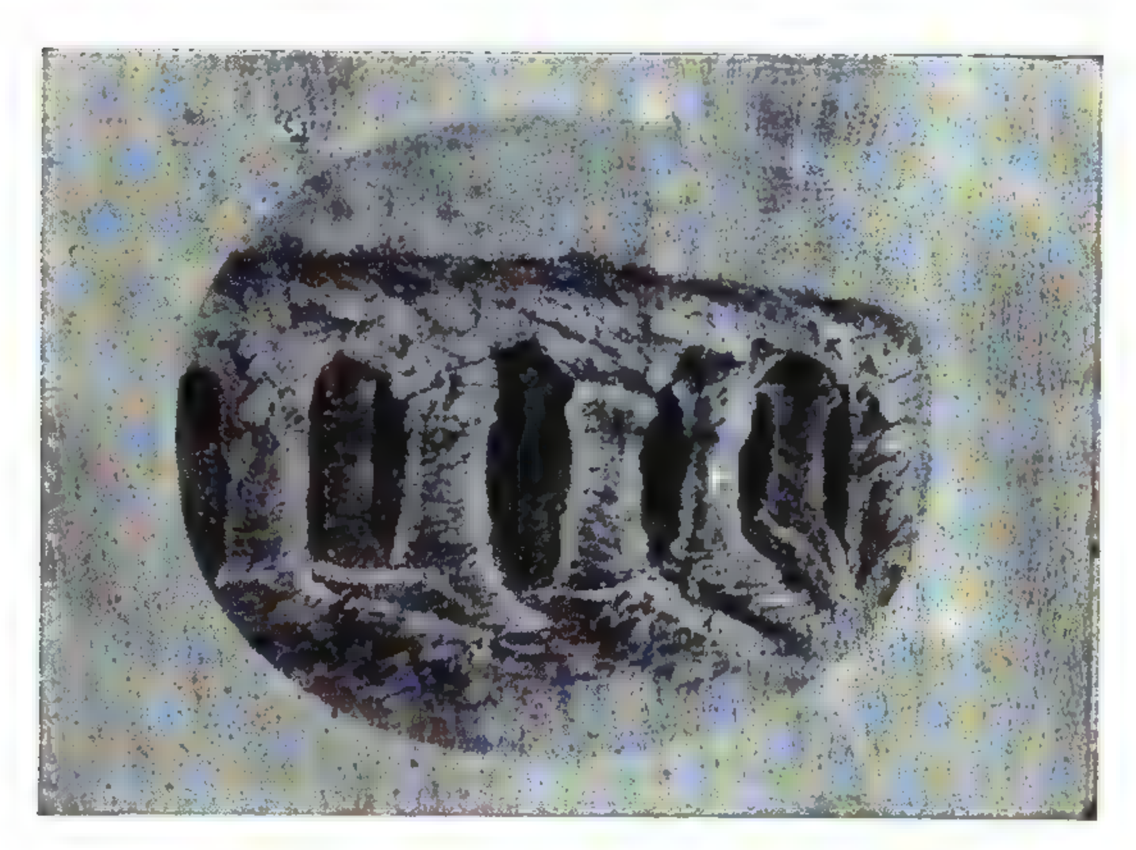
Como queda dicho, el Departamento es eminentemente ganadero, y la cría y engorde de las haciendas constituyen su principal industria, así como el aprovechamiento de los productos derivados del ganado, como: huesos, cerda, astas, y, en particular, lanas, pues, según el último censo ganadero, existen aquí 350 ovinos por cada kilómetro cuadrado, proporción que no arroja ninguno de los demás Departamentos. Los grandes establecimientos de campo dedicados indistintamente á la industria ganadera, son dignos de estudiarse por su magnífica organización y enormes capitales empleados.

Esta zona de la República está ligada al resto del país por líneas telegráficas, pero carece de vías férreas, si bien existen dos en proyecto. Tal carencia de ferrocarriles causa graves males al Departamento, pues impide que la población se aumente, retardando el establecimiento de nuevos núcleos poblados y dificultando el desarrollo de su comercio.

Escasa es la diferencia de latitud entre Montevideo y Trinidad, lo que da por resultado que ambas ciudades tengan un clima análogo, pues tampoco el relieve del suelo del Departamento posee irregularidades capaces de modificarlo, si bien los vientos polares no son tan sensibles en esta zona de la República como en el litoral del río de la Plata, y en cuanto á las lluvias, está probado que durante el año llueve algo más en Flores que en Montevideo.

Respecto de la salud que se disfruta en esta comarca, los últimos datos oficiales nos permiten afirmar que durante el espacio que media entre

1897 á 1901, la mortalidad general ascendió á 1001 personas, es decir que Flores fué el Departamento que, en ese lapso de tiempo, tuvo en absoluto, menos defunciones.



Departamento de Flores. — El palacio subterráneo

El único núcleo de población urbana que posee Flores es la ciudad de *Trinidad*, situada en el centro del Departamento. Fué fundada en 1804, con unos 100 pobladores [1], y al celebrar el centenario de su fundación, el número de éstos ascendía á cerca de 6,000: signo evidente de su progreso y vitalidad, en otra esfera manifestado por medio de su magnífica edificación moderna, elegante, llena de comodidades y adecuada á sus respectivos destinos.

Aparte de todo esto, existen en el Departamento tres curiosidades dignas de ser visitadas: el Palacio subterráneo, que es una gruta cuyo origen hasta ahora no se ha podido averiguar [2]; la Piedra de la Campana, llamada así por el sonido

(1) Antonio G. Goso: *Monografía histórica del Departamento de Flores.*

(2) Mario Isola: *Descripción de la caverna conocida por el « Palacio de Porongos ».* 1877.

metálico que produce cuando se la golpea con otra roca (1), y la Piedra con caracteres pictóricos, algunos cuneiformes, que se encuentra en la costa del arroyo de los Porongos (2).

San José

Departamento situado al S. de la República, con costas sobre el río de la Plata, pero sin puertos, aunque podría tenerlos en el interior si los ríos de Santa Lucía y San José fuesen completamente navegables, pues hasta hoy sólo lo son en un escaso trayecto, con perjuicio de sus industrias y comercio, encarecidos por las subidas tarifas del único ferrocarril que cruza esta región, rica á la par que las demás del país.

Su extensión territorial se aproxima á 7,000 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes excede á 46,000, de los cuales son extranjeros unos 7,000.

La ganadería es su principal riqueza, á cuyo fomento y mejora aplica sus energías y experiencia una gran parte de sus pobladores rurales, ya como criadores, ya como invernadores. Algunas zonas del Departamento están bien pobladas de excelente ganado lanar, que produce un gran rendimiento en virtud de la bondad de la especie, contribuyendo á ello la limpieza y abrigo de muchos de sus campos, tapizados de nutritivos pastos y regados por una multitud de arroyos que los fertilizan continuamente.

La mitad del Departamento está dedicada á la agricultura, que consiste, principalmente, en el cul-

(1) O. Araújo: *Diccionario Geográfico del Uruguay*. 1900.
(2) Varios: *El Centenario de Trinidad*. 1904.



Vista de una parte de la ciudad de San José

tivo del trigo, maíz y lino, con tanta intensidad, que San José ha alcanzado á ocupar el tercer puesto en la producción agrícola, superándolo solamente Canelones y la Colonia. No faltan otras clases de cultivos, así como pequeñas industrias rurales que sirven de entretenimiento á mujeres,



Puente sobre el río San José

ancianos y niños, y que se destinan á llenar las necesidades de los habitantes del campo. El cultivo de hortalizas, frutas y otros productos de la tierra no está descuidado por parte de nacionales y extranjeros.

El carácter emprendedor y progresista de los habitantes de este Departamento se manifiesta por varias industrias, que en San José se han planteado con acierto y se han desarrollado con éxito, entre las cuales merece citarse la industria harinera, muy perfeccionada en la actualidad.

Como consecuencia de sus riquezas agro-pecuarias y de sus industrias nacientes y ya poderosas, así como á causa de su numerosa población, el comercio que sostiene San José con Montevideo es activísimo, demostrándolo los fuertes capitales en giro que posee y la gran cantidad de casas de comercio que se encuentran por todas partes, tanto

en la capital, pueblos y estaciones, como en las más apartadas regiones del Departamento.

Su flora espontánea podría ser más rica de lo



San José. — Palacio Municipal

que es, si las necesidades de la población rural no hiciesen ralear los montes de sus ríos y arroyos,

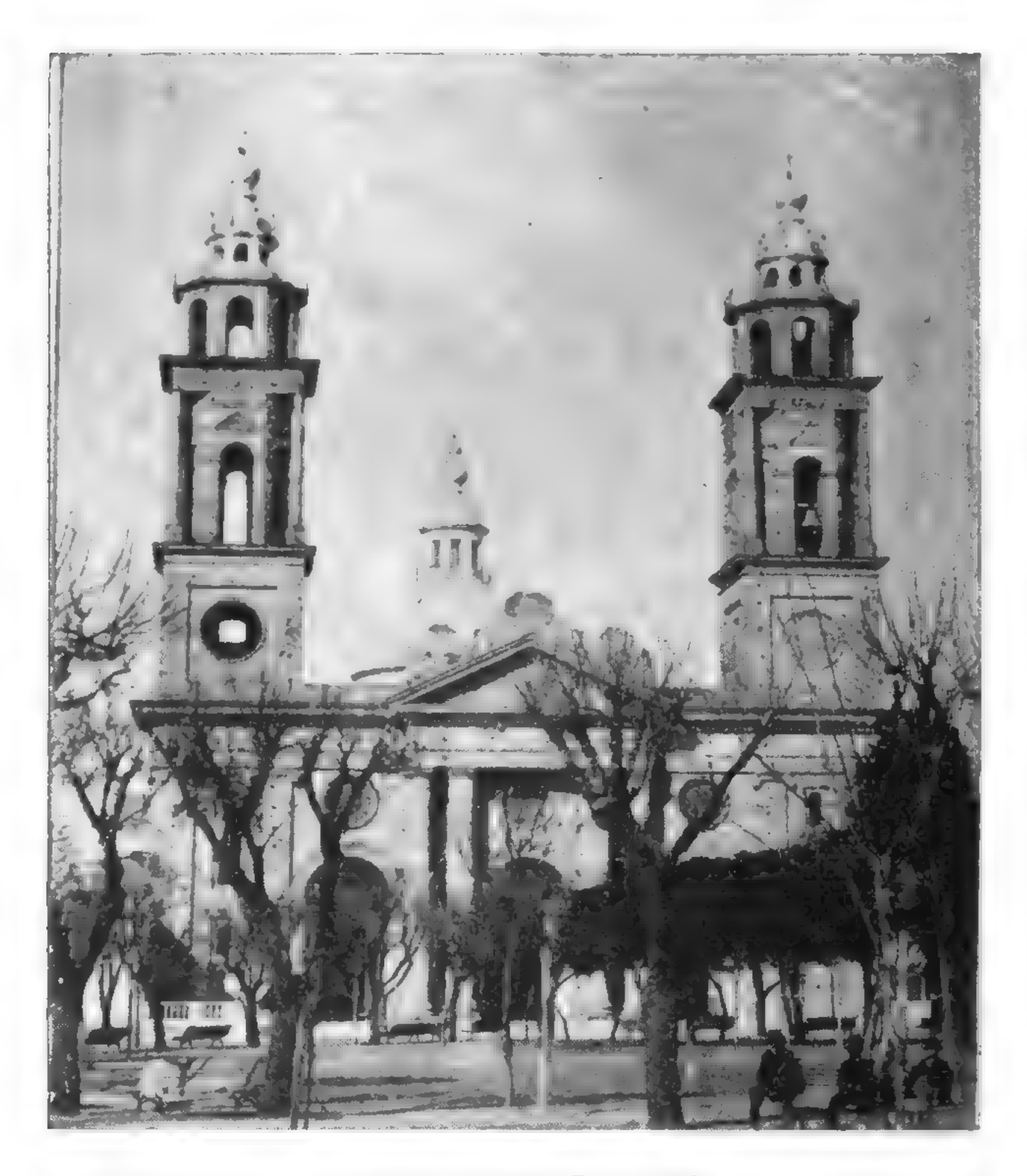


San José. — Hospital

en otro tiempo famosos por su copiosa vegetación; en cambio no faltan hacendados previsores que las han repuesto con plantas exóticas, pero adecuadas al clima y al suelo, mientras que

otros han llevado á cabo grandes plantíos de eucaliptos, que con el tiempo constituirán una inagotable fuente de recursos para sus laboriosos propietarios.

Las riquezas minerales únicamente se aprove-



San José. — Iglesia Parroquial

chan en la fabricación de cal y en la construcción de edificios.

Cruzan el Departamento en diversos sentidos, los ferrocarriles que, procedentes de Montevideo, se prolongan hasta Mercedes, Rosario, Sauce y Colonia, de modo que la producción agrícola y ganadera tiene medios de salida fáciles y rápidos, aunque no módicos. Un excelente servicio de correos y telégrafos completa las relaciones entre

la población de San José, Montevideo y el resto del país.

San José, capital del Departamento, es una ciudad de unos 12,000 habitantes. A pesar de que sus calles pecan por angostas, en cambio son rectas, y las centrales están bien conservadas. Tiene edificios buenos, como el Palacio municipal, el hospital, cuya primera piedra se colocó el día 3 de Mayo de 1885, el mercado, algunas escuelas, una iglesia parroquial tan grande como la princi-

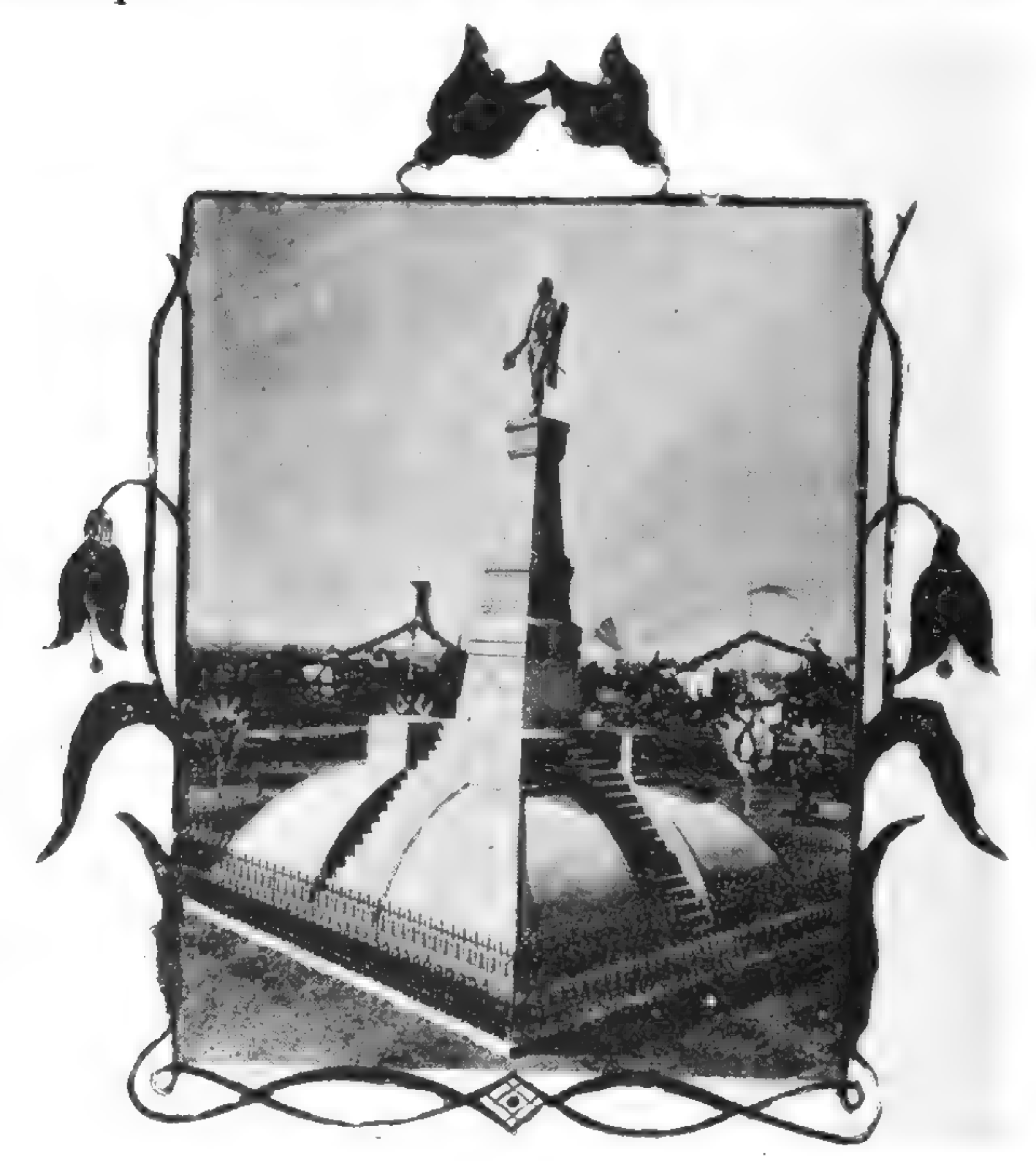


San José. — Monumento á la paz de 1872

pal de Montevideo, aunque no de la hermosura arquitectónica de ésta, una capillita y dos monumentos públicos: uno consagrado á conmemorar la paz de Abril de 1872, y otro, de majestuoso basamento, dedicado á perpetuar la gloria del general Artigas, Precursor de la nacionalidad uruguaya. Este último monumento fué inaugurado con toda solemnidad el día 25 de Agosto de 1898.

Cerro Largo

Por su extensión territorial, que se aproxima mucho á 15,000 kilómetros cuadrados, este Departamento es el segundo de todos los de la República, pero el número de sus habitantes con difi-



San José. — Monumento dedicado á la gloria de Artigas

cultad alcanza á 40,000, entre los que se encuentran 6,000 extranjeros.

A pesar de ser Departamento fronterizo, su clima es benigno, aunque el coeficiente de su mortalidad ascendió en 1905 á 13.57 por mil habitantes.

Su riqueza principal consiste en la ganadería, ya que reunidas las diversas especies con que cuenta, el número de cabezas asciende á más de 1.300,000 siendo la mayor parte ovino. Cuenta con

grandes estancias y excelentes cabañas, pero aún se encuentran hacendados refractarios al refinamiento de las razas por medio de la selección, sin que esto implique negar que los haya activos y progresistas, que con sus inteligentes iniciativas contribuyen al aumento de la riqueza de esta vasta zona del país [1].



Melo. — Fuente granítica

La agricultura ha progresado poco; no existen centros agrarios como los del Departamento de la Colonia; la cantidad de chacras es muy pequeña, pues la inmensa mayoría de los habitantes de Cerro Largo cifran sus esperanzas en los resultados de la industria ganadera, y el número de hectáreas cultivadas es solamente de 31,000. En cuanto á la viticultura, es nula completamente [2]. En cambio se han llevado á cabo algunos cultivos especiales, como el del tabaco, pero es aventurado todavía emitir juicio acerca de su resultado, por más que el clima favorezca mucho este género de plantaciones.

Las demás industrias son de escasa significación,

(1) Carlos M. Maeso: *Tierra de Promisión.* 1904.
(2) Ramón López Lomba: *Anuario Estadístico.* 1902 - 1903.

ya que consisten en molinos harineros, pequeñas fábricas de calzado, fidelerías, etc., cuyos productos no alcanzan á llenar las necesidades de los habitantes del Departamento, los cuales, por otra parte, mantienen un activo comercio con Montevideo y el vecino Estado brasileño de Río Grande, del que sólo los separa el Yaguarón y el lago Merín.

Esta falta de adelanto en las diferentes manifestaciones que quedan citadas, reconoce por causa fundamental lo distante que el Departamento está de la capital de la República, la escasez de su población y, en particular, la falta de ferrocarril; pero como en la actualidad se trabaja en la prolongación del de Nico Pérez, es de esperar que aquellos males desaparecerán muy pronto.

Su capital es *Melo*, situada casi en el centro del Departamento, la cual cuenta en la actualidad con unos 10,000 habitantes, de refinada cultura, carácter emprendedor y acrisolado patriotismo, como lo han demostrado en más de una ocasión y como lo evidencian el aspecto de la ciudad, sus instituciones, su prensa y sus centros de educación. *Melo* fué fundado en 1795, de orden del virrey del Río de la Plata don Pedro de Melo y Portugal, y éste es el origen de su nombre, habiendo sido elevado á la categoría de ciudad al celebrar el centenario de su fundación (1).

Treinta y Tres

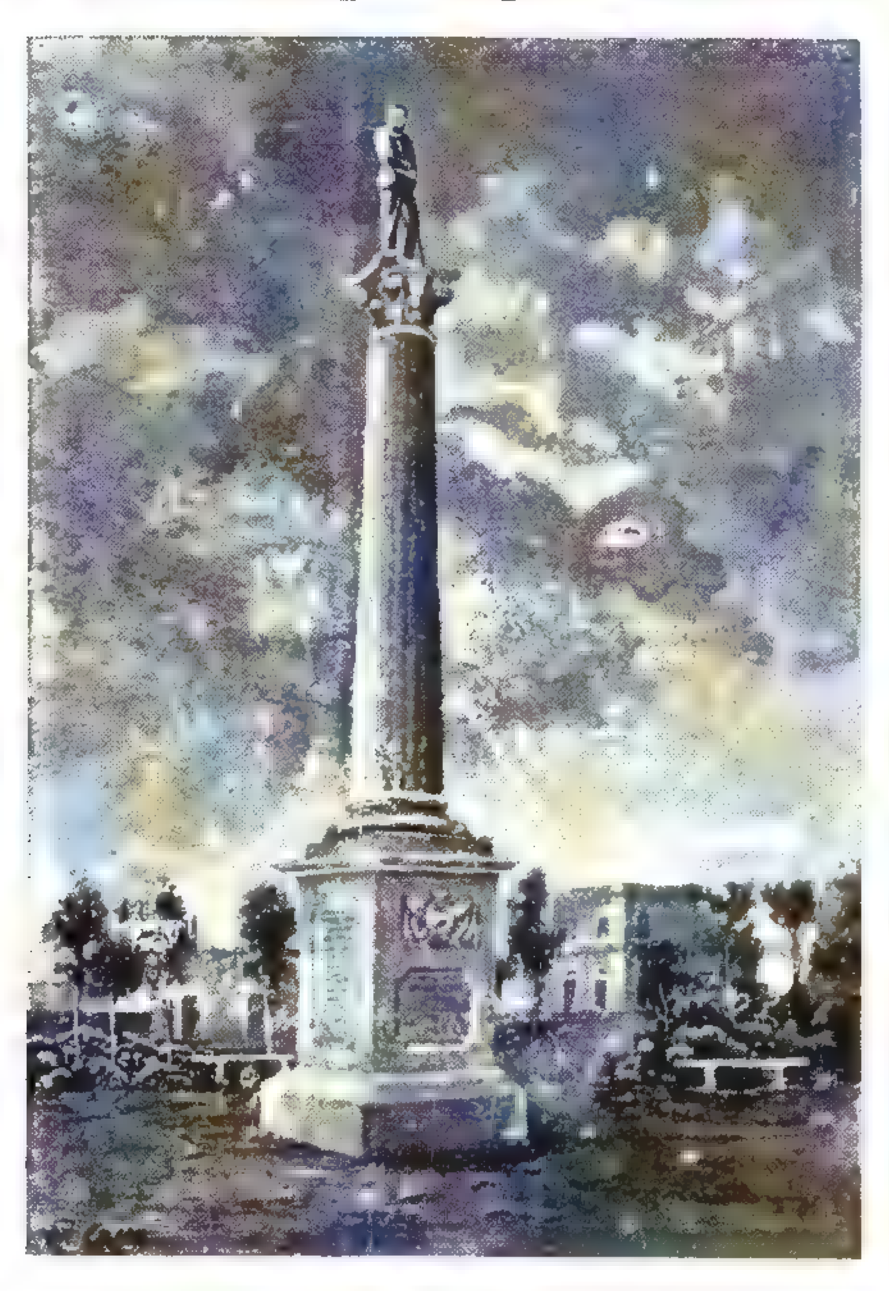
El nombre de este Departamento se deriva de los Treinta y Tres patriotas uruguayos, que el 19 de Abril de 1825 iniciaron la guerra de la independencia contra el Brasil. La villa cabeza del Departamento fué fundada en 1853, pero éste no quedó segregado del de Minas y Cerro Largo sino en Septiembre de 1884.

Su área es de más de 9,500 kilómetros cuadra-

(1) Varios: *El centenario de Melo*. 1895.

dos, y el número de sus habitantes se elevaba en 1905 á más de 28,000, de los cuales eran extranjeros unos 2,000.

Sólo la ganadería preocupa á las gentes de estas



Treinta y Tres. — Monumento á Lavalleja

campiñas, y sólo y exclusivamente á ella se aplican, con la circunstancia de que pocos son los establecimientos que se dedican á la selección y mejora de los ganados [1]. No obstante, en estos últimos años, ha mejorado notablemente en algunas comarcas el ganado menor, cuyas lanas obtienen hoy en día precios más elevados.

Á la agricultura están consagradas unos cuantos miles de hectáreas, pero ni el trigo ni el maíz se han producido en cantidad suficiente para llenar las necesidades locales [2].

(1) Antonio Pan: *Memoria de la Jefatura Política y de Policía del Departamento de Treinta y Tres.* 1895.
(2) Francisco J. Ros: *Treinta y Tres.* Monografía departamental. 1903.

La industria ganadera es la principal, pero á ésta y á la agricultura hay que agregar otras, que, como el cultivo de la yerba mate, que se produce espontáneamente en esta región, podría abrir una poderosa fuente de riqueza para el país [1], así como la explotación de algunos minerales que



Treinta y Tres. — Estatua ecuestre del general Artigas

abundan en el Departamento, contribuiría al aumento de su población, proporcionando á sus moradores nuevos medios de vida próspera y feliz [2].

Grandes elementos de progreso encierran la flora y la fauna de Treinta y Tres: la primera por lo exuberante [3] y la segunda por lo variada [4].

(1) Francisco J. Ros: *La región del Este.* 1900.
(2) Francisco J. Ros: *Discurso.* 1899.
(3) Francisco J. Ros, ob. cit.
(4) Francisco J. Ros, ob. cit.

Su comercio no adquirirá vuelo mientras sus industrias no progresen, y sobre todo ínterin carezca de medios de comunicación rápidos, adecuados y módicos, lo que no es imposible conseguir, si se considera que algunos ríos y arroyos de este Departamento son navegables [1] en gran parte, y que lo serían casi en su totalidad, llevándose á cabo algunos trabajos que ni serían costosos ni difíciles [2].

La villa de Treinta y Tres, que es su capital, cuenta con unos 4,000 habitantes, ofrece un pintoresco golpe de vista y tiende á mejorar rápidamente, tanto en lo material como en lo moral é intelectual. Un sencillo monumento, dedicado á la memoria del general Lavalleja, y una estatuita ecuestre vaciada en bronce, que recuerda los méritos del Primer Jefe de los uruguayos, son las únicas manifestaciones del ornato público de este importante núcleo de población.

Minas

La riqueza mineralógica de este Departamento, riqueza que fué conocida por los primeros colonizadores españoles poco después de la fundación de Montevideo, explica suficientemente el origen de su nombre. Así lo dice la tradición, que no es muy remota, y lo comprueban los documentos oficiales del siglo XVIII, referentes á la existencia de minerales preciosos en varias regiones del Departamento [3].

La superficie de éste es de más de 12,000 kilómetros cuadrados, y su población de unos 42,000 habitantes, de los cuales son extranjeros unos 3,000.

Esta hermosísima zona de la República es rica

(1) José María Cabrer: *Diario de la segunda expedición para la subdivisión de límites entre las posesiones hispano-lusitanas en la América del Sur*, 1783.

(2) Francisco J. Ros, ob. cit.

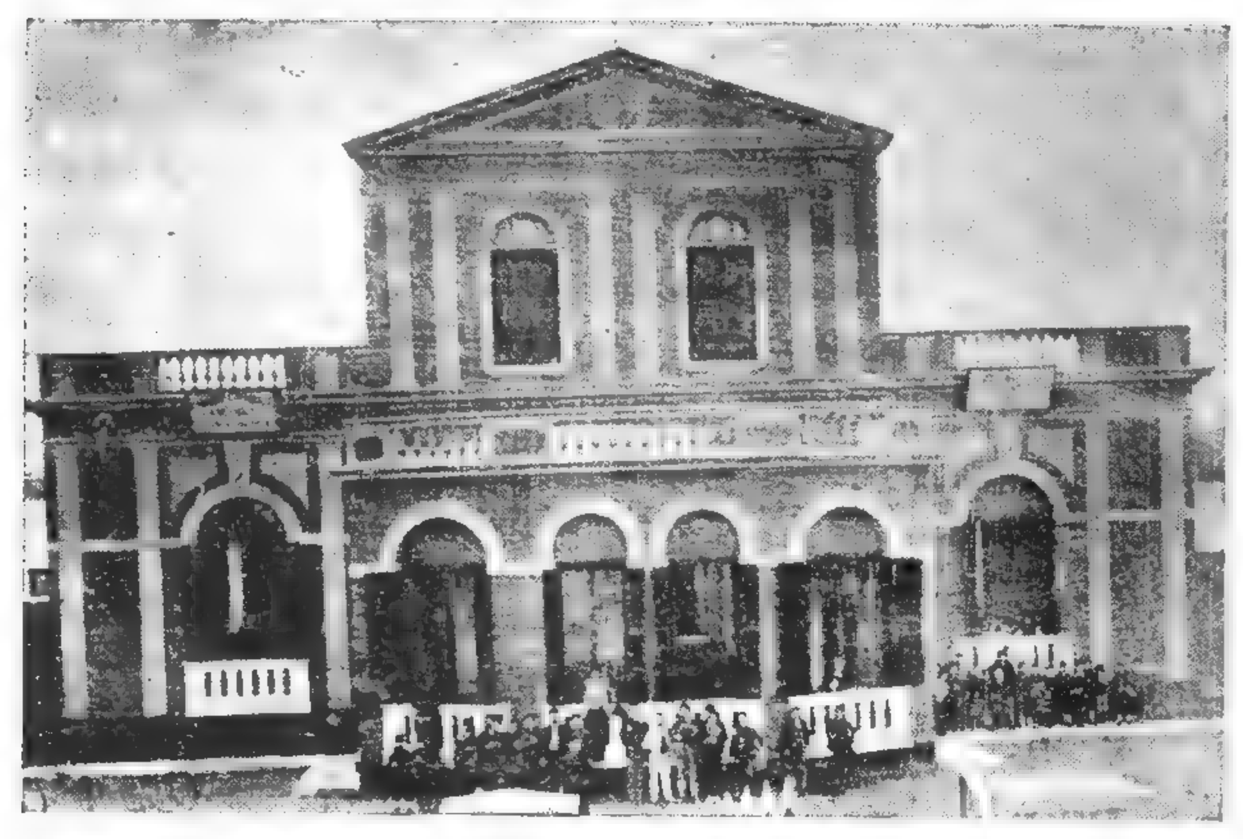
(3) Bernardo Machado: *Guía de la ciudad y del departamento de Minas*, 1900.

en mármoles, piedra cal, cobre, plomo, plata y, según algunos mineralogistas [1], las arenas de ciertos arroyos contienen una pequeña cantidad de



Minas. — Hospital

oro. Algunas minas han sido explotadas con éxito, pero en la actualidad están abandonadas. En cambio, las sierras de Minas dan excelentes aguas



Minas. — Edificio escolar

(1) Carlos Twite: *Memoria sobre la geología económica de la República*. 1875.

medicinales, propias para la alimentación, como el agua *Salus* y el agua *Vera*, de uso corriente en el comercio.

Sin embargo, la ganadería es la riqueza principal de este Departamento, cuyo suelo, además, es apto para todos los cultivos propios de la zona



Minas. — Monumento al general Lavalleja

templada, habiéndose desarrollado la siembra del trigo, maíz, lino y cebada [1].

Su comercio podría ser mucho más activo si los dos ferrocarriles que posee cruzasen el Departamento, pero no sucede así, pues uno llega hasta el límite de Minas con Florida, en el extremo Norte, y el otro se detiene en la ciudad capital, situada en otro extremo opuesto. Los habitantes de esta zona tienen, pues, que recorrer grandes trayectos para ponerse en contacto con las estaciones de Minas y Nico Pérez.

(1) Juan José Aguiar, ob. cit.

Minas. — Cerro de Arequita

Minas, capital de este Departamento y pueblo natal del Jefe de los Treinta y Tres patriotas orientales, es una de las ciudades más pintorescas de la República. Rodeada de altas y numerosas colinas, se llega á ella entre irregularidades del terreno que dan acceso al diminuto valle en que está la ciudad, cuyos alrededores bañan las murmuradoras aguas de dos arroyos.

Entre sus buenos edificios citaremos el Hospital, organizado según los últimos adelantos de la ciencia médica y provisto de los magníficos servicios para el objeto de su fundación (1), los edificios escolares, la Junta, Jefatura, etc.; pero lo más digno de contemplarse es el monumento dedicado al general Lavalleja, Jefe de los Treinta y Tres. Sirve de ornamentación á la plaza principal, es obra del escultor don Juan M. Ferrari y fué solemnemente inaugurado el 12 de Octubre de 1902 (2).

Á diez kilómetros de la ciudad se halla el notable cerro de *Arequita*, que encierra la gruta de su mismo nombre.

Rocha

Importante Departamento del Este, con una extensión territorial de más de 11,000 kilómetros cuadrados y 35,000 habitantes, de los cuales son extranjeros unos 3,000.

Su riqueza principal es la ganadera, á cuyo progreso contribuyen sus feraces campos, pues aunque existen regiones pantanosas, los pastos que dan son aprovechados la mayor parte del año.

La producción agrícola es insignificante, porque no alcanza para llenar sino una pequeña parte de las necesidades del Departamento, habiendo fracasado las empresas de colonización que en otro tiempo se formaron para el aprovechamiento de campos fiscales.

(1) Anónimo: *Panorama Nacional*. 1906.
(2) Varios: *Minas-Lavalleja*. 1902.

Ninguna otra industria caracteriza esta apartada región de la República, aunque á lo largo de sus extensas costas oceánicas podrían establecerse algunas, como pesquerías, salinas y fábricas de conservas de pescados y mariscos, que no dejan de abundar por esa parte del Atlántico (1).



Rocha. — Vista de una parte de la fortaleza de Santa Teresa

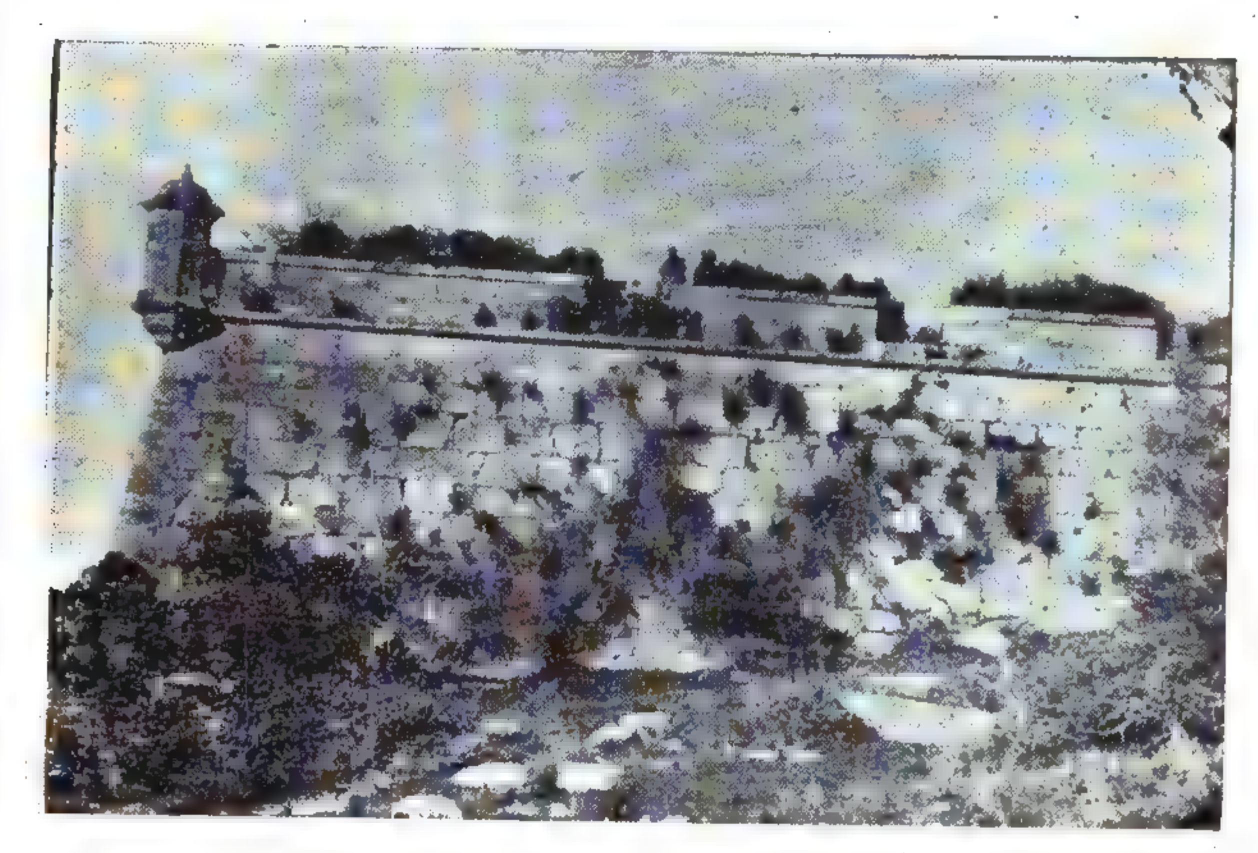
El comercio lo sostiene con Montevideo y con el Brasil, pero impiden su desarrollo la escasez de población, la falta de industrias manufactureras y el derecho exclusivo del Brasil á la navegación del lago Merín.

Ninguna vía férrea posee Rocha, cuyos medios de transporte son lentos y penosos, aunque si contase con algún buen puerto sobre sus costas y se estableciese una modesta línea de vapores, la faz económica de esta región cambiaría inmediatamente con gran ventaja para su producción y su riqueza (2).

Desde el punto de vista histórico y geográfico, el Departamento está lleno de curiosidades dignas

(1) Benjamín Sierra y Sierra: *Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha.* 1895.
(2) Francisco J. Ros: *La región del Este.* 1900.

de visitarse, tales como las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel, ésta envuelta en una espesa vegetación que la cubre casi en su totalidad, pero



Rocha. — Parte de la fortaleza de Santa Teresa

la primera en buen estado de conservación. De las épocas anteriores á la dominación española, quedan rastros en los paraderos indígenas y en



Rocha. — Palmares

los cuantiosos túmulos ó tumbas de indios que se observan en el distrito de San Luis, algunos de los cuales han sido removidos, extrayéndose de ellos esqueletos humanos y restos de una grosera

alfarería [1]. Geográficamente, el Departamento posee extensas lagunas, dilatados palmares [2], cerros de variadas y caprichosas formas, y costas llenas de dunas y arrecifes, cuya proximidad está anunciada á los navegantes por medio de varios faros, entre los cuales figura, en primer término,



Rocha. — Faro de Santa María

el del cabo de Santa María, librado al servicio público en 1874. Su luz se halla á 45 metros sobre el nivel del mar, con cuya elevación puede ser vista hasta más de 35 kilómetros [3].

La ciudad capital, situada en las proximidades de la laguna de Rocha, fué fundada en 1793 [4] y cuenta en la actualidad con más de 8,000 habitantes, que en más de una ocasión han dado pruebas indiscutibles de su espíritu caballeresco, sentimientos patrióticos, ideas liberales y refinada cultura, condiciones que hacen disculpar la falta de grandes edificios y monumentos públicos.

(1) José H. Figueira: *Los paraderos y los túmulos.* 1891 - 92.
(2) José de Arechavaleta: *Viaje á San Luis.*
(3) B. Sierra y Sierra, ob. cit.
(4) Tomás A. Barrios: *El centenario de Rocha.* 1893.

Maldonado

Es uno de los Departamentos de menor extensión territorial, pues no tiene mucho más de 4,000 kilómetros cuadrados. En cuanto al número de habitantes, alcanza á 30,000, de los cuales 2,000 son extranjeros.

La ganadería es su industria principal, como en todos los demás Departamentos de la República; pero la agricultura no ha sido descuidada, ya que en este sentido Maldonado ocupa el séptimo lugar. Y no es sólo el cultivo del trigo, maíz y lino, lo que ha preocupado á sus agricultores, sino que también han consagrado sus afanes á diversas clases de pequeñas industrias derivadas, como fabricación de quesos y manteca, apicultura, arboricultura, etc., obteniendo productos que se consideran de primera calidad. El vino que dan sus viñedos es también excelente [1].

Sus arroyos poseen montes de árboles maderables, pero sólo se aprovechan para combustible, y como las costas que el departamento posee sobre el Plata están cubiertas de un poderoso cordón de médanos, cuyas arenas invaden las tierras inutilizándolas, la autoridad municipal y muchos propietarios de campos ribereños han resuelto plantar pinos, con objeto de contener los efectos de aquel mal; de modo que no transcurrirán muchos años sin que estas grandes arboledas de coníferas constituyan una nueva riqueza regional.

También se explotan con gran provecho las pieles de los pinnípedos, que en grandes cantidades pululan por la isla de Lobos, las que obtienen muy buenos precios en el mercado de Londres [2].

La piedra cal constituye otra riqueza que se aprovecha con éxito; el cobre abunda, y si bien

(1) Elías L. Devincenzi: *Ligeros apuntes sobre el Departamento de Maldonado.* 1889.

(2) Veritas: *Importancia de las islas de Lobos.* 1896.

existieron dos minas importantes, en la actualidad su explotación se halla abandonada, empezándose á utilizar la turba que abunda copiosamente, y el granito, que después de pulido ofrece un aspecto y solidez inmejorables.

Estas riquezas naturales y las industrias que de



Maldonado. — Faro del Vigía

ellas se derivan, dan margen á un comercio relativamente activo, sostenido principalmente entre Montevideo y las poblaciones de Maldonado, San Carlos, Pan de Azúcar y San Antonio del Aiguá.

El ferrocarril que desde la capital de la República se extiende hasta Minas, á la altura de la estación Olmos desprende un ramal que va hasta la Sierra, desde cuyo punto se sigue el viaje en diligencia hasta los pueblos prenombrados, menos San Antonio, que tiene más fácil acceso por la vía de Minas.

El clima de Maldonado es en general benigno, aunque los vientos polares incomodan bastante en la estación invernal, pero en cambio los efectos

del calor durante el verano están suavizados por las frescas brisas del Plata y del Atlántico.

Maldonado, capital del Departamento, es una ciudad antigua, pues fué fundada poco después de Montevideo. Su desarrollo y vicisitudes están estrechamente vinculados á la historia general del país. Perfectamente situada, sirvió de depósito de los productos de la Compañía Marítima, en los tiempos en que ésta tenía el privilegio de la pesca de la ballena en los mares del Sur, cuya industria infundió alientos de vida á Maldonado. Plaza artillada por los españoles, fué asaltada y saqueada por los ingleses cuando éstos invadieron el Río de la Plata á principios del siglo pasado. En 1811 cayó en poder de los patriotas. Más tarde fué declarada capital de la Provincia por el general invasor don Carlos Federico Lecor, y desde la constitución definitiva del país hasta las últimas guerras civiles, ha sido teatro transitorio de los actores que han tomado parte en las luchas partidarias [1].

Á pesar de tantos contratiempos, *Maldonado* es una ciudad culta y progresista, como lo demuestran sus instituciones y sus edificios, entre los que sobresalen la Iglesia Parroquial, la Escuela Ramírez, la Junta, la Jefatura y la Aduana. La torre del Vigía es una manifestación de las obras realizadas en la época colonial, y sólo tiene una pequeña importancia histórica.

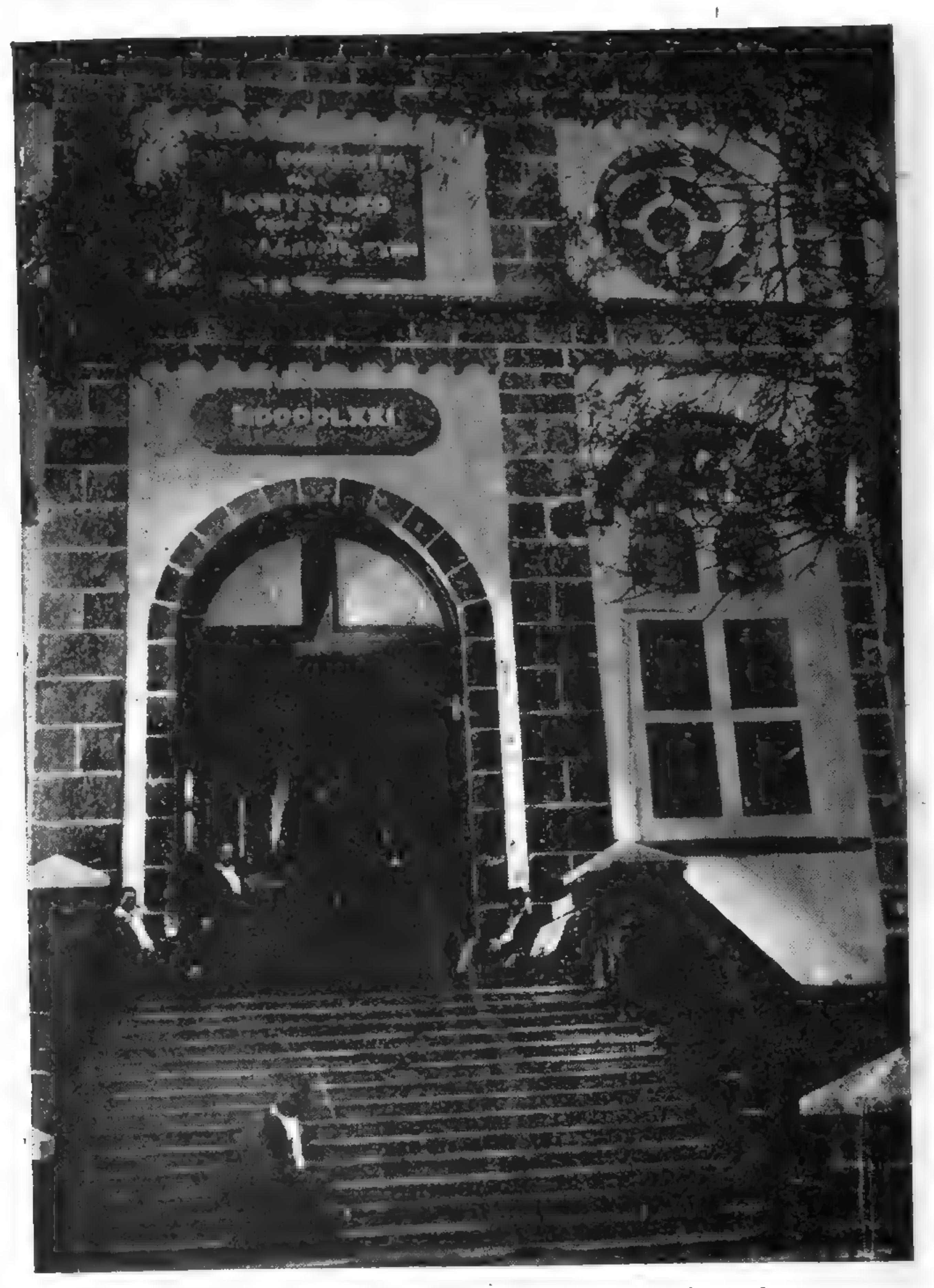
Los campos del Departamento están llenos de sierras, asperezas y cerros, uno de los cuales, el Pan de Azúcar, llama la atención por su altura, que alcanza á unos 419 metros, y por su forma simétrica [2]. Como curiosidad arqueológica pueden citarse los *cairnes* ó tumbas de origen indígena, del cerro de Tupambaé.

(1) Julián O. Miranda: *Maldonado histórico.* 1903.

(2) Lobo y Riudavets: *Manual para la navegación del río de la Plata.* 1868.

Canelones

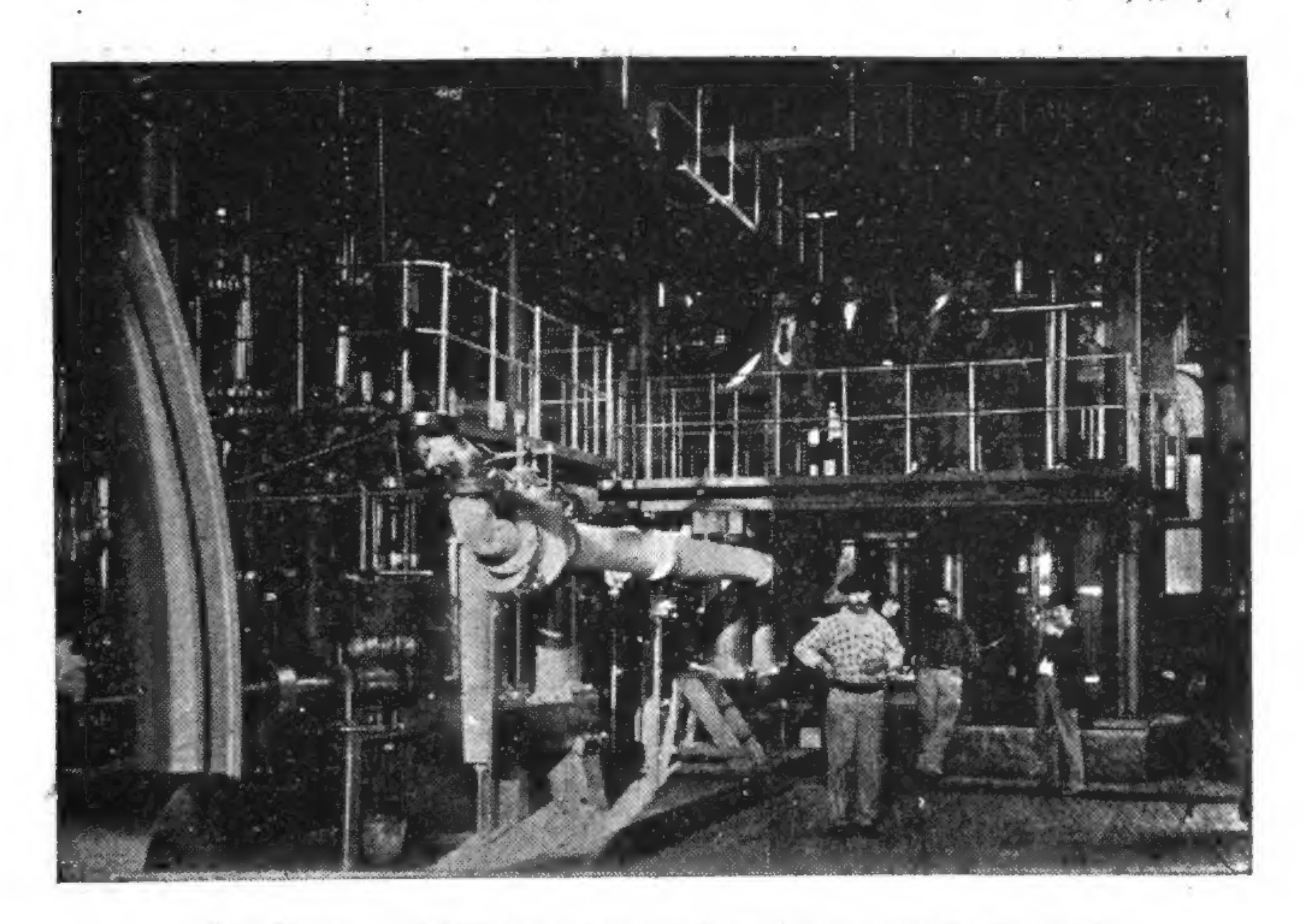
Departamento contiguo al de la capital, con más de 4,700 kilómetros cuadrados y 95,000 habitantes, de los cuales son extranjeros 15,000.



Canelones. — Frente del edificio de las aguas de Santa Lucía

El origen de su relativamente enorme población, está en el gran desarrollo de su agricultura, consistente en el cultivo de trigo, maíz, lino, cebada, alpiste, maní, etc., etc., lo que ha hecho que con

justicia se le llame el granero de la República. Posee, además, numerosas granjas dedicadas á varias industrias rurales, no habiendo sido olvidada la avicultura. Por el número de sus viñedos ocupa el tercer lugar, superándolo sólo Montevideo y el Salto.



Canelones. — Máquinas para captar el agua de Santa Lucía

Á pesar del estado próspero de su agricultura, de las grandes extensiones de tierras á ella dedicadas y de su crecida población labradora, Canelones cuenta con más de 300,000 cabezas de ganado, hermosas cabañas para la refinación de las haciendas y buenos cortijos.

Otras industrias existen también, algunas fábricas y grandes canteras de granito rojo que, artísticamente trabajado, se usa en las construcciones de Montevideo.

Todo esto da margen á un activo comercio, que se desarrolla en toda la campaña del Departamento y especialmente en los numerosos núcleos de población que en él existen, favorecidos por las distintas vías férreas que lo cruzan en todo sentido.

La capital del Departamento de Canelones es *Guadalupe*, villa de unos 4,000 habitantes, situada

á orillas del arroyo Canelón Chico. Es población culta y bien trazada; pero carece de la animación que tienen otras de igual importancia.

Es digno de visitarse el edificio que existe cerca del río Santa Lucía, en el cual se captan las aguas corrientes que se emplean en Montevideo, así como merecen verse los grandes depósitos de decantación existentes en las proximidades del pueblo de las Piedras. Estos depósitos son tres: uno de decantación al aire libre, con capacidad de 10 millones de litros, y dos de filtración que pueden filtrar uno 14 millones y el otro 15 millones de litros en 24 horas (1).

Finalmente, «la población, obedeciendo al movimiento general de progreso, ha mejorado notablemente en sus condiciones sociales en los últimos diez años, gozando de los beneficios de la civilización en la vida privada y en la pública, tomando así una parte muy activa en el impulso que la prensa, el telégrafo y los ferrocarriles imprimen hoy al mundo entero. (2)»

---

(1) Carlos María de Pena: *Censo municipal*. 1892.
(2) Felipe Polleri: *El Departamento de Canelones*. 1887.

